



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO  
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,  
PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2015”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTOR: JOSÉ RAFAEL QUIRUMBAY SALINAS**

**TUTORA: ING. VERÓNICA BENAVIDES BENITEZ, M.Sc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO  
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,  
PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2015”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTOR: JOSÉ RAFAEL QUIRUMBAY SALINAS**

**TUTORA: ING. VERÓNICA BENAVIDES BENITEZ, M.Sc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

*La Libertad* .....

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”** elaborado por **José Rafael Quirumbay Salinas** egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciatura en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científico y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a lo estándares académicos y científicos, razón por la cual ña apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

---

Ing. Verónica Benavides Benites MSc.

TUTORA

*La Libertad* .....

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de titulación o graduación, **“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”** elaborado por quien suscribe el presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

---

Sr. José Rafael Quirumbay Salinas

C.I: 240000746-0

## **DEDICATORIA**

*Dedico esta labor a **DIOS**, por darme la vida, su sabiduría y conocimiento, por regir cada paso que doy y así permitir formarme personal y profesionalmente en el transcurso de esta vida.*

*A mis **PADRES**, como demostración de gratitud ya que creyeron en mí y me sacaron adelante, proporcionándome ejemplos dignos de superación y entrega, a ellos que me impulsan día a día en momentos difíciles para cumplir mi meta y el objetivo que me he propuesto.*

*A mis **DOCENTES** por ser el elemento más importante en la captación de mis conocimientos, que durante toda mi carrera me han impartido esa estirpe de aprendizaje en sus diversas materias y que hoy en día demuestro lo adquirido como el profesionalista del mañana.*

*A mis **COMPAÑEROS** que siempre demostraron confianza en el ámbito del trabajo en equipo, ya que cada uno de nosotros experimentamos algo del otro y eso es lo que realmente se valora y se aprecia como persona y como profesional.*

*A todas las personas que me ofrecieron su apoyo y la ayuda necesaria para cumplir con los requisitos para ser un profesional.*

**José R. Quirumbay Salinas.**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios por concederme el privilegio de la vida, por ofrecerme a cada instante lo necesario para el alcance de mis objetivos y metas, en segundo a la UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios, en ello poder adquirir conocimientos para demostrarlo en el transcurso de mi vida.*

*También agradezco de manera especial a quienes conforma el cabildo de la Comuna La Entrada, por abrirme las puertas y facilitarme información necesaria para el proceso de mi trabajo con mucho ímpetu y entusiasmo la terminación del mismo.*

*Y a toda mi familia por estar siempre apoyándome con sus motivaciones e incentivos diariamente para el alcance de mis objetivos.*

***José R. Quirumbay Salinas.***

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. José Villao Viteri, MBA  
**DECANO DE LA FACULTAD  
C.C ADMINISTRATIVA**

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA  
**DIRECTORA DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

Ing. Verónica Benavides Benites MSc.  
**TUTORA**

---

Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc  
**PROFESOR DE ÁREA**

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
**SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO  
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA,  
PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

Autor: José Rafael Quirumbay Salinas  
Tutora: Ing. Verónica Benavides Benites, MSc.

**RESUMEN**

El Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna La Entrada, resulta importante a fin de prevenir las diferentes acciones y gestiones que tomen los involucrados concernientes al ecosistema de la comunidad. Encaminando al desarrollo sustentable, algunos países han permitido la unión o el acercamiento de Estados y de cada nivel de gobierno e instituciones competentes para la toma de decisiones, entonces crearon el programa “Manejo Costero Integrado”, permitiendo la participación de todos aquellos involucrados a la toma de decisiones a ejecutar, países que residen en zonas costeras al observar las diversas ventajas, se acoplaron para prevalecer los recursos naturales. Referente a criterios y conceptos científicos decidí trabajar con una metodología abierta específica interviniendo con 4 métodos: inductivo, deductivo, explicativo y descriptivo para así cooperar a la correcta administración de sus recursos y desempeño de sus funciones. La finalidad del presente trabajo de investigación es la creación de una instancia patrocinada por el Cabildo Comunal La Entrada en base al Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado útil en su administración organizacional comunal contribuyendo al desarrollo sustentable de la comunidad. Se modificará la estructura organizacional en base a su progreso y protección del ecosistema implantando el Modelo Organizacional por Procesos que viene presidido por tres procesos básicos: Los procesos gobernantes que concurrirá en la toma de decisiones para aquellos involucrados y por ende a las autoridades del Cabildo Comunal; Los Procesos Agregador de valor, aquí se aciertan todas aquellas cooperaciones presidido por sus unidades a los procesos gobernantes y los procesos habilitantes de asesoría o de apoyo que generan los productos o servicios logísticos que de forma será base para el cumplimiento de objetivos y metas de cada una de sus unidades en su contribución para los procesos agregador de valor y de los procesos gobernantes.



## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA .....	iiiv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO CONTEXTUAL .....	3
TEMA .....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
Planteamiento del problema.....	4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
Sistematización del Problema .....	7
OBJETIVOS .....	11
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
JUSTIFICACIÓN .....	7
Justificación Teórica .....	8
Justificación Metodológica .....	10
Justificación Práctica.....	10
HIPÓTESIS.....	12
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	12
Variable Independiente .....	12
Variable Dependiente.....	12
CAPÍTULO I.....	15

MARCO TEÓRICO.....	15
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	15
1.1.1 Evolución de la Gobernanza Ambiental.....	15
1.1.2 Evolución del Desarrollo Sostenible .....	16
1.1.3 Programa de Manejo de Recursos Costeros en el Ecuador. ....	20
1.1.4 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA LA ENTRADA.....	23
1.1.4.1 Ubicación Geográfica de La Comuna La Entrada.....	23
1.1.4.2 Población actual.....	24
1.1.4.3 Organización.....	24
1.1.4.4 Actividades económicas y Productivas .....	25
1.1.4.5 Servicios Básicos.....	26
1.1.4.6 Climatología .....	26
1.1.4.7 Instituciones Sociales de la Comuna La Entrada .....	27
1.2 GOBERNANZA AMBIENTAL.....	29
1.2.1 Definición de Gobernanza Ambiental.....	29
1.2.1.1 Dimensión Política .....	31
1.2.1.1.1 Gobierno por Resultado .....	32
1.2.1.2 Rendición de Cuentas.....	32
1.2.2 Política Ambiental.....	33
1.2.2.1 Planificación Ambiental .....	34
1.2.2.2 Ordenamiento Ambiental .....	34
1.2.3 TICs “Tecnologías de Información y Comunicación”. ....	35
1.2.3.1 Gobierno Electrónico.....	36
1.2.3.2 Universalización de acceso a TIC. ....	36
1.2.3.3 Comunicación Virtual .....	37
1.2.3.4 Repositorio Ambiental Digital .....	38
1.2.4 Participación Ciudadana.....	38
1.2.4.1 Fortalecimiento Ciudadano .....	39
1.2.4.2 Mecanismo de Participación.....	40
1.2.5 Dimensión Socio- Cultural.....	41
1.2.5.1 Calidad de Vida .....	42
1.2.5.2 Calidad de Vida y el Medio Ambiente .....	42

1.3	DESARROLLO SUSTENTABLE.....	43
1.3.1	Dimensión Ética Ambiental .....	44
1.3.1.1	Normas de Conductas.....	44
1.3.1.2	Principios Éticos.....	45
1.3.2	Dimensión Económica.....	45
1.3.2.1	Fuentes de Financiamiento Interno .....	49
1.3.2.2	Inversión Social .....	47
1.3.3	Dimensión Ambiental.....	47
1.3.3.1	Programa de conservación de Recursos Costeros .....	48
1.3.3.2	Política de Conservación Ambiental .....	48
1.3.4	Institucionalidad Ambiental .....	49
1.3.4.1	Capacidad de Gestión Ambiental .....	49
1.3.4.2	Fortalecimiento Intergubernamental .....	50
1.4	MARCO LEGAL .....	51
1.4.1	Constitución de la República del Ecuador.....	51
1.4.2	Plan Nacional del Buen Vivir.....	52
1.4.3	Código Orgánico Integral Penal .....	53
1.4.4	Ley de Gestión Ambiental.....	54
1.4.5	Ordenanza de Gestión y Manejo de Santa Elena.....	54
1.4.6	Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos: Ambiente .....	59
1.4.7	COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización).....	56
1.4.8	Ley de Comunas .....	57
	CAPITULO II.....	62
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	62
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
2.1.1	Diseño Explicativo .....	58
2.1.2	Diseño Descriptivo .....	59
2.2	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN .....	59
2.2.1	Enfoque cualitativo.....	59
2.2.2	Enfoque cuantitativo.....	60
2.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	60

2.3.1	Investigación Bibliográfica o Documental.....	60
2.3.2	Investigación de Campo .....	60
2.4	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
2.4.1	Método Inductivo .....	62
2.4.2	Método Deductivo .....	62
2.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	62
2.5.1	Focus Group .....	62
2.5.2	La Entrevista.....	63
2.5.3	La Encuesta .....	69
2.6	POBLACION Y MUESTRA .....	69
2.6.1	Población.....	69
2.6.2	Muestra.....	69
	CAPITULO III.....	71
	ANALISIS E INTERPRETACIIN DE LOS RESULTADO.....	71
3.1	ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA ENTREVISTA.....	66
3.1.1	Entrevista a la Presidenta de la Comuna .....	66
3.1.2	Entrevista a funcionario de Ministerio de Medio Ambiente .....	69
3.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	78
3.3	CONCLUSIONES.....	78
3.4	RECOMENDACIONES .....	79
	CAPITULO IV.....	81
	PROPUESTA.....	81
4.1	PRESENTACIÓN .....	81
4.2	MISIÓN.....	84
4.3	VISIÓN.....	84
4.4	OBJETIVOS.....	84
4.4.1	Objetivo General .....	84
4.4.2	Objetivos Específicos .....	84
4.5	VALORES INSTITUCIONALES .....	85
4.6	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	86
4.7	POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	87
4.8	ANÁLISIS FODA DE LA COMUNA LA ENTRADA .....	88

4.9	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.....	89
4.10	CUADRO 9 Matriz estratégica FODA.....	88
4.11	ESTRUCTURA POR PROCESOS: MISIÓN INSTITUCIONAL.....	90
4.12	CADENA DE VALOR .....	92
4.13	NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN .....	94
4.14	PROCESOS GOBERNANTES DE LA COMUNA LA ENTRADA....	94
4.14.1	Presidencia de la comuna .....	95
4.14.2	Vicepresidencia de la comuna La Entrada .....	96
4.14.3	Consejo comunal de manejo costero integrado .....	97
4.15	PROCESOS AGREGADOR DE VALOR.....	100
4.15.1	Unidad de prevención, mitigación de riesgos ambientales .....	111
4.15.2	Unidad de coordinación de Gabinetes Itinerantes Comunales .....	112
4.15.3	Unidad de fortalecimiento interinstitucional .....	113
4.15.4	Unidad de planificación y de participación ciudadana.....	114
4.16	PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y DE APOYO .....	115
4.16.1	Unidad de Tesorería .....	115
4.16.2	Unidad de Asesoría Legal – síndico .....	116
4.16.3	Unidad de secretaria y recepción – secretaria .....	117
4.16.4	Unidad de Relaciones Públicas –Relacionista Público.....	118
4.17	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL: COMUNA LA ENTRADA....	119
4.18	PLAN DE ACCIÓN .....	120
4.19	PRESUPUESTO REFERENCIAL .....	122

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ubicación Geográfica De La Comuna La Entrada .....	23
Gráfico 2 Identificación De Encuestados.....	73
Gráfico 3 Análisis De Índice De Instrucción Académica .....	74
Gráfico 4 Mejoramiento De Las Condiciones De La Comuna. ....	75
Gráfico 5 Importancia Del Financiamiento.....	76
Gráfico 6 Mitigación De Los Problemas Ambientales .....	77
Gráfico 7 Participación En Plan De Manejo De Recursos Costeros.....	78
Gráfico 8 Aplicación De Políticas Ambientales .....	79
Gráfico 9 Desarrollo Intelectual De Los Habitantes .....	80
Gráfico 10 Coordinación Para El Desarrollo De Sus Funciones .....	81
Gráfico 11 Difusión De Programas De Manejo Costero .....	82
Gráfico 12 Difusión De Desechos Sólidos Y Orgánicos .....	83
Gráfico 13 Importancia De Sectores Biológicamente Productivos.....	84
Gráfico 14 Pertinencia En Mejora De Capacidad Del Cabildo.....	85
Gráfico 15 Importancia Del Archivo Digital .....	86
Gráfico 16 Nivel De Conocimiento De Participación Ciudadana .....	87
Gráfico 17 Importancia De Alianzas Con Ongs .....	88
Gráfico 18 Importancia Del Principio Ético .....	89
Gráfico 19 Fundamentos Del Modelo Administrativo De MCI .....	94
Gráfico 20 Estructura Actual Del Cabildo Comunal La Entrada.....	102
Gráfico 21 Nueva Estructura Organizacional Por Procesos .....	103
Gráfico 22 Procesos Gobernantes .....	103
Gráfico 23 Procesos Agregador De Valor .....	104
Gráfico 24 Procesos Habilitantes .....	104
Gráfico 25 Organigrama Estructural De La Comuna La Entrada.....	119

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	14
Cuadro 2 Operacionalización de la Variable Dependiente .....	13
Cuadro 3 Actividades Económicas y Productivas .....	25
Cuadro 4 Nombres Instituciones Sociales.....	27
Cuadro 5 Matriz de Biodiversidad Existente de la Comuna La Entrada .....	28
Cuadro 6 Matriz de Actividades Económicas Predominantes .....	29
Cuadro 7 Población.....	69
Cuadro 8 Análisis Foda Comunal .....	88
Cuadro 9 Matriz Estratégica Foda.....	90
Cuadro 10 Plan de Acción.....	120

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Desechos Sólidos en Río de la Comuna La Entrada .....	133
Anexo 2 Vista desde el Malecón a las Fibras: Comuna La Entrada .....	133
Anexo 3 Habitantes de la Comuna realizando la Encuesta.....	134
Anexo 4 Realizando Encuesta a un Habitante de la Comunidad.....	117
Anexo 5 Vista del Río de la Comuna la Entrada .....	134
Anexo 6 Formato de Entrevista.....	136
Anexo 7 Entrevista a la Presidenta.....	139
Anexo 8 Formato de Encuesta a los Habitantes.....	142



## INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo a desarrollar, se interesó en primera instancia en un análisis de las diferentes actividades realizadas por los miembros del cabildo comunal, que en base a la normativa representativa lo define como persona jurídica, al mismo tiempo según en leyes lo establece la Ley de Comunas, las cuales son alternativas que revelaron falencias en la organización parte interno como en su administración de acuerdo a los recursos de interés público, por lo que es necesario establecer una Gobernanza Ambiental.

La misma que será útil para la corrección de todo aquello que impide el desarrollo sustentable y sostenible para los pobladores de la comunidad, se detectó una deficiente participación ciudadana, siendo sociedad civil y los actores privado, en la toma de decisiones en base al Manejo de los Recursos Costeros de la zona siendo el factor principal y que son ellos quien conoce las necesidades prioritaria para su comunidad llevando al mejoramiento satisfactorio de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de nuestro territorio para la convivencia en ambiente sano y limpio, derecho que estipula la Constitución de la República del Ecuador.

De acuerdo a las investigaciones cuyos resultados describe que es importante la creación y establecimiento del Diseño administrativo, basándose a la estructura organizacional, incluyendo las alternativas, estrategias de Gobernanza Ambiental manejados con efectividad para el beneficio de la comunidad, cediendo orientar a los dirigentes del cabildo comunal, para la intervención de la respectiva gestión en órganos gubernamentales con competencia ambiental para la solución de los problemas apoyando a la mitigación de la trabas ambientales.

De la misma forma apropiarse de los componentes que cuyo factor principal es el involucramiento de la sociedad civil como la privada instalada en el territorio, para la efectiva protección, conservación y restauración de medio ambiente en general.

El factor oportuno para el desarrollo de este proceso de modelo administrativo de manejo costero integrado es el botton up "De abajo hacia arriba" que cederá tener información tanto desde el más pequeño involucrado como el más grandes siendo el Estado Ecuatoriano; de manera de satisfacerla en el enriquecimiento intelectual de cada uno de los que encabezan el cabildo comunal pudiendo ayudar con el desarrollo de la comunidad, además haciendo énfasis en el fortalecimiento de la democracia y la participación que en las diferentes comunidades es una debilidad que impide el desarrollo de la misma.

Concerniente a diferentes Modelos Administrativos estudiados, se realizó el estudio pertinente para el desarrollo sustentable y sostenible de la comunidad La Entrada, hablamos de aquella protección y aprovechamiento de sus atractivos turísticos de manera responsable, comprometiéndoles a las autoridades hacer énfasis en lo que se quiere intervenir para el desarrollo tanto de la comunidad como de territorios aledaños.

Anhelando satisfacer con efectividad al cabildo comunal La Entrada mediante la aplicación de normas y leyes de facultad de protección ambiental, que realizando su aplicación regularán de manera correcta el entorno territorial y exigiendo a los organismos gubernamentales el acatamiento adecuado de las mismas para obtener resultados favorables en la comunidad. El producto del trabajo investigativo se resumen en los siguientes capítulos que a continuación hablaremos de cada uno de ellos.

Capítulo I: En el presente capítulo se encuentran redactadas las referencia de donde proviene la investigación que se desea aprovechar en este tema de investigación, para eso se realizaron y se efectuaros con metodología específicas las que podemos mencionar: objetivos, sistematización, hipótesis, situación presente, y sus respectivas variables sean estas dependientes e independientes, referidos conceptos, marcos teóricos, su base legal respaldadas por diferentes criterios de autores de dilatados conocimientos para el tema de estudio.

Capítulo II: Este capítulo presenta la técnica y métodos a utilizar en el desarrollo investigativo, los prototipos de investigación, métodos, técnicas e instrumentos que fueron utilizadas, definición de población y muestra y su aplicación respectiva para la determinación de la cantidad de personas las cuales se aplicarán los instrumentos de recolección de información.

Capítulo III: Manifiesta todo aquello que en base a la información conseguida de acuerdo a las técnicas y métodos aplicados, tanto encuestas y entrevistas al líder del Cabildo Comunal de La Entrada, los directivos de organismos gubernamentales con competencia ambiental y habitantes de la comunidad, pronunciar de manera fraterna y comprensiva mediante tabulaciones y descriptivos gráficos el análisis de los resultados de la problemática existente.

Capítulo IV: Aquí en este capítulo se desarrolla la pertinente propuesta de la investigación con tema: Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para La Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, año 2015; a través de las bases específicas: estructura organizacional con sus ineludibles procesos en las que podemos mencionarlos: el proceso gobernante que trabajará con el proceso agregador de valor y por ende el de apoyo con la finalidad de proporcionar el control y manejo de los recursos; accediendo al logro de una Gobernanza Ambiental direccionado a viabilizar el desarrollo sostenible y sustentable de la Comuna La Entrada.

## **MARCO CONTEXTUAL**

### **1. TEMA**

Influencia de la Gobernanza Ambiental en el desarrollo sostenible y sustentable, mediante la aplicación de técnicas y métodos de recopilación de información. “Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para La Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena, Año 2015”.

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En América Latina se refuerza el marco legal que permita mejorar la conservación de las áreas protegidas, el manejo de la diversidad biológica y los ecosistemas de la costa; disminuir la tenencia de tierras ilegales que se apoderan de pequeñas parcelas para obtener usufructo desmedido impidiendo alcanzar un desarrollo sustentable. En el Ecuador, la tala indiscriminada del manglar afecta a las zonas de las franjas costeras perjudicando la reproducción de las especies marino costeras; además el turismo perturbado y el irrespeto de los límites territoriales producto del desconocimiento de los habitantes; interfieren en el acompasado avance en busca del desarrollo.

El impulso del desarrollo sostenible es ineludible, la formulación y aplicación de políticas ambientales para la protección de los recursos naturales de la franja costera por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) en sus distintos niveles y de los organismos creados por el gobierno ecuatoriano encargados de la gestión ambiental en sus distintas formas. Sin embargo en la investigación sobre la Agenda de Manejo Costero Integrado (MCI) refleja poca importancia en el mantenimiento de las áreas protegidas, una deficiente promoción servicios y productos ambientales.

Como es el caso de las áreas protegidas de montaña que poco a poco se ven afectados y que contribuyen a cuidar el suministro de agua a ciudades, pueblos y de las áreas marinas en el manejo integrado de zonas costeras, de igual forma ayudan a mantener la biodiversidad marina y asegurar la sostenibilidad de la pesca.

El pertinente y adecuado manejo de estas áreas protegidas proveerá y facilitarán valiosas opciones para la supervivencia del territorio nacional ecuatoriano

disminuyendo de manera constante la pobreza en general. La normativa jurídica en materia de gobernanza ambiental constituye una de las principales herramientas y factores para viabilizar la gestión ambiental en base a políticas descentralizadas y desconcentradas, sin embargo una débil aplicación de la normativa perjudica la ejecución de los planes y estrategias en acción, a fin de aprovechar los beneficios que aportan y el valor de los recursos naturales costeros.

La administración de los recursos de las zonas costeras es un tema que no ha sido tratado generando a un bajo rendimiento de seguridad en base a la pesca y por ende a la biodiversidad marina

En el 2009 marzo 19, se crea la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera de acuerdo al decreto respectivo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 024, con la finalidad del amparo y el beneficio sustentable y sostenible de los recursos costeros, para esto constituye el proyecto de Manejo de Recursos Costeros para ejecutar un adecuado funcionamiento en el manejo costero ambiental, con la misión de alcanzar una efectiva gobernanza ambiental en el Ecuador.

La Gobernanza Ambiental concerniente a la Provincia de Santa Elena es un tema excesivamente nuevo, principalmente en los diferentes niveles de gobierno, considerando como oportuno los GAD's Parroquiales Rurales que es allí donde se deben inyectar aquellas competencias según lo establecido en el Art. 51 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que acceda a la respectiva función de la competencia de gestión ambiental.

Es apto que los diferentes niveles de gobiernos busquen la gobernanza ambiental de tal manera que exista una dirección al desarrollo sustentable deseado, para el efecto influyen dos actores principales: la sociedad civil y el sector privado que de acuerdo a un consenso se lograría conseguir lo esperado y así satisfacer las necesidades presentes con intensión de no intervenir en la afectación de las generaciones futuras, más bien logrando el buen vivir de la ciudadanía.

El cabildo comunal La Entrada realiza las respectivas asambleas de acuerdo a sus convocatorias, no obstante los habitantes de la Comuna no brindan la importancia a la participación en correlación de asuntos de interés público, y esta situación limita la toma de decisiones colectivas, correctivas y preventivas que podrían generarse.

Para una organización exitosa, con lineamientos básicos estructurados es aquello con la que no cuenta la comuna La Entrada, lo cual no estipula en sus normativas y leyes “Reglamento Interno”, por otra parte que se encuentra desactualizado lo cual es perjudicial para la organización y una debida coordinación entre los miembros del cabildo.

El Cabildo comunal debe incidir en la búsqueda del desarrollo sustentable y sostenible de la población; uno de los factores pertinentes para el alcance de la misma es cumplir y hacer cumplir las leyes, haciendo respetar su territorio ancestral para su respectivo desarrollo de la comuna y de la parroquia en general y consensuado entre los actores principales que depende de ellos depende una eficiente Gobernanza Ambiental.

El cabildo comunal La Entrada no cuenta con un modelo administrativo de manejo costero integrado con sus respectivas estrategias de gobernanza ambiental, es de pertinencia la implementación del mismo para el progreso de la capacidad de gestión como persona jurídica de esta institución, direccionado a una eficaz y eficiente regulación y control de los recursos naturales para el logro del desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.

### **3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Como influye la ausencia de la Gobernanza Ambiental en el desarrollo sostenible de la comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, Año 2015.

#### **4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la influencia de la Gobernanza Ambiental en la gestión del cabildo comunal sabiendo que existe un limitado conocimiento?

¿De qué manera afecta la deficiente Gobernanza Ambiental Institucional efectiva en el desarrollo de la calidad vida de los habitantes de la comunidad?

¿De qué forma influye la presencia de problemas ambientales en el desarrollo sustentable de la comuna La Entrada?

¿Cómo afecta en la opinión pública y en la toma de decisiones del manejo adecuado de los recursos costeros por parte de la participación de la sociedad civil y sector privado en las alternativas y estrategias para el logro del desarrollo sostenible y sustentable de la Comuna La Entrada?

¿De qué forma incurre la aplicación de Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado con sus respectivas estrategias de la Gobernanza Ambiental en el desarrollo sostenible y sustentable de la Comunidad?

#### **5. JUSTIFICACIÓN**

El Cabildo de la Comuna La Entrada y de otras comunidades de la Provincia de Santa Elena, requiere solucionar los problemas ambientales de su comunidad, acompañando sus decisiones con un mejoramiento de su gestión, por lo cual deberá aplicar métodos, técnicas, procesos, sistemas, formas de organización y control que brinden resultados oportunos, para hacer frente a esta problemática y a las necesidades ambientales, aprovechando los recursos costero (marinos, turísticos, patrimoniales, naturales, etc.), sin afectar su preservación para las presentes y futuras generaciones.

En la búsqueda de solución de problemas ambientales, el Cabildo requiere además involucrar tanto al sector público como el privado para una adecuada satisfacción

colectiva. El presente trabajo de investigación, permite focalizar los diferentes problemas que afectan al ambiente de la Comuna La Entrada y para ello desarrolla un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado con sus respectivas estrategias de Gobernanza Ambiental; considerando tres ejes o procesos pertinentes, fortaleciendo las capacidades institucionales como parte del manejo costero integrado.

Además la implementación del modelo administrativo se encamina a una aplicación adecuada de las políticas públicas y de ordenamiento territorial que permitan lograr cooperación y coordinación entre los comuneros, y de esta manera se repliquen otras comunidades aledañas, para ello la participación ciudadana resulta fundamental, en estricto cumplimiento a las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir, encaminadas a la protección, exigiendo los plenos derechos de la naturaleza de manera coordinada entre cada uno de las instituciones competentes de carácter ambiental.

## 5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Para este trabajo investigativo se utilizaron diferentes términos los cuales mencionamos:

**Modelos Administrativos.-** Se trabajó con estos modelo para el diseño de la propuesta que vamos a intervenir en la comunidad, cabe recalcar que existen diferentes modelos administrativos los cuales algunos duplican, otros modifican, y se copian de acuerdo a cada necesidad de las organizaciones, pero todos aquellos no suelen ser estrictos, son repetitivos mediante estrategias, técnicas y métodos, procesos, guías y sistemas administrativos..

**Manejo Costero Integrado.-** Este consejo comunal de manejo costero integrado trabajará como una disciplina adecuada para el ciudadano y ciudadana del territorio orientado a su excelente comportamiento dando de igual forma libertad alrededor de su ámbito, incentivando al cuidado del medio ambiente en general y a su patrimonio.



**Gestión organizacional por procesos.-** El diseño administrativo busca la remodelación e identificación del cabildo comunal La Entrada a través de sus procesos que trabajen de forma concentrada, y que de manera alguna evidencie su constante progreso en la institución.

**Gestión Ambiental.-** La Gobernanza Ambiental es pertinente que remita en la comunidad para la protección de las áreas protegidas, el mantenimiento de los recursos naturales que virtualmente puede incluirse en el debate socio ambiental y político sobre el cambio climático..

**Participación Ciudadana-** Papel clave en la ciudadanía, in fluir una conciencia ética moral que estipule una conciencia crítica de generación en generación, para lo que se procede a enriquecer al conocimiento en constante refuerzo para ampliar su reflexión y conceptos en las diversas relaciones.

**Desarrollo Sustentable-** Proviene de una adecuada actividad del ser humano por lo que en concordancia del medio ambiente que le rodea tiene énfasis en el mismo, pudiendo hacer frente a cada uno de los conflictos y situación de problema que se le presente teniendo el compromiso y direccionándoles siempre con prioridad a la calidad de vida de los habitantes y al bienestar material.

**Desarrollo Sostenible.-** Se busca este desarrollo a través del diseño a intervenir para la solución de la misma, cabe indicar que en asamblea se otorga o redacta un informe donde interpreta que es sostenible cuando satisface las necesidades de la comunidad de igual forma sin perjudicar los de las generaciones futuras, para esto se diseña la propuesta al respecto.

**Estrategias.-** Se busca mediante el nuevo consejo comunal la participación de todos aquellos ciudadanos activos y no activos con libertad de expresar su opinión para la solución de los conflictos, cabe indicar que la finalidad es focalizar la mejor e ineludible estrategia que encamine al desarrollo de la comunidad.

**Competencias.-** El consejo comunal de manejo costero integrado constará con sus propias funciones, gestiones y atribuciones y serán ejercidas por las competencias o facultades que disponga, para así poder laborar con eficiencia y calidad dando el mejor provecho de los recursos marinos costeros de la comunidad.

## **5.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Los fundamentos recolectados serán de forma relevante, oportuno que harán de alguna manera identificar las dificultades en el manejo de los recursos marinos - costeros en la comunidad La Entrada, es un factor que obstaculiza el desarrollo sustentable y sostenible de los habitantes y por ende afecta al bienestar social.

Con esta investigación utilizando los métodos de investigación entre ellos: inductivo, deductivo, explicativo y descriptivo se sabrá cuáles son los puntos débiles de la parte administrativa del cabildo comunal en base a la parte ambiental sobre la gestión que realiza, con la finalidad de obtener un equilibrio en la parte ambiental con la sociedad para el cual es necesario un Modelo de Manejo Costero Integrado con sus respectivas estrategias de Gobernanza Ambiental comprendiendo los diferentes procesos incluidos en ella, con la intervención primordial de la ciudadanía que juega el papel pertinente para la misma.

El trabajo de investigativo permitió conocer los problemas ambientales dentro de la comunidad por lo que se deben tomar las medidas necesarias y correctivas; las técnicas de investigaciones como la entrevista y la encuesta que proporcionan resultados con frecuencia basados a los diferentes dificultades ambientales de la comunidad, da énfasis a la búsqueda de las respectivas soluciones encaminadas y direccionadas al desarrollo sostenible y sustentable de la comuna logrando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **5.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la

Comuna La Entrada accederá tener un enlace directo en los gobierno autónomos descentralizados en sus distintos niveles, autoridad con competencia ambiental y la sociedad civil, en relación a sus diferentes estrategias de gobernanza ambiental fundamental para una efectiva gobernanza ambiental democrática; permitiendo la intervención activa de la ciudadanía sobre las diversas actividades en base al manejo de los recursos marinos - costeros de la comunidad, dando énfasis a una participación activa respecto a las decisiones concretas y correctivas con la única finalidad de disminuir los impactos ambientales y laborar con responsabilidad el manejo de los mismos.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable y sostenible, a través de un diagnóstico de las capacidades institucionales para el diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado dirigido a la Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, Año 2015.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el nivel de influencia del limitado conocimiento de gobernanza ambiental mediante la aplicación de encuestas y entrevistas formales a los dirigentes del cabildo comunal La Entrada para acciones correctivas en la capacidad de gestión.
- Instituir de manera descriptiva el grado de afectación de la gobernanza ambiental deficiente, que perturba a los habitantes de la comuna La Entrada, mediante las respectivas encuestas que permitan dar énfasis en el tema de sus dirigentes del cabildo comunal La Entrada.
- Analizar la influencia del impacto ambiental formado por los problemas

ecológicos existentes que impide el alcance de un desarrollo sustentable, mediante la observación directa al ecosistema de la comuna.

Diseñar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado en base a una estructura organizacional que incluya estrategias de gobernanza ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable de la comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena.

## **7. HIPÓTESIS**

La influencia de la gobernanza ambiental posibilitará el desarrollo sostenible de la Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, Año 2015.

## **8. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Las respectivas variables son el conjunto de características, anómalas, faces o signos que trabajan dependiendo del marco teórico el cual constituye el fundamental problema que va hacer vinculada con aquella hipótesis que se pretende probar, de cierta forma son independientes pero instauran la base para el estudio que se propone. El principal problema incide en un sistema de variables que son por lo coincidente la variable dependiente que determina el conjunto de las variables independientes, de acuerdo a su funcionamiento o punto de afectación de la problemática.

### **Variable Independiente**

Gobernanza Ambiental

### **Variable Dependiente**

Desarrollo Sostenible

**CUADRO 1 Operacionalización de la Variable Independiente**

Hipotesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítem(Ciudadanía)	Instrumentos
La influencia de la Gobernanza Ambiental posibilitará el desarrollo sustentable de la comuna la Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  <b>GOBERNANZA AMBIENTAL</b>	Es la administración política de los recursos naturales basados a una política ambiental utilizando tecnología científica en base al medio ambiente, con la participación ciudadana encaminados a un ambiente socio-cultural logrando el bienestar común de los ciudadanos. Entre ellos (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.)".	Política  Política Ambiental  Científico-Técnica TICs  Participación ciudadana  Socio-Cultural	*Gobiernos por Resultado.  *Rendición de cuentas  *Planificación Ambiental  *Ordenamiento Ambiental.  *Gobierno Electrónico  *Comunicación virtual.  *Fortalecimiento ciudadano  *Mecanismo de Participación.  *Calidad de Vida.  *Calidad de Vida y el Medio Ambiente.	¿Cómo califica a la Comuna La Entrada en el mejoramiento de las condiciones ambientales.  ¿Considera importante que el cabildo de la comuna La Entrada recibe financiamiento para la solución de problemas ambientales?  ¿Cree importante la socialización de sus gestiones por parte de la directiva para mitigar los problemas ambientales existentes?  ¿Cree importante la participación en el desarrollo de un Plan de Manejo de Recursos Costeros?  ¿Se aplica las políticas dirigidas a la protección del medio ambiente?  ¿Cómo califica la de gestión de los dirigentes del cabildo comunal en el desarrollo intelectual de sus habitantes?  ¿Cómo usted califica la coordinación entre los miembros del cabildo comunal para el desarrollo de sus funciones?  ¿Con que frecuencia se difunden los programas de manejo costero en su Comuna?	Observación directa, entrevistas , encuestas

**Fuente:** Comuna La Entrada  
**Elaborado por:** José Rafael Quirumbay Salinas

CUADRO 2 Operacionalización de la Variable Dependiente

Hipótesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítem (Ciudadanía)	Instrumentos
La influencia de la Gobernanza Ambiental posibilitará el desarrollo sostenible de la comuna la Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  <b>Desarrollo Sostenible</b>	Es resultado de un trabajo ético ambiental de busca constante al desarrollo económico y ambiental por parte de la ciudadanía, incidiendo en el fortalecimiento de las necesidades del presente y previniendo las del futuro logrando una institucionalidad ambiental brindando el bienestar social y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.	Ética ambiental  Económico  Ambiental  Institucional Ambiental	*Normas de conducta  *Principios éticos  *Fuentes de Financiamiento  *Inventario Social.  *Programas de conservación de Recursos costeros.  *Políticas de conservación ambiental.  *Capacidad de Gestión Ambiental.  *Fortalecimiento intergubernamental.	¿Con que frecuencia se difunden los programas de manejo de desechos sólidos y orgánicos en su Comuna?  ¿Es importante que el cabildo comunal realice las gestiones necesarias para el estudio que determinen el estado de los sectores biológicamente productivos de la comuna?  ¿Cree relevante la creación de un sistema de gobierno comunal para la comunidad que refleje el cumplimiento de metas para el mejoramiento de la capacidad del cabildo?  ¿Considera importante crear un archivo digital y de acceso público de los principales problemas organizacionales ambientales de la comuna?  ¿Referente al conocimiento que posee Ud. en que rango se considera conocer sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes?  ¿Cree importante establecer alianzas con ONGs de la franja costera para mejorar su capacidad de gestión ambiental?  ¿Considera importante que todas las decisiones del cabildo comunal se tomen considerando principios éticos?	Entrevistas Encuestas Observación directa

Fuente: Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA**

##### **1.1.1 Evolución de la Gobernanza Ambiental**

La Gobernanza Ambiental ha venido interviniendo de acuerdo a como se han direccionado las ordenanzas, políticas, leyes y normativa que han regulado la preservación, restauración y conservación de los recursos naturales mediante la aplicación de las mismas normas estipuladas y delineadas haciendo énfasis en la participación de la ciudadanía, organismos gubernamentales de distintos niveles de gobierno y actores involucrados en la toma de decisiones así como también partes interesadas incluidas en la sociedad civil o sector privado que tienen competencias con el marco regulatorio y de establecimiento de límites y restricciones de los recursos naturales y de ecosistema para el adecuado funcionamiento de las mismas.

El Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente fundado en La Cumbre de Estocolmo en 1972, fue uno de los organismos más significativo a nivel mundial, su labor se encargaba de tomar decisiones correctas, relevantes y pertinentes en materia ambiental interviniendo en el alcance de metas y objetivos logrando una Gobernanza Ambiental.

Para incumbidas series de interrogantes sobre temas ambientales, el Sistema de Naciones Unidas proporcionó un marco legal para dar respuestas a las mismas, de igual forma el programa de Naciones Unidas establece un subprograma a todos los niveles de gobierno para hacer frente a los problemas encontrados con competencia ambiental, cuyo fin consecutivamente se buscaría viabilizar programas y proyectos que den énfasis a una Gobernanza Ambiental efectiva en

diferentes partes del mundo, llegando así localizar hasta los sectores o lugares menos poblados. (Huong, 2009), que en el cumplimiento de sus objetivos principales; conocimiento científico, para la adecuada toma de decisión, cooperación internacional y planificación del desarrollo nacional, la prestación de políticas y asistencia técnica internacional en base a estrategia a mediano plazo para hacerlo real en el periodo 2010- 2013.

El citado “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial” GEO5, es aquel que evalúa aquellas metas y objetivos ambientales el cual desde aquí parte la referente iniciativa de acuerdo a los resultados obtenidos e emprendidos en América Latina y el Caribe para el beneficio del desarrollo de la economía, se resume en el informe del Programa de las Naciones Unidas que es el mismo en su nombramiento.

### **1.1.2 Evolución del Desarrollo Sostenible**

Según lo que considera este autor, que es un proceso por el cual muchas instituciones se someten a este tipo de procesos por no cabe duda de que es capaz de posibilitar la satisfacción oportuna de la necesidades de la población y de las generaciones futuras” (Brundtland, 1987).

La Organización de la Naciones Unidas efectuó una conferencia en Estocolmo Suecia con el tema “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente”, en el cual se tomaban base para el desarrollo de la política internacional del medio ambiente, los mismos que se involucraban a los líderes mundiales sobre la magnitud global de los problemas ambientales creando el PNUMA convirtiéndole en un pertinente tema que dio énfasis a las ventajas económicas y al costo de cualquier perjuicio sobre los recursos naturales.

En 1992 la ONU “Organización de Naciones Unidas” plasmo la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro – Brasil, que de acuerdo a esta diálogo se obtuvo el compromiso de alrededor de 178 países en la declaración del mismo sobre el factor medio ambiente y el desarrollo, entre esta declaración se instituyeron los



mecanismos cuyo fin es alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable, reconociendo en primera petición al ser humano que es aquel que debe tener el derecho más pertinente en este mundo, siendo así como una vida saludable oportuna y adecuada en su territorio, a fin de aprovechar los recursos que brinda el estado y la naturaleza, reflejando la importancia del desarrollo sustentable y sostenible de la comunidad.

Según la expresión de la conferencia fue el referencial Programa de las Naciones Unidas que como el organismo principal en trabajo de hacer frente a los diferentes problemas ambientales encontrados en naciones y comunidades, que por medio de hacer conciencia en el mismo introduce políticas medio ambientales direccionadas a la búsqueda del desarrollo sustentable y sostenible de la comunidad.

Según (Naciones Unidas, 1992).

“La finalidad es prevenir todo aquello que puede afectar al medio ambiente, sabiendo que es el factor primordial para el ser humano, precautelar es necesario para aquellos riesgos y daños leves o graves que posibiliten presentarse, tomando las medidas oportunas y necesarias para tener un mejor estilo y calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas incluso un ambiente sano”.

La única finalidad de este criterio es la orientación encaminada al desarrollo sustentable y sostenible en base a la aplicación de los derechos ambientales tomando en cuenta problemas científicos del mismo, por lo que algunas consideran ser la base legal idónea pero que podrían causar graves problemas ambientales en las población, según su tratamiento puede ser circunstancia de un perjuicio en el bienestar humanitario por ende es pertinente el tratamiento adecuado y correcto en las medidas a tomar en el factor medio ambiente.

La Organización de la Naciones Unidas en un Congreso Ordinario que se realizó en 1984, mediante el respectivo decreto se crea la Comisión Mundial del medio Ambiente y del Desarrollo presidida por Gro Harlem Brundtland que de acuerdo a la asamblea se alza un informe en pertenencia del tema “Nuestro Futuro Mejor” el

cual su contenido eficientemente definen metas y objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable del mismo.

Según (Machado, 2009).

La consolidación de los planes y actividades que se han realizado para el mejoramiento de los grupos sociales o particulares sirven como referencia para aplicación de algunas instituciones donde existen impactos humanos previniendo su total perjuicio.

En la reunión de la conferencia de Naciones Unidas sobre El Medio Ambiente y el Desarrollo con la representación no solamente de jefes de estados y con la participación de los 179 países sino también con demás representantes de organismos No Gubernamentales incluyen tres acuerdos: el programa Producto del Rio que incluye diferentes formas de participación ciudadana, la declaración del rio sobre el medio ambiente y por último el desarrollo que cuyo fin es impulsar la cooperación de estados.

En junio del 2012 se efectuó la conferencia de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, con tres propósitos: Evaluar los procesos y brechas en implementación de acuerdos, asegurar el renovado acuerdo político en desarrollo sostenible y abordar los retos y emergencia, estos tres factores fueron puntos enfáticos que influyo en la importancia de fortalecer la gobernanza ambiental mediante criterios eficaces con pertinentes opiniones de los involucrados.

### **1.1.3 Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) en el Ecuador.**

El PMRC tuvo dos generaciones, las cuales la primera tuvo inicio en 1981 y la segunda el año 2001 al 2008. En 1981 se dio el primer programa cuyo temas la planificación y la gestión de la costa de los recursos del ecuador, tuvo presente la Armada del Ecuador y PNUD en el seminario emitido cuyo tema fue Desarrollo Integral de las Zonas Costeras cuya primer partida fue en la ciudad Guayaquil la misma detallada con el análisis de 30 documentos referentes a las zonas costeras buscando el desarrollo sostenible de los ciudadanos.

Según (Herrera & Molina, 2011).

En su primera generación PMRC busco la prosperidad común de los pobladores que se encuentran residiendo en la costa marino costero para dar prioridad a los recursos e aprovecharlos para dar énfasis al crecimiento y desarrollo de su territorio, dando y un equilibrio y sostenibilidad para preservar, la biodiversidad de los ecosistemas existentes en sus pueblos.

El Programa de Manejo de Recursos Costeros tuvo como propósito la conservación, restauración, protección de la diferentes zonas especiales identificadas en algunas provincias del ecuador siendo algunas de ella: Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Manabí, El Oro, las mismas que fueron tomadas en cuenta para su realización de programas y proyectos de zona para el desarrollo sostenible y sustentable de las poblaciones conjuntamente con la participación de las entidades públicas y privadas para una adecuada toma de decisiones.

En 1986 mediante la suscripción del Gobierno del Ecuador, el Centro Internacional para el Desarrollo Marino de la Universidad de Rhode Island y la Agencia para el Desarrollo Internacional se define que el programa de manejo de recursos costeros se diera al Ministerio de Energía y Minas para intervenir como mediador de los asuntos que se presenten a la Dirección General del Medio Ambiente y también para ayudar de manera conjunta al Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island, de esta manera se cumplía con la identificación y valoración de los asuntos claves de manejo de recursos costeros.

En 1988 comienza la segunda fase que da ímpetu en la preparación de la infraestructura y el establecimiento del manejo de los recursos en el ecuador que a su vez a petición de las autoridades de estados se establecería un programa de gobierno para el adecuado manejo racional de los mismos.

La Delegación Institucional para el Desarrollo, La Universidad de Rhode Island y la Cooperación Técnica con el Gobierno Ecuatoriano, se llega en convenio al establecer como objetivo principal el Manejo de los Recursos Marino-Costeros en

territorio Ecuatoriano, basado a una información compleja para las orientaciones y definimiento de conocimiento de Manejo Costero Integrado en las Zonas Ecuatorianas.

La recopilación del uso apropiado del MCI se da en 1987 el cual da énfasis a la Visión Global del Desarrollo de la Regios Costera, que en base a la información almacenada capta el comportamiento de cada provincia de la faja marino costera, al próximo año se da la revisión de la información para la definición de los objetivos lo que sería el programa de manejo de los recursos costeros.

A través de un decreto ejecutivo firmado por el ex presidente Rodrigo Borja en su numeración 375 establece de forma legal y formal la estrategia del programa de manejo de recursos costeros en el ecuador, publicado en su registro oficial N. 117, en base al objetivo principal de aquella restauración, protección, conservación del medio ambiente para buscar el desarrollo sostenible y sustentable de las provincias del Guayas, El Oro, Esmeraldas, Galápagos y Manabí.

El programa de manejo de recursos costero tuvo en sí dimensión de contar con una Comisión Nacional de Manejo de Recursos Costeros, con su respectiva dirección ejecutiva y socios de la administración del programa, zona especiales de manejo, que en sus actividades o atribuciones es la participación de las entidades públicas y privadas de los ciudadanos habitantes de las comunidades y las unidades de conservación y vigilancia en base a la gestión del ecosistema costero, que dentro del lazo de dos años en base a lo establecido en registro oficial 402 de marzo 23-90 tuvo la preparación permanente de dichos planes en ejecución alcanzando el desarrollo sustentable.

En 1991 y 1992 se lleva a cabo los borradores sometidos a su análisis y aprobación dela Comisión Nacional, para que llegue su ejecución en 1993 fase 4 del proyecto intervenido, el cual se reestructura el programa de manejo de recursos costeros mediante un decreto ejecutivo N° 3399 en su publicación N° 950 el 4 de junio de 1992 como un organismo de la presidencia de la República del Ecuador descentralizado con sede en la ciudad de Guayaquil.

Siguiendo con la iniciativa el Gobierno Ecuatoriano en contratación de un préstamo reembolsable con el Banco Internacional de Desarrollo en su planificación correspondiente, que en 1994 accede al crédito correspondiente siendo aprobado por el BID destinados a la implementación del programa de manejo de recursos costeros para dar inicio de la misma en 1996 hasta el año 2000, al mismo tiempo entrando las primeras unidades de conservación y vigilancia para la gestión costera integrada constituyéndose como órganos de apoyo y coordinación de la gestión enfocados al ecosistema costero.

Según (Ochoa, 1995).

En el año de 1994, el gobierno del Ecuador asume con toda responsabilidad el programa de manejo costero, el cual en cooperación del Banco Internacional se realizaron gestiones para que aquellos programas y proyectos sean beneficiados con créditos para el desarrollo democrático manteniendo un liderazgo con principios de transparencia ética y moral para el logro sostenible y sustentable de los recursos naturales.

En 1996 comienzan a ejecutar las actividades y aquellos proyectos contenidos en el préstamo por medio del Banco Internacional para el Desarrollo, el cual incluye estructura de zonas específicas y en febrero de 1999 comienza su evaluación del avance del programa de manejo de recursos costeros permitiendo anotar aspectos a su situación actual que de manera general dieron los siguientes resultados: establecer un programa de manejo costero integrado de alcance nacional, elaboración de pertinentes planes de ordenamiento y desarrollo de las áreas específicas de la zona que permite mejorar y restaurar los ecosistemas costeros.

Según (Molina & Herrera, 2011).

Perfeccionar el MCI encaminados al progreso constante en diferentes niveles con sus competencias llegando a zonas urbanas y rurales para el manejo de los recursos naturales construyendo sustentabilidad y progresividad en la calidad de vida de todos los habitantes en la franja costera territorio ecuatoriano.

El programa de manejo de recursos costeros en su fase dos incluye tres componentes: gestión costera que directamente apoya a la preparación del marco normativo del manejo costero integrado, sea de carácter nacional mediante las políticas, que estar de enlace con el patrocinio de la Agenda Nacional de Manejo Costero Integrado de localidad para fortalecer a los gobiernos municipales en sus capacidades de ordenamiento.

Al mismo tiempo apoyar a las universidades que en su trayectoria tienen la actividad de la conservación y vigilancia de los recursos costeros; información para la gestión costera que recopila la información sobre el manejo y el uso de los recursos costeros e inversión en filo costeros que trabajara pertinentemente en aquellas políticas emitidas en conservación, restauración, etc., buscando la eficiencia y la eficacia en asuntos de inversión del filo costero, el mejoramiento del bienestar humano a través de obras en ejecución alcanzando el desarrollo sustentable y sostenible de la población.

En el 2008 se elimina y se suprime el programa de manejo de recursos costeros a través del decreto ejecutivo N. 1254 que debido a la existencia como entidad dentro de la institucionalidad del Gobierno Ecuatoriano, dando de esta forma la transferencia oportuna de sus competencias, obligaciones, atribuciones, representaciones y delegaciones, que pasarán a ejercer por parte del Ministerio de Ambiente mediante la Subsecretaría de Gestión de Recursos Marinos Costeros.

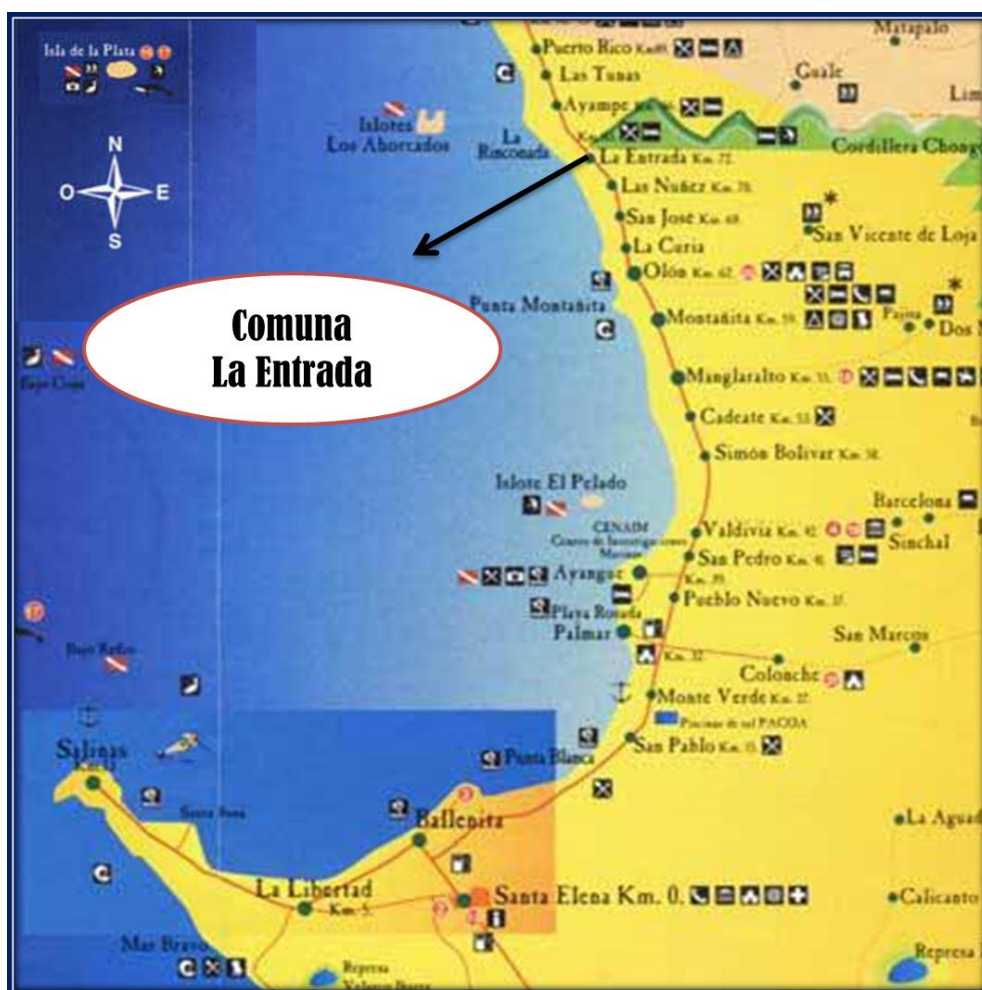
Por lo que en su informe de acuerdo al préstamo del Banco Internacional para el Desarrollo no habían sido ejecutadas las actividades resaltadas en la planificación de aquel préstamo, no obtuvieron beneficios las áreas costeras tales como el estudio previo y proyectos de vital importancia del programa de manejo de recursos costeros. El recurso “Manejo Costero Integrado”, en la Península de Santa Elena se ha convertido en una interesante alternativa económica que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de muchos sectores, brindando oportunidades de mejora y desarrollo a Individuos, familias y comunidades.

## 1.1.4 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA LA ENTRADA

### 1.1.4.1 Ubicación Geográfica de La Comuna La Entrada.

En la Provincia de Santa Elena, Parroquia manglaralto se encuentra la comunidad de la Entrada con una extensión territorial de 1.617 Siendo su localización a 80 Km de la Cabecera cantonal de Santa Elena. Cuyos límites se describe: al norte con Cerro la Garza, al sur con Cuchilla Cayetano y San Francisco de las Núñez, al este con La Cruz y comuna Vueltas Largas y al oeste con el Océano Pacifico.

**GRÁFICO 1 Ubicación Geográfica de la Comuna La Entrada**



Fuente: Ruta del Spondylus.

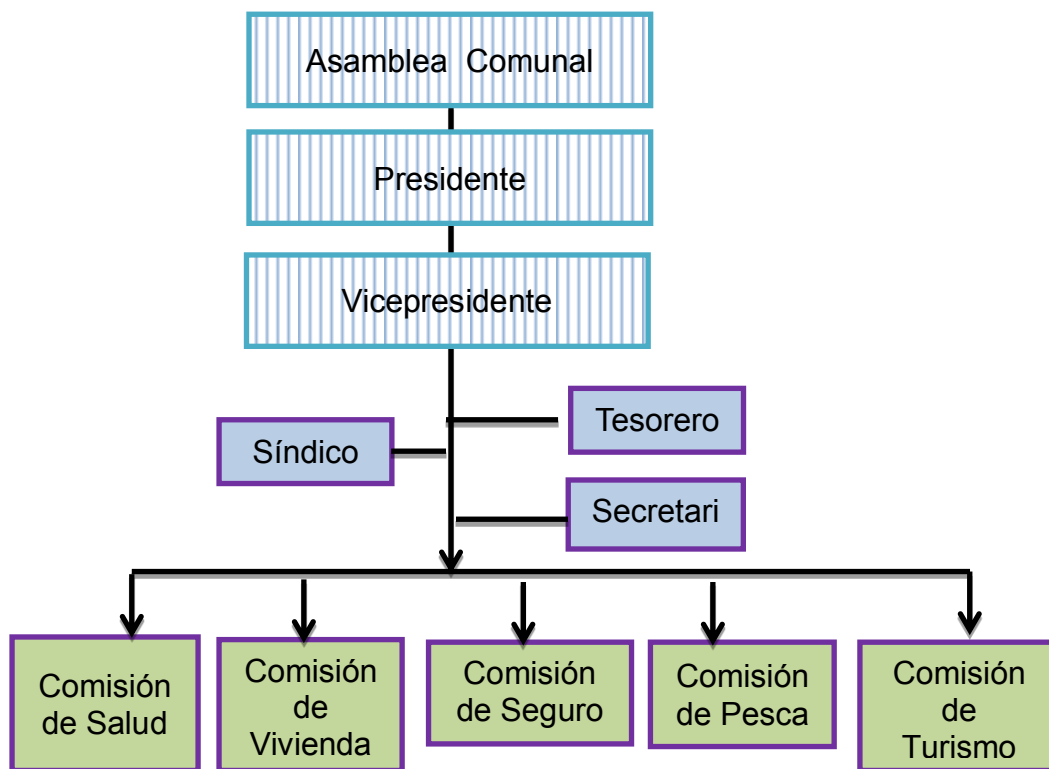
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

### 1.1.4.2 Población Actual

Según (Tumbaco, 2013) señala que la comuna La Entrada tiene una población de 805 habitantes entre hombre, mujeres y niños de acuerdo al censo elaborado y sofisticado por la Unidad Educativa Fiscomisional Santa María del Fiat.

### 1.1.4.3 Organización

La comunidad La Entrada está dirigida por un cabildo que es elegida por el periodo de un año, cuenta con varias comisiones entre ellas podemos mencionar:



**Fuente:** Cabildo Comunal La Entrada.

**Elaborado por:** José Rafael Quirumbay Salinas



#### 1.1.4.4 Actividades económicas y Productivas

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) 2010, identifica en la faja costera que tiene la parroquia Manglaralto: un total de 12 caletas: La Rinconada, La Entrada, Las Núñez, San José, Curía, Olón, Montañita, Manglaralto, Cadeate, Libertador Bolívar, Valdivia, San Pedro; en rigor cada una nos representa una caleta pesquera, pero por su naturaleza y ubicación son asentamientos como una variedad de opciones que van desde la pesca hasta el turismo de sol y playa, enfrentándose a cualquier tipo de actividad entre las cuales citamos algunos espacios que ejercen:

**CUADRO 3 Actividades Económicas y Productivas**

Construcción	En un 11% de los habitantes de la comunidad se dedican a ejercer esta actividad, se localizan a comunidades cercanas como Curia, Olón, Montañita y San José para el sustento de ellos.
Agricultura	Factor que contribuye a la economía en el sustento diario de los pobladores de la comunidad, desde su asentamiento, muchas familias que desempeñan el papel de la siembra de yuca, naranja, plátano, cacao, maíz, piña, achote entre otras; unos de los factores que perjudica a éstas actividades es el clima que por naturaleza interviene de esta manera afectando o beneficiando, en sí el 22% de los ciudadanos residente en la comunidad se dedicad a esta labor.
Artesanía	El 8% de la población se refiere a un grupo de señoras que se dedican a la artesanía, realizan el papel reciclado portarretratos, agendas, tarjetas y otras manualidades que generalmente son pedidos por los comerciantes y venta de forma directa.
Pesca	El 13% de la población económicamente activa se dedica a este trabajo, existe una Asociación de Pescadores de la Entrada, en esta asociación se encuentran personas que residen en otras comunidades aledañas interviniendo para satisfacer sus necesidades de sus hogares mejorando la calidad de vida.
Comercio	Representativamente con un 9% de la población de la entrada se dedica a esta labor, podemos mencionar las tiendas, pequeños negocios como cabinas telefónicas, venta de artículos propios del lugar, vegetales entre otros en busca de un recurso de sustentabilidad.
Otros	La ebanistería, bancos comunitarios, choferes, profesores entre ellos que representan en un 32% de la población de la Entrada incluyendo hombres y mujeres y niños ejerciendo esta labor.

**Fuente:** Tesis: Tumbaco de la O Jaquelinda (2014).

**Elaborado por:** José Rafael Quirumbay Salinas

#### **1.1.4.5 Servicios Básicos**

En la comunidad La Entrada se abastece del agua potable, cuya Junta Regional se encuentra localizada en la comuna Olón, que a través de guías e instrumentos direccionan a esta institución para la satisfacción de las 5 comunidades de la zona Manglaralto.

En base al servicio eléctrico interviene CNEL “Corporación Nacional de Electricidad Regional Santa Elena” algunas familias cuentan con el servicio telefónico con la Empresa CNT “Corporación Nacional de Telecomunicaciones”, al mismo tiempo la mayoría de las personas habitantes de la comunidad cuentan con celulares telefónicos y cabinas para las personas residentes y no residentes en el territorio.

En cuanto al recolector de basura es visitado 2 días a la semana que son los martes y viernes, este proceso se ha seguido desde hace 2 años, unos de los problemas que es de pertinencias en la comunidad es el alcantarillado, solo está en parte céntrica, no cabe en lugares aislado de la comunidad.

Otro de los problemas es la insalubridad ya que los desechos, aguas servidas son arrojados directamente a los cauces del río o la vía pública, causando un mal olor en la comunidad.

#### **1.1.4.6 Climatología**

De acuerdo a la ordenanza que se encuentra en los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, la comuna La Entrada posee un clima cálido y seco de acuerdo a las estaciones climáticas, cuya temperatura asimila entre el 16° C en el verano hasta 28° C en invierno. (GAD Manglaralto, 2014).

#### 1.1.4.7 Instituciones Sociales de la Comuna La Entrada

Al igual que las diferentes comunidades, esta circunscripción territorial está integrada por diferentes asociaciones, comisiones, etc.; las mismas que les permiten a los habitantes ser partícipes de las diversas actividades que emprende el cabildo comunal.

**CUADRO 4 Nombres Instituciones Sociales**

<b>LA ENTRADA</b>
<b>NOMBRES INSTITUCIONALES SOCIALES</b>
Asociación de Pescadores
Asociación de Granja Marina Asociación Jafe
Comité de Turismo Comité de Funeraria
Club Deportivo Cóndor Mamey Club Deportivo Sagrado Corazón de Jesús
C.I.B.V. Los Exploradores Comité de C.I.B.V.
Comité Promejoras de Fiestas Club Deportivo La Maldad
Club Femenino Sagrado Corazón de Jesús

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Año 2014-2019.

**Elaborado por:** José Rafael Quirumbay Salinas

**CUADRO 5 Matriz de biodiversidad existente de la comuna  
La Entrada**

Clasificación	Crustáceo	Nombre Científico	Nombre Común	
			<i>Penaeus vannamei</i>	Camarón
			<i>Helix pomatia</i>	Caracol
	Aves		Polluelo	Pichones
			<i>Fragata magnificeaus</i>	Fragata
			<i>Columbia libia</i>	Paloma Común
			<i>Cosmerodios albus</i>	Garza Blanca
			<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelicano
			<i>Sula sula</i>	Piquero
			<i>Dendrortyx macroura</i>	Gallina de Monte
			<i>Larus cirrocephalus</i>	Gaviota cabecigris.
			<i>Ardea alba</i>	Garza blanca.
			<i>Bubulcus ibis</i>	Garza bueyera
	<i>Zenaida sp.</i>	Paloma tierrera.		
	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero americano		
Moluscos		<i>Anadara tuberculosa</i>	Concha prieta	
		<i>Argopecten purpuratus</i>	Concha abanico.	
		<i>Crassostrea gigas</i>	Ostión	
		<i>Centropus unionensis</i>	Robalo	
		<i>Dormitator latifrons</i>	Chame	
		<i>Bagre pinnimaculatus</i>	Bagre rojo	
		<i>Bagre panamensis</i>	Bagre chihuil	

Fuente: Cabildo Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**CUADRO 6 Matriz de actividades económicas predominantes y población económicamente activa en la Comuna La Entrada, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena.**

<b>Actividad Económica</b>	<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>
Empleados	94
Jornaleros	206
Obreros	39
Pesca	450
Otros	16
<b>Totales</b>	<b>805</b>

Fuente: Diagnostico de la Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

## **1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.2.1 GOBERNANZA AMBIENTAL – VARIABLE INDEPENDIENTE**

#### **1.2.1.1 Definición de Gobernanza Ambiental**

La Gobernanza Ambiental da énfasis al conjunto de reglas de forma directa al control de los recursos naturales que se encuentran en un lugar determinado, que quienes intervienen son diferentes autores ajenos del gobierno por lo tanto es importante el diseño de las políticas públicas para el desarrollo y el adecuado manejo de la gestión ambiental.

Con la Participación Ciudadana como factor principal en la conservación, restauración del medio ambiente en el gobierno local involucrando al sector público y privado que de forma coordinada ayuden a la ejecución de proyectos en beneficio de los recursos naturales a fin de buscar el desarrollo sustentable y sostenible de la comuna La Entrada, conlleva a que exista una adecuada labor por parte de las autoridades de cualquier ámbito institucional y organizacional con excelente eficiencia y eficacia en su trabajo.

Según (Bernner, 2010).

Una gobernanza positiva direcciona extensamente una normativa estructurada legalmente para que instituciones y organizaciones negocien con frecuencia positiva los intereses y los recursos previniendo contraer mayores conflictos y perjuicios, para determinar la forma en el cual se llevarán las acciones que tomaran en las asambleas correspondientes.

Según la gobernanza ambiental con sus diferentes actores involucrados en sus diferentes niveles de gobierno competentes responsables incluyendo la sociedad civil y el sector privado, serían parte de la generación en caminadas al desarrollo sostenible y sustentable buscando acciones de articulación, coordinación e intersección de manera general con otros actores tanto en base legal como lo institucional con una finalidad determinada.

Según (Mendoza, 2008) UICN “Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza” define:

Tiene que existir una adecuada cooperación entre los miembros encabezando los niveles de organizaciones sean estas públicas y privadas: distintos niveles de gobiernos, para que refleje una Gobernanza Ambiental eficiente contempladas con las normas y políticas pertinentes para el desarrollo cumpliendo con su desempeño eficaz en la toma de decisiones teniendo la particularidad de la información recurrentes con acceso en general alcanzando el éxito vial del desarrollo.

Para una efectividad de la gobernanza ambiental es prioridad construir, definir o modificar un proceso de gestión que de acuerdo a sus trabajo regule absolutamente todas las acciones de los diferentes actores involucrados, que de acuerdo las mismas acciones permitirán la construcción del respaldo de las distintas formas de gobierno como de su poder, en particular un autor describe a similitud lo siguiente:

Según (Andrade K. ,2008)

La gobernanza ambiental estipula un marco normativo involucrando a los actores principales y actores afectados y no afectados para prevenir situación perjuicio de la comunidad, sean estas privadas o públicas, estatales o particulares. El estado es el ente para emitir de forma legal a través de su competencia respectiva la norma y forma de gobernar el poder y así poder conseguir la gobernabilidad.

Los decretos, preceptos, normativas o leyes son parte de la gobernanza ambiental, son aquellas que respaldan las políticas públicas existentes y las que están por elaborar en base a los problemas que existen en el territorio para hacer frente de aquellos problemas en la población, de acuerdo al sistema político en su estructura, mecanismo y procesos que interaccionan en actores involucrados es necesario un arco jurídico, político y normativo con facultad de exigencia que describa cumplir y hacer cumplir las políticas para viabilizar procesos de participación de los grupos de intereses que de forma directa o indirectamente perjudican en la toma de decisiones de los recursos ambientales.

Según (Cohen, 2013) señala:

El componente intersectorial es de vital importancia en los estados, es una herramienta capaz de integrar y de cooperar un propósito soñado por parte de las autoridades obviamente con pensamiento ético y moral, siendo así el cumplimiento fiel se moldea un ambiente comprensivo proporcionando la conservación, restauración, y preservación del medio ambiente.

#### **1.2.1.2 Dimensión: Política**

La finalidad de la dimensión política es que exista una gobernanza en un territorio determinado, el cual en la misma incluye determinadas actividades todas alineadas en busca de las tomas de decisiones frecuentes que ayudan de manera al alcance de las metas u objetivos propuestos:

Según (Guimarães., 2011).

La libertad de los ciudadanos y ciudadanas permite incluir e integrar en la participación activa en asuntos de interés público, conllevando a una democracia participativa de la sociedad, esto se enfoca cuando existe capacitaciones otorgando el conocimiento previo a las asociaciones comunitarias sabiendo que el pueblo es el ente rector de las tomas de decisiones del estado y su concepto y opinión es la regularización y el control del país.

#### **1.2.1.2.1 Gobierno por Resultado**

Es básicamente centrada donde se realiza la gestión pública a través de aquellas definiciones planteadas estratégicamente con su respectiva visión claramente de sus resultados esperados a obtener con una flexibilidad para aquellas modificaciones a intermedios plazos en coordinación con otras instituciones llevando una excelente comunicación tomando en cuenta el principio de transparencia que es el punto clave de influir en los procesos totalmente generalizado.

Según (Secretaria Nacional de la Administración Pública, 2011) describe:

Trabajar con transparencia, diligencia y ética conlleva a una labor institucional efectiva, en sus alineaciones y planificaciones y por ende actuando con responsabilidad permite la cooperación mutua para el alcance de los objetivos y metas esperados como es la misión y visión institucional.

#### **1.2.1.2.2 Rendición de Cuentas**

La reedición de cuenta es uno de los principios que se da entre las autoridades locales, autoridades responsables con los principales actores de los recursos públicos con la ciudadanía como veedora para el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales propuestos, comparación de lo realizado con lo que se dejó en la planificación a realizar en un periodo determinado.



Según (Ackerman, 2005); define que la rendición de cuenta es un proceso que direcciona a los agentes públicos en la fiscalización de los planes y resultados que de acuerdo a como han sido ejecutados serán premiados o lamentablemente sancionados.

Una gestión pública con visión a la rendición de cuenta periódica por parte de las autoridades responsables, en la misma adquiere una importancia por parte de la ciudadanía, que es el factor importante en tener el conocimiento previo a lo que se está ejecutando, prevalece el derecho de recibir la información y transmitirla para luego dar sus opiniones y si llegare el caso incluso brindar correcciones a la misma siempre y cuando no sea de afectación alguna, de igual manera que alcance a las metas y objetivos propuestos logrando el buen vivir para la ciudadanía en general.

#### **1.2.1.3 Dimensión: Política Ambiental**

La política ambiental es considerada con un conglomerado que en su finalidad tienen conservar las bases necesarias para un buen estilo de vida consiguiendo un desarrollo sustentable y sostenible rigiéndose a los principios establecidos según normas y leyes competentes.

Según (Mestre, 2005).

Una política que protesta ante crisis y contingencia, siendo evitables, se dejaron conseguir o añadir; proponiendo la intervención de ofertas legalmente establecidas con normativa legal necesarias de manera que al informar a la sociedad los ciudadanos participen constantemente alterando o modificando todo lo relacionado al sistema nacional, la planeación democrática que preconice, una verdadera política ambiental.

La importancia de la elaboración de las políticas ambientales es que impacten al fenómeno que perjudica el alcance del desarrollo sostenible y sustentable de la ciudadanía en su territorio determinado, por lo que es necesario diseñar esta políticas de manera urgente, que son contaminaciones ambientales y perjudican a zonas urbanas y rurales, erosión del suelo, y principalmente al deterioro de los

recursos naturales en general y es la manera de que aquellas políticas promuevan el desarrollo y a minimizar los impactos que se generen y que están por generarse.

Según (Thomas, 2008).

La respectiva planificación que dan hincapié e ímpetu a la formulación de las políticas estatales, públicas ambientales, son aquellas que generalmente proporciona una adecuada intervención en sectores del estado, tales como procedentes de los ministros de estados o de agencias instrumento por el cual protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **1.2.1.3.1 Planificación Ambiental**

Según (Chávez Cortez, Juan; y Chavéz Cortez, Marta, 2009).

Según el autor define que a través de una responsabilidad ética se puede conseguir muchos objetivos y metas deseadas en organizaciones e instituciones, basado al carácter ambiental que es de vital importancia se procede al principio de planeación, paso de suma importancia para dar iniciativa al proceso continuo de viabilizará el desarrollo de sustentabilidad, al tratar del medio ambiente se incluye los principios ecológicos que forman parte del criterio del autor para versatilidad la diversidad y estabilidad dinámica en base a un desarrollo sostenible.

Es pertinente tener una buena y excelente planificación para el alcance de los objetivos, de manera que a intermedios de plazos pueden existir falencias que impedirán el avance del mismo, una prevención sería extraordinaria como un plan B, que ayudará a corregir a aquellos errores y horrores, hay que tener en cuenta una flexibilidad con la única finalidad de alcanzar las metas y objetivos propuesto en base a lo legal y teniendo en cuenta las afectaciones que pueden generarse.

#### **1.2.1.3.2 Ordenamiento Ambiental**

Según (Psathakis, 2010).

Una herramienta de mucha importancia que uso este filósofo para la definición de la problemática descriptiva de carácter ambiental, cuya

investigación es hoy en día un referente trabajo para algunas organizaciones e instituciones en el direccionamiento del desarrollo de su crecimiento socio-económico; de igual forma se basa a principios ecológicos ley de la diversidad ecológica de ordenamiento ambiental con su jurisprudencia que manifiestan los movimientos sociales dentro de cada uno de los sectores socio-ambientales-

Podemos decir que el ordenamiento territorial es un instrumento de la política ambiental, en su función tienen como responsabilidad regular de manera eficiente el ecosistema siempre y cuando el potencial del suelo, los recursos naturales y culturales sean aprovechados y que en el desarrollo de la población permita un mejoramiento de la calidad de vida.

#### **1.2.1.4 Dimensión: TICs “Tecnologías de Información y Comunicación”.**

Las TICs son herramientas muy esenciales en un lugar de trabajo, en sus funciones de las mismas procesan, comparten información, almacenan, administran mediante plataforma electrónica.

Según (Velázquez, 2010).

La TICs es una herramienta que se utiliza con normalidad en las instituciones públicas y privadas, que es el factor que algunos consideran de prioridad en el trabajo por su trayectoria en la facilidad y optimización de recursos, contando con una comunicación e intercambio de documentos que viabilizan el desarrollo de la organización.

De igual forma las organizaciones tienden a someterse a estas tecnologías de información para el avance y mejor desenvolvimiento en las áreas de trabajo, el desarrollo de muchas organizaciones están por encima de aquellas que no usan las mismas, es pertinente la obtención de las TICs para una estable competencia en el mercado, tomemos en cuenta que el mercado busca la mejor opción, es decir lo más rápido y fácil.

La tecnología es una herramienta de vital importancia para las organizaciones, recolectan información eficaz y oportuna, cabe recalcar que cada una de ellas tienen su dinámica en la que se manejan e interrelacionan de manera conjunta para su mayor aprovechamiento lo describe (Rodrigo, José; Daureo, Maria, 2003).

#### **1.2.1.4.1 Gobierno Electrónico**

Según (Naser, 2011).

El éxito de las organizaciones e instituciones refleja dependiente de una efectiva administración con percepción siempre del cambio hacia el mejoramiento en la utilización de las TICs, con particularidades de planificación, gestión y administración, como una nueva forma de gobierno.

En muchos gobiernos como el Ecuador usa las TICs para tener informado a la ciudadanía sobre el avance, las problemáticas, etc. De todo lo que está sucediendo en el territorio para que de una manera u otra tengamos el conocimiento previo, al mismo tiempo sobre sus gestiones durante todo el mandato tomando en cuenta que en unos de sus principios esta la transparencia y la participación ciudadana como el fiscalizador de todo apto.

#### **1.2.1.4.2 Universalización de acceso a Tecnología de Información y Comunicación.**

Según (Tello, 2008).

Las Tecnologías de Información y Comunicación son un mecanismo que interactúa en la infraestructura y en cada una de las capacidades de las instituciones públicas y privadas, de tal forma que entre mayor sea su porcentaje de compra en la tecnología, mayor será su competencia mejorando su rendimiento en las capacidades de decisión en el mercado, atravesando la era del conocimiento.

La capacidad intelectual es de mucha pertinencia, si en caso se desea incluir en competencia de empresas e industrias, es de aquella su sobrevivencia, es una etapa

del conocimiento puesto en práctica, de poco a poco se adaptarán a los cambios profundos de la tecnología, profundizado sacarán provecho, claro está, habrá ventajas y desventajas pero soluciones respectivas para las mismas en busca de competitividad y el mejoramiento de su gestión administrativa.

Podemos mencionar que el conocimiento es un factor que interviene plenamente en la fabricación de las tecnologías y que conlleva de alguna manera a ser parte del perjuicio o bienestar de la ciudadanía, pero la información al cual se base los fundamentos del conocimiento pretende a ser exacto y mejorar de manera continua un proceso, para esto la fusión de los misma es de relevancia para nuevas tecnologías digitales, etc.

#### **1.2.1.4.3 Comunicación Virtual**

Según (Jacubovich, 2012).

Como resultado de este nuevo tiempo la dimensión de las instituciones y organizaciones hace hincapié en las claves del éxito de las mismas, por lo que sus factores que conllevan al camino dan regencia para otras reconociendo el trabajo oportuno de las que han mostrado éxito en sus diferentes actividades encomendadas.

Tomemos en cuenta que la comunicación va evolucionando con el uso de la tecnología, es allí que parte el cambio, o el traslado de una información rápida y oportuna, considerada como comunicación virtual o una comunicación electrónica, sin que exista contacto físico clave en promover la información incluso teniendo buenas relaciones sociales.

De igual manera para (Pazos, Maria; Perez, Adolfina; Salinas, Jesus, 2011).

Las relaciones de los autores y de las personas con extensa experiencia hacen énfasis en el debate del profesionalismo, utilizan sus conocimientos y capacidades para la toma de decisión en el amplio mercado de valor que influye en la construcción de la sociedad del conocimiento.

#### **1.2.1.4.4 Repositorio Ambiental Digital**

Según (Texier, Jose; De Giusti, Marisa; Oviedo, Nestor; Villarreal, Gonzalo; Lira, Ariel, 2012).

“Los organismos que constan con repositorios tecnológicos, son aquellos que tienen la prioridad de difundir sus recursos científico, de igual forma coleccionarlos, negociarlos, etc.; la coordinación y comunicación entre estos procesos tecnológicos, hacen posible que los repositorios al momento de necesitarlos se manifiesten al instante preciso y específico para la solución de los problemas situados en la organización”.

También es conocido como archivo de acceso abierto ya que la información podrá verla todo el mundo, es decir está disponible en redes sociales de acceso público, que permite observar los resultados, producciones, disciplina en general.

#### **1.2.1.5 Dimensión: Participación Ciudadana**

Según (Spinelli, 2010).

Describe que es un referente en el mundo en general por la evolución de muchos países, (instituciones públicas), en la administración idónea para el manejo y el control del estado, persistiendo en el avance constante satisfaciendo las necesidades y resolviendo los conflictos que se presenten aleatoriamente en un determinado lugar.

La participación ciudadana es aquel que tiene la iniciativa de involucrarse en asuntos de interés público o privado, formando parte de unas asociaciones u organizaciones dando su propuesta o haciendo escuchar la voz de los ciudadanos, para que no sean afectados de una u otra causa en las tomas de decisiones frecuentes por parte de las autoridades sean públicas o privadas.

“Ética y moral son principios que se requiere en un hecho individual o colectivo, para poder construir una capital social transparente en la comunidad, el habitante en su territorio es el factor prioritario para la participación en las asamblea que se presente, sean sociales o de

cualquier ámbito involucrados los poderes públicos que tienen el compromiso de facilitar esa participación” describe (Hartu-emanak, 2004).

La valoración de la propia aportación sean individuales y colectivas, de intercambio sean de información o de experiencias consideradas como base de la gobernabilidad, buscando la paz, la armonía y por su puesto la democracia para el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes resididos y habitados en el territorio determinado, involucrándose a la ciudadanía en las políticas ambientales para el eficiente trabajo.

Según (Rezsohazy, 2006) señala que:

Los ciudadanos y ciudadanas tienen que hacer énfasis en la participación activa de las diferentes asambleas que requieren su criterio para el mejoramiento y el desarrollo de cualquier acción, tomando en cuenta de la persona, es decir su perfil o manera de ser el ser humano, consta con principios y valores oportunos.

#### **1.2.1.5.1 Fortalecimiento Ciudadano**

(Montero, 2003) Señala que:

El transcurso mediante el cual las partes de una comunidad o un grupo miembro de grupos constituidos dentro de esa comunidad o persona interesada en promover las capacidades intelectuales de los habitantes residente en el territorio para poder hacer frentes en las asambleas que se presenten a través de su opinión para la parte defensiva de los ciudadanos, mejorando sus condiciones socio económica y así poder lograr la transformación de las circunstancias que juzgan negativa y que comprometen a la transformación del pueblo en un determinado tiempo.

El fortalecimiento ciudadano es pertinente, una vez reforzado participarán de manera oportuna sin miedo alguno de contraer perjuicio, más bien interviniendo e impulsando a los demás miembros ciudadanos a la escucha de su voz, para someter a las autoridades en la toma de decisiones que no sean afectadas las partes, es necesario que la ciudadanía no solo está para escuchar y obedecer, sino

también para que su criterio sea intervenido en la toma de decisiones, además es el ente principal como veedor ciudadano en las diferentes gestiones que realicen las autoridades.

#### **1.2.1.5.2 Mecanismo de Participación**

Los mecanismos de participación son aquellas instancias o espacios que brindan las instituciones por parte de las autoridades, donde los ciudadanos pueden acudir a esos lugares para hacerse escuchar y que su criterio sea prevalecido y tomado en cuenta en la toma de decisiones oportuna por parte de las mismas. La ciudadanía podrá participar activamente en los respectivos mecanismos citados a continuación:

**Audiencias Públicas:** por iniciativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes niveles de Gobierno o por la ciudadanía en general, con finalidad de escuchar las necesidades de la comunidad y que sean tomadas en cuenta en la gestión institucional satisfaciendo las necesidades mencionadas.

**Presupuesto Participativo:** las instituciones públicas a los inicios de comenzar su gestión, realizan el presupuesto participativo como describe la carta magna de la República del Ecuador, con la participación de los actores involucrados en su circunscripción territorial, para la toma de decisiones oportunas equivalentes al presupuesto público otorgado por parte del Estado.

**Consejos Ciudadanos Sectoriales:** conformados por un grupo de personas que en su función está describir cuales son las necesidades prioritarias de la población o de la comunidad, para que éstas sean atendidas mediante el diseño o la elaboración de políticas públicas.

**Silla Vacía:** es una instancia de participación ciudadana, considerados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cada sesión que se realice habrá una silla vacía donde podrá ser utilizado o ocupada por un ciudadano siempre y



cuando represente a una asociación, institución u organización con representación oportuna para el debate en la toma de decisiones en base al tema que traten.

**Asamblea Ciudadana:** las autoridades, representantes de instituciones públicas realizan asamblea ciudadana, es un espacio determinado de forma abierta donde existirá deliberación tanto de los ciudadanos y las ciudadanas.

#### 1.2.1.6 Dimensión: Socio- Cultural

La ciudadanía es el factor primordial el cual conoce los conflictos tanto económicos, sociales, ideológicos, religioso, etc., las instituciones competentes inciden como mediadores resolviendo de manera oportuna la misma, haciendo vínculos de cooperación para la solución, la gobernanza es necesario pero para aquello la ciudadanía debe ser la parte esencial de dar iniciativa, construyendo un distinto comportamiento sea ancestral o etc.

Las culturas evolucionan como otros factores, el fin es lo que nosotros deseamos ser, con culturas distintas o las mismas, las personas que rodean en territorio determinado comparten un mismo vinculo o una misma cultura, como ejemplo podemos mencionar el lenguaje que expresamos o la manera de vestir; lo socio-cultural depende del grado donde nosotros nos formamos e interrelacionamos con otras personas durante la etapa de la vida.

(Rish, 2005) Señala que:

“El argumento de las diferentes políticas culturales dan énfasis al cambio radical exitoso económico y porque no mencionar el desarrollo social, el crecimiento direcciona las bases de las diferentes plataformas de superación, previniendo los conflictos monetarios que posee el estado y el gobierno, logros el cual se manifiesta por la debida coordinación y sistematización colectiva”

De igual forma (Camou, 2001) describe:

“Los procesos administrativos son el factor primordial en la ejecución de las diferentes actividades, respecto a los bienes y servicios

incorporados en el ámbito ambiental y cultural del estado. Pudiendo intervenir en las sucursales de las instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas para subrayar lo que la gobernabilidad que estará fincado en el sistema político-administrativo, o en alguno de sus componentes”.

#### **1.2.1.6.1 Calidad de Vida**

Según (Huggins, 2005).

“Este criterio del autor refleja diferentes respuestas que manifiestan resultados de los retos que confrontan la calidad de vida, como podemos mencionar estar incurso indicadores, métodos y políticas que emiten lentamente el camino al desarrollo social, de igual forma las tradiciones que se presentan por su representación territorial expresan y paraliza la participación e integración de otras estrategias y alternativas en busca del desarrollo sustentable de la comunidad”

Es un término utilizado de manera común, la ciudadanía es aquella que a diario le vive, unos les disfrutarán otros no, es por aquello que luchamos día a día por el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro territorio, la calidad de vida va más allá de la situación económica, es buscar el mejor estilo de vida con un bienestar adecuado y excelente.

(Estrada, 2003) Describe que:

Un concepto complicado compuesto refleja las variables que contemplan el sustento todas la emociones que podemos contraer, siendo felicidad o tristeza, autoestima alta o baja, en fin es una desmedida que cumplen los recursos mentales del ser humano al transcurrir en un ambiente social.

#### **1.2.1.6.2 Calidad de Vida y el Medio Ambiente**

La satisfacción en el abastecimiento de los servicios básicos siendo estos bienes y servicios de las organizaciones e instituciones parte de una reconstrucción social basado al nivel de influencia de los habitantes que han superado y que han influido a la sociedad para el cambio radical de los criterios en su territorio otorgando los

lineamientos, medidas, parámetros y directrices que controlan esta actividad describe (Aja, 2009).

El medio ambiente es el vínculo directo del hombre con el medio ambiente, es por lo tanto que el estilo de vida tiene que estar enlazado con el mismo o integrado con un ambiente sano y saludable, es necesario que exista buenas relaciones para que se constituya un buen concepto de manera económica, social y cultural y más que todo sea ambiental.

Según (García & Margarita., 2005).

Se explora que el ecosistema ambiental es la parte prioritaria en el desarrollo de las comunidades, pueblos y comunidades, por lo que juega un papel relevante al ser humano, de ello dependerá el crecimiento, la visión y misión de la institución y la calidad de vida.

### **1.2.2 DESARROLLO SUSTENTABLE**

El desarrollo sustentable va de mano con la satisfacción de las necesidades, por lo que en base a aquello perjudicarían generaciones futuras, por ende hoy en día el desarrollo sustentable es vital, la producción de bienes y servicios es una labor que se debe efectuar y trabajar de manera oportuna para no agotar los recursos naturales, las empresa, industrias tendrán que tomar en cuenta los factores que influyen en la afectación de los seres humanos, el medio ambiente en general, el buen uso de los recursos naturales llevara a conseguir un desarrollo sustentable efectivo.

Según (Ramírez Treviño, Sánchez Núñez, & Camacho, 2004) Señala que:

Sabemos bien que para tener o constar con un desarrollo sustentable tenemos que manejar de buen manera los recursos que poseemos, administrándoles y ejecutándoles eficaz y eficiente para un cambio social.

Para un desarrollo sustentable deberán cooperar diferentes sistemas que ayudarán a promover y a influir la participación social en la toma de decisiones oportunas, cabe indicar que la iniciativa del desarrollo sustentable está en la ciudadanía

postulándose e instaurando como factores esenciales en la toma de decisiones, buscando la manera equitativa en base a lo económico sin afectar algún factor, respetando los componentes involucrados, ambientales como administrativos para la consecución de los mismos, equilibrando el medio ambiente, con la sociedad.

### **1.2.2.1 Dimensión: Ética Ambiental**

Es considerada como un punto racional para los seres humanos en aquellos problemas existentes con el medio ambiente, sabemos que cada día son más perjudiciales por lo que es necesario hacer frente a estos problemas, por lo que ya existe una rama de individuos con las capacidades pertinentes para la solución de la problemática ambiental.

La ética ambiental concierne a las sociedades humanas condicionado a una educación efectiva que brinda esa particularidad con la naturaleza, sin embargo de acuerdo a los interrogatorios demanda una crisis que deberá ser solucionada y procurada señala (Rozzi, 2001).

También podemos decir que la ética ambiental lleva a reflexionar y recapacitar en asuntos que realmente estamos actuando de mal manera, consecuencia de algunos derivados afectados, siendo causa del mal manejo del medio ambiente, tomemos en cuenta que el factor principal de la contaminación ambiental es el ser humano, la ética ambiental es para tomar conciencia en la práctica que realizamos diariamente, cuya finalidad es frenar de manera frecuente lo mencionado para vivir en un ambiente sano y saludable sin afectación alguna.

#### **1.2.2.1.1 Normas de Conductas**

“Los cambios son muy pertinentes dentro de un ambiente ambiental, tal es el desarrollo que avanza en su comportamiento, cabe recalcar que para que den efecto se utilizan factores de vital importancia que han sido estudiado y evaluados al mismo instante, sin importar los costos y beneficios que pueda contraer, por eso son las tomas de decisiones oportunas en base a todos los conflictos, o perjuicios de la organización, con la finalidad de promover a la ciudadanía al cuidado del

ecosistema en general” describe el (Ministerio del Medio Ambiente Chile, 2013).

Podemos decir que también las normas de conducta señalan el comportamiento humano de acuerdo a lo relacionado en la formación de cada uno de los seres humanos, a veces no actuando de manera correcta como lo requiere el punto de vista ético moral.

#### **1.2.2.1.2 Principios Éticos**

Los principios éticos son importantes pero realmente son difíciles de practicar, por lo que es debidamente correcto practicarlos, la mayoría de los seres humanos o por más que queramos ser éticos no podemos, basándonos al sistema del medio ambiente, cada persona tiene su manera de pensar a sí mismo su manera de tratar con el medio ambiente, no va más allá de lo científico que puede ser causa de no valorar los recursos ambientales, contribuir al medio ambiente es una forma ética de pensar pero no actuamos como deberíamos actuar, solo nos basamos al criterio de cada uno de nosotros sin mediar las consecuencias frecuentes futuras.

La edificación de un sólido conocimiento por parte de la ciudadanía tiene que contemplar ética y moral y que conlleven valores y principios que amparen el medio ambiente incluso hasta las autoridades del sector público, según (Río, 2008).

#### **1.2.2.2 Dimensión: Económica**

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2003) Señala que:

El factor económico es la parte esencial de las gestiones y acciones a realizar en las diferentes instituciones y organizaciones del estado, se someten a plan sean anuales o periodos a fin de cumplir y convertir un mejor futuro, sabiendo que cada cambio es un estímulo direcciona a cumplimiento de la misión con un dinamismo tecnológico que emprenden las misma llamado como sistema tecnológico que a su vez viabiliza el alcance del desarrollo sostenible y sustentable promoviendo el bienestar social de la comunidad.

Para el alcance y logro de un desarrollo sustentable tendrá que haber teorías que sustente la pertinencia de intervenir en aquellos factores, una propuesta que a medida de ejecución se ajuste a lo ideal y a lo real de la dimensión económica, teniendo flexibilidad por cualquier circunstancia o impacto que pueda generarse, como el crecimiento económico, que como su nombre lo indica representa crecimientos de valores que pueden afectar al presupuesto de la propuesta indicada, de los bienes y servicios que pueden resultar ser variables.

Según (Xercavins, Cayuela, Cervantes, & Sabater, 2005)

Una propuesta, una teoría, no un patrimonio es aquel que procura regular los costos y precios, es de acuerdo a aquellos impactos que general afectación a la sociedad que convierte su patrimonio en un ente social y natural para una adecuada inversión en sectores estratégicos viables sociales.

#### **1.2.2.2.1 Fuentes de Financiamiento Interno**

Tomando en cuenta los factores que intervienen en un financiamiento describen que en toda organización deberá contar con los fondos suficientes para cubrir con los gastos necesarios para la viabilidad de la institución, porque es necesario contar con ese rubro para la ejecución de algunos planes, proyectos o programas que ayuden a influir la organización.

Estos ingresos directamente ayudarán al cumplimiento de los objetivos institucionales satisfaciendo de manera extraordinaria las necesidades prioritarias y relevantes, podemos mencionar también que son herramientas formadas de manera estratégicas en la organización dando una buena sostenibilidad en inversiones financieras.

Los recursos monetarios son llamados también fuentes de financiamiento que a través de estos recursos frecuentemente a invertir obtengamos una economía estable desarrollando mejores condiciones en la misma. En finalidad son recursos

monetarios-económicos generados por la misma organización que tienen en su aplicación dar resultados efectivos dentro de la gestión y de la administración.

#### **1.2.2.2.2 Inversión Social**

Según (Valencia, 2011).

El autor define que este elemento tiene que influir en lugares que no han sido atendidos basados a la satisfacciones de las necesidades de los más vulnerables siendo lugares y familias, para el mejoramiento directo de la población, cabe recalcar que pueden ser llamados obras, construcciones, subsidios, inversión social.

Referente a la inversión basamos a los gastos que se realizarán respecto a cualquier circunstancia o que la organización desee, por lo general se invierte para que después de un tiempo determinado sea reinvertido, es decir que genere un capital, siempre se realiza con una planificación y estudio previo para que sea de manera exitosa, podemos mencionar como ejemplo que las instituciones o Gobiernos Autónomos Descentralizados invierten para cubrir las necesidades de la población.

#### **1.2.2.3 Dimensión: Ambiental**

Es dar un valor relevante a la naturaleza, dando importancia a la manera de relacionarse entre ellas para así mismo con el medio en general.

Según (Almagro, 2004) define:

La extensión ambiental se basa a un desarrollo de la comunidad, incluyendo un desarrollo sustentable y sostenible obviamente vinculado al factor económico-financiero que desempeña el método de la realización de los beneficios de la naturaleza, considerando algunos que son escasos por lo que tienen que ser protegidos para su restauración y utilización.

Según (Vega, 2013) señala que:

“Estas bases son coordinadas y alineadas tanto del ser humano con el ambiente donde se encuentre para poder ser atendidas de manera posible satisfaciendo las necesidades generando mayor recursos como los bienes y servicios”.

#### **1.2.2.3.1 Programa de conservación de Recursos Costeros**

El programa de conservación se da con la finalidad de dar solución a los problemas ambientales manifestado a través de estudios minucioso realizado su circunscripción territorial, el cual permite tomar correcciones de los deterioros patrimoniales producidos por el ser humano.

La (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. , 2007)señala que:

El Programa de Conservación y Manejo es un Instrumento de planeación, administración que construye las bases de actividades generales y específicas en las áreas protegidas para influir en la preservación, conservación y restauración del desarrollo del medio ambiente encaminado al desarrollo sostenible y sustentable.

#### **1.2.2.3.2 Política de Conservación Ambiental**

Plantear, constituir y adoptar políticas públicas con carácter ambiental es competencia de los gobiernos locales, para el mejoramiento de los niveles de vida humana, encaminados a un desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad, haciendo protagónicos a la ciudadanía en asuntos ambientales porque son quienes en realidad conocen su entorno, cabe recalcar que una políticas bien establecida en su diseño y elaboración alcanza los objetivos y metas planteados.

Según (Camacho & Ariosa. , 2000).

Son entidades de mayor relevancia que por su transcurso de actividades tienen el privilegio de dar reglas o el camino a seguir para así poder regular el medio ambiente.



#### **1.2.2.4 Dimensión: Institucionalidad Ambiental**

La institucionalidad ambiental es aquel fortalecimiento de las instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el único fin de prevalecer esa capacidad de administrar y gestionar oportunamente para obtener datos relevantes de la satisfacción de las necesidades.

Según (Sierra, 2008) señala:

“Las organizaciones con competencia ambiental debe apartarse sobre las bases para que de manera lleguen a lugares donde más les necesiten, ser referencia para otras organizaciones de acuerdo a su competencia en base a un contenido de coordinación al interior del poder ejecutivo”.

Para (Franco, 2004).

“Se precisa a la normativa como el conjunto de preceptos que regulan las instituciones en su comportamiento para el cumplimiento de sus fines obviamente en temas del ecosistema de la organización referente a otras de igual actividad, la política pública aporta un papel importante en aquello para el transcurso y desarrollo de sus funciones”.

##### **1.2.2.4.1 Capacidad de Gestión Ambiental**

Según (PNUMA, 1998) señala que:

La gestión ambiental es reorientada hacia la protección del medio ambiente sobre las capacidades que poseen las organizaciones mediante la capacidad ambiental, para este efecto es necesario las charlas y capacitaciones en tema de carácter ambiental para la obtención del conocimiento y debate en las competencias convirtiendo una filosofía abierta para al mismo instante centrada al ecosistema como la energía y la economía y por supuestos los terceros productos de ámbito ambiental.

Según (Granero & Ferrando, 2004) describe:

“La fortaleza ambiental tiene que ser un referente el transcurso de realizar las actividades y sus funciones para hacer posible el lineamiento de aquellas políticas a implantar, formular, elaborar de acuerdo a acciones que establecen su fin en común que es medio ambiente, cuyas alternativas y estrategias son para mejorar la conservación, de los ecosistemas existentes de manera que hay que aprovecharlos”.

Perfectamente sabemos que el ser humano tiene que generar recursos para sus ingresos, al mismo tiempo tomando en cuenta ¿qué recursos hay disponible?, para hacerlo, por lo tanto sabe que no debe explotarlo de forma irresponsable, así mismo se deben tomar las acciones y decisiones por parte de las autoridades para direccionarnos al desarrollo sustentable y sostenible de nuestro territorio.

#### **1.2.2.4.2 Fortalecimiento Intergubernamental**

Según (Hernandez A. M., 2006).

“Las RIG se concretan como los vínculos de conexión, colaboración, apoyo mutuo e intercambio de gestiones que en cooperación realizan dos o más organizaciones, para poder dialogar sobre sus problemática de cada institución y así llegar a una comprensión y resolución de ayuda para la institución que necesite, para estos interviene en la elaboración de políticas pertinentes para el cambio radical de la misma, vinculando a cada uno de sus departamentos con finalidad del bien común de la organización ”.

Unos de los pilares fundamentales es el Fortalecimiento Intergubernamental, que básicamente se encarga del funcionamiento exitoso del sistema de gobierno, tomando en cuenta la administración pública del país en relación con otros, es importante que cooperen e interrelacionen las actividades de distintas unidades de gobiernos para que exista un enlace sobre las mismas en el sector público, con la finalidad de la consecución de los objetivos y metas organizacionales.

### **1.3 MARCO LEGAL**

#### **1.3.1 Constitución de la República del Ecuador, Año 2008.**

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008 por todo los ciudadanos y ciudadanas del territorio ecuatoriano, el 28 de septiembre de 2008 dictado en referéndum y publicada el 20 de octubre del mismo año según registro oficial N° 449, considerada como la ley soberana del Estado Ecuatoriano producto de voluntad insuperable, el cual manda, prohíbe y permite, el mismo que en su fundamentos se encuentran los derechos y obligaciones de los ecuatorianos.

En el título I, artículo 3 numeral 5 establece que es responsabilidad y compromiso la planificación incluyente a la erradicación de la pobreza mediante diferentes proyectos o programas, de igual manera es prioridad la distribución equitativa de los recursos para el desarrollo de los pueblos, comunas y comunidades contribuyendo al buen vivir de la población; en el numeral 7 señala: Proteger el patrimonio natural y cultural del país y en el Art. 14, sección segunda;

“Se expresa de interés público la conservación de los ecosistemas, y todo aquello que tenga que ver con el medio ambiente para poder llegar a un acuerdo sobre las partes que consideran patrimonio del país, previniendo daños leves y graves que pueden ser posibles o una degradación natural” (Asamblea Nacional, 2008).

Es de interés público todo lo referente al medio ambiente, por lo que se deja claramente definido que es un bien común el cual debe ser respetado por la instituciones, administraciones públicas y privadas, por lo mismo que tienen el derecho de crear, modificar, políticas públicas en base a las prevenciones y correcciones de la gestión ambiental tomando buenas decisiones protegiendo el patrimonio cultural del Ecuador.

En el art. 14 del capítulo II sobre los derechos del buen vivir establece que:

“Se reconoce el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que avale y garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawaay”.

De la igual forma en el Art. 72 primer y segundo párrafo menciona:

“El medio ambiente es una factor de pertinencia en todo el mundo, por lo que se necesita conservarlo, preservarlo y restaurarlo, claro está que todo ciudadano y ciudadana tiene el derecho de cuidar la naturaleza de tal manera que si viola se someterá a lo establecido en la ley del medio ambiente, salvo el caso de recurso no renovables que es Estado dará los mecanismos y estrategias para llevar a una exitosa restauración” (Asamblea Nacional, 2008).

El Art. 74 describe sobre los derechos de la naturaleza que se encuentran inmersos todos los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas y extranjeras para el goce del medio ambiente en general permitiendo un mejor estilo y calidad de vida de los pobladores.

Art. 395 capítulo II, numeral I del Régimen del Buen Vivir señala que el Estado responderá y garantizará el proceso de desarrollo sustentable y sostenible siempre y cuando los involucrados hagan conciencia de la degradación que puede causar cualquier daño ambiental, para no perjudicar la generación presente y futura en la satisfacción de las necesidades.

Finalmente en el Art. 397 primer párrafo menciona que “En el caso de falencias o errores en la actividad ambiental el estado será el ente que pondrá la sanción respectiva a quienes han hecho el perjuicio, y responderá a los afectados de manera oportuna de acuerdo a su daño, también serán responsables de acuerdo a investigaciones las personas que han estado constante y permanente y obviamente han prevenido aquello”.

### **1.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir, Año 2013 – 2017.**

A partir del 2013 – 2017 se crea El Plan Nacional del Buen Vivir que considera los del futuro en diferentes ámbitos, trabaja como guía para la creación y adopción

de las políticas públicas de acuerdo a los objetivos involucrados basándose a todos los niveles de Gobierno, para el desarrollo del Estado Ecuatoriano. El mismo en su Objetivo 7 certifica y abaliza que los derechos de la naturaleza se promoverán de forma sostenible y sustentable en cualquier tipo de territorio; tenemos que tomar en cuenta que la economía actual depende de la madre naturaleza, es necesario conservar los recursos ambientales, que no sean afectados por los seres humanos que es la única posibilidad del desarrollo de nuestro territorio.

Se han establecido políticas, de entre ellas podemos mencionar la pertinencia de no prevalecer lo que menciona la Política 7.1 que menciona:

“El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental” siempre debe ser fortalecido y mejorado de manera coordinada entre todas las instituciones del estado aun con instituciones privadas de carácter ambiental, igual las funciones del estado fortalecerá este mecanismo, como las bases legales para su fiel cumplimiento de los derechos de la naturaleza” (SENPLADES, 2013).

### **1.3.3 Código Orgánico Integral Penal, Año 2014.**

Aprobada el 28 de enero del 2014, la finalidad de este código es que permite sancionar las infracciones contra el medio ambiente y la naturaleza o pachamama; según como lo instituye el numeral 1 del Art. 245:

“se utilizará la penalidad leve o grave cuando: los ciudadanos y ciudadanas habiten en territorio de invasión o realicen invasión el cual afecten al medio ambiente en general, como a la biodiversidad y por más importancia a los recursos naturales” (Asamblea Nacional, 2014).

Sabemos hoy en día que el delito contra el medio ambiente es grave no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, debido que todavía existen personas, empresas, industrias que contaminan el aire, agua y la tierra, no tomamos conciencia que es lo natural que nos rodea y que ocasionamos daños,

esto es básicamente el incumplimiento de las normas, leyes en competencia de la materia ambiente.

Según (Dudley, 2008) Señala que:

“La geografía de los territorios deberán contemplar un sistema legal que permita su definición a través de los diferentes medios legales consecutivos al programa o proyectos ambiental para aprovechar lo productos bienes y servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados”.

#### **1.3.4 Ley de Gestión Ambiental, Año 1999.**

Publicada en el Registro Oficial No. 245, el 30 de Julio de 1999, constituye un referente a la conservación ambiental en el país, de manera que hace hincapié en el control, sanción y prevención de diversas actividades que son consecuencia del medio ambiente, es decir afectan a los recursos naturales y por ende a la ciudadanía en general.

Consideramos que la Ley de Gestión Ambiental busca el desarrollo sustentable y sostenible de los ciudadanos y ciudadanas en general buscando el mejor estilo de vida, conservar el patrimonio cultural “medio ambiente” aprovechando los recursos naturales del país.

En el Art. 7 Capítulo I, párrafo primer y segundo describe:

“El ecosistemas ambiental están enfrascada a las políticas que genera la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales, el estado promoverá como asesoramiento de cualquier actividad incomoda o perjuicio que pueda presentarse, basado a las normas y leyes que se encuentran el reglamento de ley ambiental, implantadas por la sociedad civil, asociaciones productivas, etc. es decir participación ciudadana”.

#### **1.3.5 Ordenanza de la gestión y manejo integrado de la zona costera del Cantón Santa Elena, Año 2007.**

De conformidad al Art. 124 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal con fecha 17 de Noviembre de 2007 fue aprobada La Ordenanza Municipal de Gestión y Manejo Integrado de la de la Franja Costera del Cantón Santa Elena , por el Concejo Comunal de Santa Elena, describe preservar el medio ambiente mejorando y sustentando la calidad de vida de los habitantes residentes en zonas costeras ecuatorianas, si hay responsable en el descuido o el mal manejo de aquello, están planteados en esta ordenanza según el No.4 Administración de la zona costera.

“El uso de los recursos naturales marinos costeros se desenvuelven a través de una dinámica presentada por las organizaciones responsables permitiendo la integración de las instituciones para mejorar el rendimiento de sus capacidades y habilidades del sector público, mediante la participación de los habitantes de todas las regiones del país observando la problemática de cada una de ellas, para así poder implantar la eficiencia y eficacia y la responsabilidad del logro ambiental” (Municipalidad de Santa Elena, 2007).

### **1.3.6 Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Medio Ambiente**

El Ministerio de Ambiente en base a sus normativas y su aplicación, permitirá alcanzar las metas y objetivos propuestos, siendo de manera estratégicamente planteadas y formadas para el alcance de una gobernanza ambiental usando de la mejor forma el manejo y la administración de los recursos naturales para el logro del desarrollo del país; el mismo que en su Art. 1 y 2 establece:

“El Estado Ecuatoriano a través del ministerio de ambiente tiene que ser el eje para alcanzar la visión, los objetivos y estrategias, a través de la metodología y el análisis continuo orientado a la satisfacción del ciudadano, que el factor que describe la función de las instituciones públicas”.

“La Gestión institucional es la parte que debe generar y concebir una gobernanza ambiental que alinee las políticas y normativa de la organización, al mismo instante están los procesos agregador de valor que controlaran los bienes y servicios de los ciudadanos para logra al cumplimiento de la institución. Por último están los procesos

habilitantes generados por los procesos gobernantes y agregador de valor focalizando la viabilidad de la gestión institucional” (Ministerio de Ambiente, 2008).

### **1.3.7 COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización), Año 2010.**

Todos los niveles de Regímenes “Gobiernos Autónomos Descentralizados” se regirán a lo que está establecido en el COOTAD, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, el cual reemplazo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

De tal manera que impone la Participación Ciudadana protagónica de la ciudadanía siendo el pilar fundamental de los procesos de gestión a través del sistema de participación ciudadana y que se regulará por acto normativo, establecido y estipulado en la sección cuarta, capítulo III:

Art 302 Participación Ciudadana.- La ciudadanos de forma individual y colectiva, tendrán todo el derecho de participar de manera protagónica en todas las asambleas con su criterio e opinión para el control de los recursos públicos de los GAD's y de sus representantes, en un poder permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se basará de acuerdo a aquellos principios de igualdad, deliberación pública, autonomía, respecto a la diferencia, solidaridad, control popular e interculturalidad.

Art 303 Derecho a la participación.- se ejecutará en los diferentes niveles de gobiernos la participación mediante la democracia representativa directa y comunitaria.

Art 304 Sistema de participación ciudadana.- este sistema se regulará por acto normativo con correspondencia al nivel de gobierno. (COOTAD, 2010).



### **1.3.8 Ley de Comunas, Año 2004.**

Esta Ley fue creada con el propósito de reconocer los derechos y obligaciones de las comunidades para su progreso, mejora, desenvolvimiento y desarrollo sociales.

De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, estarán sujetas estas organizaciones, pero podrán ser beneficiadas a través de acuerdos por parte del Ministerio con otras instituciones para la satisfacción de las necesidades existentes en las diferentes comunidades.

Tenemos que regirnos a la Ley de Organización y régimen de comunas expedido mediante decreto No. 142 reformada y codificada en el 2004, que en su Art 3 de la Ley vigente refleja sobre la persona jurídica que una comuna legalmente establecida y que por ende se regirán las mismas por esta ley, de igual forma se garantizará los derechos colectivos de las comunidades y pueblos indígenas siempre y cuando su nacionalidad sea raizada ancestralmente, así como también de otros grupos colectivos que contengan la misma situación”.

Esta Ley también describe en su Art. 4 que las comunas en la fase administrativa dependen del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; al mismo tiempo que estarán vigiladas, fiscalizadas, controladas e supervisadas por el mismo.

Las comunas tendrán que tener su nombramiento respectivo para su debido proceso en su gestión, infraestructura, programas, proyectos a beneficio de la misma, respecto a la comuna tendrá su cabildo quien le represente, que serán directamente la personería jurídica; se regirán a esta ley las mismas que le facultan realizar toda acción en base al fortalecimiento y el desarrollo de la circunscripción territorial dando una mejor condición de vida de sus habitantes.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación da respuestas a cada una de las interrogantes mencionadas dependiendo de una excelente proyección desarrollada y sistematizada. La investigación se realizará considerando dos tipos de diseño de investigación:

##### 2.1.1 Diseño Explicativo

De acuerdo a este diseño explicativo aplicado reflejaron lo que posiblemente pase en la comunidad de La Entrada, según los datos estadísticos describen que en su totalidad de las preguntas realizadas brindaron resultados negativos, es decir lo que la ciudadanía opina sobre las dificultades y perjuicios que existen en la comunidad, como una falta de alcantarillado que en la opinión de los ciudadanos es por parte del cabildo comunal que no realiza la gestión necesaria para la solución de este problema.

En las diferentes investigaciones en la que pudimos recolectar información pertinente, no todas redactan lo que realmente sucedió en el hecho, por eso se realizarán métodos de investigación científicos y descriptivos para lograr llegar a lo específico del acto, realizándose hipótesis en la problemática o el hecho causado.

La ventaja que logramos en este tipo de diseño de investigación es que en la comunidad ya sabemos dónde posiblemente influye la determinada causa que imposibilita el desarrollo sustentable y sostenible, por ende nos encamina a la propuesta de tesis a desarrollar para satisfacer de manera positiva la misma.

### **2.1.2 Diseño Descriptivo**

La aplicación de este diseño de investigación incidió en la búsqueda exacta de los motivos que ocasionaron ciertos fenómenos, para este efecto el factor primordial es la ciudadanía que a través de sus respuestas llegamos a obtener resultados probablemente confiables.

Hemos encontrado en las diferentes encuestas realizadas que la población define que son las autoridades que no dan esa importancia al medio ambiente y que no se preocupan por lograr una gobernanza ambiental, según que no hay provecho de aquello, de acuerdo a este diseño de investigación obtuvimos información relevante y de vital importancia, concretamente la investigación es de campo, el cual damos fe y veracidad de los fenómenos causantes de los problemas en el territorio determinado, de igual forma realizaremos el respectivo análisis para obtener si el proyecto emprendido es factible o no, o si es posible de solucionar los problemas encontrados.

## **2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN**

La Modalidad de Investigación en la que se establece en el presente trabajo dará constancia y se desarrollará en función de dos enfoques:

### **2.2.1 Enfoque cualitativo**

Se utilizó este enfoque en las diferentes encuesta realizadas, impartiendo un dialogo con la persona encuestada referente a una sin número de preguntas e interrogantes para llegar a obtener información verás que servirá para ser factible la propuesta a emprender.

De acuerdo a la muestra emprendida en la comunidad de La Entrada Subrayamos las diversas formas de información en las que podemos situar para dar respuesta

adecuada a las situaciones concretas que se irán demarcando en el proceso investigativo.

### **2.2.2 Enfoque cuantitativo**

Consideré el método cuantitativo por su comportamiento usando magnitudes numéricas las mismas que dan resultados descriptivos de las diferentes encuestas y entrevistas realizadas a los factores involucrados a la misma, de su muestra escogida de acuerdo a la población, cuyo fin es la viabilidad de la posible propuesta positiva en su aceptación encaminado al desarrollo sostenible de la comunidad.

Para este efecto la información produce datos representativos e interpretativos mediante la cual en el siguiente capítulo de análisis e interpretación le demostraremos.

## **2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1 SEGÚN EL LUGAR SE APLICARÁ:**

#### **2.3.1.1 Investigación Bibliográfica o Documental**

La Investigación documental se aplicó en esta labor debido a que es una variante que permite estudiar datos, reunir y elegir, y eso fue lo que se realizó en las respectivas entrevistas y encuestas que ejecutamos en la comunidad, para plasmar el documentos producidos por la sociedad involucrada, con finalidad de examinar los diferentes hechos o fenómenos determinados en el estudio de investigación.

#### **2.3.1.2 Investigación de Campo**

La **Investigación de campo** se aplicó en el espacio demográfico del territorio concerniente a la parroquia Manglaralto, particularmente en la comuna La Entrada permitiendo obtener nuevos conocimientos de la realidad social, interviniendo con

la ejecución de un diagnóstico de las necesidades y problemas que se suscitan dentro de la circunscripción territorial, cabe indicar que para este diagnóstico fue tomada de base las encuestas que se efectuaron en la comunidad.

## **2.3.2 SEGÚN EL PROPÓSITO:**

### **2.3.2.1 Entrevista**

La entrevista que se realizó en este tipo de investigación se ejecutó de manera formal y por ende correctamente estructurada para la obtención de datos confiables, factibles y pertinentes que ayudarán a conocer lo que realmente se está llevando a cabo en las diferentes actividades de la comunidad de la entrada.

### **2.3.2.2 Encuesta**

En primera instancia la encuesta tiene la finalidad de obtener información relevante sobre el Manejo Costero Integrado para el presente proyecto de investigación, cuya estructuración se las realizó en base a las variables de investigación considerando pertinente la opinión de los moradores de la comunidad sobre los temas ambientales fundamentales para el estudio de la propuesta de investigación en su aplicación a los habitantes de la comunidad de la Entrada.

## **2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

Se utilizará el **método inductivo-deductivo**, siendo deductivo en un sentido, de lo general a lo particular que se utiliza con los hechos particulares, e inductivo en sentido contrario, de lo particular a lo general, discutiendo la información que conllevará un análisis ordenado, metodológico, coherente y lógico del problema de investigación, determinaremos con precisión aquella investigación cuyo resultado determinará si el desarrollo que esperan conseguir los habitantes de la comuna La Entrada, depende de las Entidades del Gobierno o de la comunidad.

### **2.4.1 Método Inductivo**

Se utilizó este método porque al incurrir con la investigación se tuvieron que efectuar ña debidas recomendaciones y conclusiones que de manera específicas inicial en el hecho previamente decretado, para el debido arreglo se maneja de forma general para la toma de decisiones estudiando las alternativas basado en las leyes legalmente emitidas, referente al medio ambiente de la comunidad de La Entrada.

### **2.4.2 Método Deductivo**

Es la reflexión descriptiva de cada uno de los resultados que reflejan los gráficos y tablas partiendo de lo general a lo particular convirtiéndole en un marco general recolectando datos para hacerlo especificados y validos en su criterio, podemos mencionar que los hechos están reflejados en los mencionados para llegar a una conclusión relativa.

## **2.5 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.5.1 Focus Group**

Los focus group es una herramienta intensa que permite realizar estudios de diagnóstico en temas de imagen y comunicación, seleccionados según un perfil específico dependiendo del tema a tratar (edades, roles, ocupaciones, consumo de determinados productos o servicios, etc.), durante la reunión discuten sobre un tema propuesto por el coordinador, para que se cumplan los objetivos del estudio, incide en la percepción de su agilidad, su profundidad, su potencial para adquirir visión estratégica de los temas, es decir su enorme capacidad de diagnóstico, y su fecundidad para aportar ideas y concebir posibles líneas de actuación, entre otras.

Este método se realizó en la Comuna La Entrada para transparentar la idea y así poder tener una efectividad que ayuda a comprender la actitud de los habitantes de

la comunidad, (actores involucrados), cuya comprensión y percepción en su intervención facilita el trabajo de investigación partiendo de una base individual, es decir en las entrevistas en profundidad. La situación de grupo permite obtener diversos puntos de vista y percepciones estimuladas por la interacción.

### **2.5.2 La Entrevista**

Esta técnica permite que mediante el dialogo del entrevistador y el entrevistado, obtengamos información pertinente, que para efectos de aplicación se realizará a los habitantes de la comuna La Entrada y a los dirigentes comunales, y así poder conocer la realidad de la comunidad de la Entrada, desde diferentes puntos de vista.

### **2.5.3 La Encuesta**

La técnica de la encuesta pertinente para recolectar el criterio público de los ciudadanos involucrados en el viable desarrollo sustentable de la comunidad y la posible Gobernanza Ambiental, para el efecto se ampliará el conocimiento a través de preguntas cerradas conteniendo grados y niveles que permitan especificar las respuestas de los encuestados facilitando su comprensión de la problemática.

## **2.6 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.6.1 Fuentes Secundarias**

Se utilizó estas fuentes secundarias como otros tesis ya efectuadas y comparadas para dar efecto al trabajo investigativo en su redacción, de la misma forma en las páginas web sin ninguna fuente de información en publicación y en el año correspondiente.

### 2.6.2 Guía de Entrevista

Se apoyó en la guía de entrevista para efectuar las preguntas pertinentes y poder así obtener datos de información relevante, para lo se efectuó un cuestionario de 10 preguntas para el entrevistado como es el presidente de la comuna La Entrada y 10 preguntas más para un funcionario del Ministerio de Ambiente.

### 2.6.3 Cuestionario

Este cuestionario se trabajó también en las encuestas realizadas a los ciudadanos de la comuna La Entrada, para lo cual reflejados en escalas para responder y poder así obtener información ineludible para su interpretación y su sistematización de sus resultados otorgados.

## 2.7 POBLACION Y MUESTRA

### 2.7.1 Población

La población escogida para el trabajo investigativo, es un muestreo constituida por 805 ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

**CUADRO 7 Población**

<b>LA ENTRADA</b>	
<b>PARROQUIA MANGLARALTO</b>	
<b>SEXO</b>	<b>N° DE HABITANTES</b>
HOMBRES	425
MUJERES	380
<b>TOTAL</b>	<b>805</b>

**Fuente:** Comuna de La Entrada.

**Realizado por:** José Rafael Quirumbay Salinas.



### 2.7.2 Muestra

Utilizaremos una técnica especial que ha llevado a brindar exitosos resultados como es: la técnica cuantitativa por de regresión lineal simple:

La fórmula es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$Z= 1,96 \quad N= 805 \quad P= 0,5 \quad q= 0,5 \quad e= 0,05$$

**N**= Tamaño de la población.

**n**= Tamaño de la muestra.

**Z**= Valor z dado un nivel de confianza del 95%.

**P**= Probabilidad de éxito.

**q**=1-p corresponde a la probabilidad de fracaso.

**e**= margen de error

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{805 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2(805 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{773,12}{2,9704}$$

$$n = 260,2747104$$

$$n = 260 \text{ R//}$$

Para la debida investigación se realizarán 260 encuestas a los habitantes de la Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Provincia Santa Elena, para tener una información pertinente que incluya y satisfaga los requisitos y características válidas para brindar confianza en la investigación.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DE LA ENTREVISTA APLICADA A:

##### 3.1.1 Presidenta de la Comuna

De acuerdo a la medición de sus conocimientos y el interés de los problemas ambientales se realizaron la entrevista a la Presidenta de la Comuna La Entrada por lo que arrojaron los siguientes resultados obtenidos:

1. **¿Cuenta con una Estructura orgánica con sus diferentes funciones de cada uno de los miembros del Cabildo Comunal?**

Según la respuesta dirigida dijo que solo cuenta con un manual de funciones concedido, renovado y actualizado por el MAGAP (Ministerio de agricultura, ganadería y pesca) situado en la Provincia de Santa Elena el mismo que describe sus atribuciones y responsabilidades.

2. **¿Cuenta con una planificación para la realización de sus actividades, si en caso existiera es socializada a la ciudadanía?**

Solamente se ha elaborado el plan de acción en el mes de enero de las diferentes actividades que se realizarán en el presente periodo de gestión, el mismo que se encuentra archivado en la documentación de la Comuna La Entrada el cual se socializó en la primera sesión con su cabildo y con la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

3. **¿Ha gestionado algún tipo de programa o proyecto de acuerdo a la conservación y preservación de los recursos marinos costeros?**

Simplemente en la afectación de los desechos sólidos arrojados al mar que se imparte el conocimiento pertinente para evitar aquello, de la misma manera se está buscando organizaciones que apoyen a la no contaminación del medio ambiente por lo general.

**4. ¿Conoce usted las políticas ambientales que aporten a la protección del ecosistema de la comunidad?**

El conocimiento de las Políticas Ambientales es regular, pero exactamente para la comunidad las Políticas Ambientales se dificultan, es decir no tiene claramente definidas las políticas que competen a la comunidad.

**5. ¿El Ministerio del Ambiente se ha acercado a la comuna para una socialización de las Políticas Ambientales en las que pueden aplicar e intervenir?**

El Ministerio de Ambiente no se ha acercado a la comunidad para la socialización de las Políticas Públicas ambientales que pueden de una manera ser favorables para nuestra comunidad.

**6. ¿Ha tenido inconvenientes en gestionar un asunto de interés público para la Comuna La Entrada y si hubiera con que instituciones fueron?**

En la actualidad estamos caminando por un proyecto en beneficio de la comunidad pero que no se aprueba por la Prefectura de la Provincia de Santa Elena, de allí en otras gestiones hemos tenido éxitos.

**7. ¿El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ha impulsado proyectos de la preservación y conservación del Medio Ambiente?**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca básicamente su trabajo le da énfasis en el crecimiento de la producción, por lo que en el cabildo no impulsa

ningún proyecto de Carácter Ambiental, pero si ayuda a algunos pobladores que se encargan en primera instancia de la agricultura.

**8. ¿Han participado los miembros del Cabildo o Ciudadanos en la creación y formulación de las políticas públicas emitidas por las instituciones competentes para el desarrollo de la comunidad?**

Claramente conocemos que en la mayoría de las autoridades administrando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no dan énfasis a la aplicación de la voz de participación ciudadana, por lo tanto desmotiva asistir en aquellos asuntos de interés público.

**9. La tecnología es utilizada por el Cabildo Comunal La Entrada de forma interinstitucional para la agilización de los procesos en base a la soluciones de los problemas de la comunidad.**

Sabemos que la tecnología es muy importante en todo ámbito, porque uno de los principales factores es el ahorro de tiempo para respuestas, la Comuna La Entrada el único medio que posee es el correo electrónico para las diferentes gestiones, pero tenemos la gentileza de direccionarnos personalmente porque no son tomados en cuenta la atención requerida y necesaria para el beneficio de la comunidad.

**10. ¿La Comuna La Entrada como desarrollo turístico se puede potenciar y de ser así que se ha hecho para conseguir lo anhelado?**

Basándonos a la playa, la Comuna La Entrada posee una playa pequeña llamada San Juanito, lugar no viable, un proyecto de beneficio a la comunidad sería un lugar de visión turística, con cabañas y restaurantes para los turistas; sería una fuente para el desarrollo turístico, también podemos mencionar la vista de la ballenas jorobadas que para el mes de julio y agosto se observan

fuera del mar, por lo que las fibras podrían trabajar en esa parte como iniciativa al proceso de turismo en la comunidad.

### **3.1.2 Entrevista a funcionario de Ministerio de Medio Ambiente**

#### **1. ¿En relación con los recursos marinos costeros La Dirección Provincial del Ministerio Ambiente de las zonas costeras posee competencia exclusivas las cuales son?**

La responsabilidad es total por parte del Ministerio del Ambiente del Ecuador, básicamente se basa en todas de acuerdo a sus competencias tanto exclusivas como concurrentes, es decir incluidas las de contaminación y de los recursos costeros, siempre y cuando esta actividad este en orillas costeras del mar, por lo general incluye el control de todo aquello tanto en su control. Administración, fiscalización y vigilancia que pueda afectar como las camaroneras, barcos etc.

#### **2. ¿La Dirección Provincial del Ministerio de Ambiente del Ecuador se ha dirigido a la Comuna La Entrada para conocer los Problemas Ambientales situados en la misma?**

Bien sabemos que una organización no va a resolver los problemas de otro, por más que sea de emergencia, esto tiene que realizarse siempre con peticiones por parte de la autoridades como es el Cabildo Comunal, por otra parte el Ministerio de Ambiente en sus atribuciones no solo va a satisfacer a una comunidad, tiene que involucrar a otras de las Provincia, porque en estudios malgastaría recursos que suelen ser de vital importancia para otra con el mismo Problema Ambiental, por lo tanto en unión de varias comunas precede el ministerio para su ejecución.

- 3. ¿La Dirección Provincial del Ministerio de Ambiente del Ecuador cuenta con competencia concurrente y en su relación a los recursos marinos costeros con que Instituciones son gestionadas?**

El Ministerio de Ambiente del Ecuador no depende de otras Instituciones para actuar, sus competencias son individuales, solo son aquellos permisos que realiza en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y a la Dirección Provincial de su Circunscripción Territorial, en cualquier actividad que ejerza una organización el MAE observa y exigirá que regulen y corrijan si en caso hubiere contaminación ambiental.

- 4. ¿Se han socializados las Políticas de Conservación Ambiental en la Comuna La Entrada?**

Hasta el momento no se han socializados estas políticas ambientales, además porque no tienen injerencia de leyes, pero si es importante la socialización de aquello para su respecto conocimiento.

- 5. ¿Han aplicados Políticas de Conservación Ambiental general o exclusivas dentro de la Comuna La Entrada?**

En aplicación de las políticas ambientales dentro de la Comuna La Entrada, no existe como otras comunidades que posee el manglar, aquella es la que enmarca y se ampara por el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria básicamente para la preservación y conservación del manglar, pero es importante resaltar que todo aquello de carácter ambiental que afecte está protegido por la Carta Magna de la República del Ecuador.

- 6. ¿Los medio en que se podría denunciar por medio de la ciudadanía cualquier circunstancia de carácter ambiental que afecte a los habitantes o territorio de la comunidad?**

Sabemos que la constitución del Ecuador describe que todo aquel ciudadano residente en el país está protegido por las leyes que amparan el derecho del buen vivir de la personas, si llegase a afectarle o impedir el bienestar no solamente está el Ministerio de Ambiente para la solución de estos problemas, los ciudadanos podrán acudir a cualquier institución del estado para su respectiva queja.

**7. ¿Si se presentase proyectos por parte del Cabildo Comunal de la comunidad de La Entrada en base al manejo de recursos marinos costeros, de qué manera el Ministerio de Ambiente impulsaría para que el mismo se dé efecto?**

El Ministerio de Ambiente está presto a ayudar a cualquier comunidad o institución que requiere de su apoyo, siempre y cuando se de forma formal, es decir mediante un escrito solicitado por la institución, para que esta sea tomada en cuenta y se ancle en el cronograma que posee el MAE para que en días posteriores por medio de capacitaciones o talleres ejecutemos lo necesario para el fortalecimiento de los conocimientos de los ciudadanos para hacer frente a diversos problemas que tengan y que puedan venir en la comunidad.

**8. ¿Sabemos que es importante la opinión de la ciudadanía; pero sería tomada en cuenta para la formulación de las Políticas Ambientales excesivas para la comuna La Entrada?**

Hoy en día la voz de la ciudadanía es la voz del pueblo, pero para estos asuntos de legislativa del territorio ecuatoriano aquellas políticas o acuerdos le realizan los ministro, tan solo que por medio de escrito le hagan llegar esta inquietud a la presidencia de la república para su análisis podría ser tomado en cuenta, las organizaciones con carácter ambiental se rige a leyes, normas, etc. ya emitidos por el Estado.

**9. ¿Existen programas o proyectos en ejecución o en ejecutar dentro de la Comuna La Entrada referente a la conservación de los recursos marinos costeros?**

En coordinación del GAD Municipal y la Prefectura de la Provincia de Santa Elena está un proyecto para todas las comunidades de la ruta del spondylus, que incluye la comuna La Entrada, se trata de licenciamiento ambiental.

**10. ¿El Ministerio de Ambiente tiene algún acuerdo o coordinación con Organismos No Gubernamentales para asuntos de la conservación de los recursos marinos costeros de la Provincia de Santa Elena?**

Tratándose de organismos no gubernamentales son específicamente las autoridades de alto rango para la contestación de esta pregunta, como el director provincial para aquello, pero sin duda alguna hasta el momento donde conozco no se habla de ninguna organización no gubernamental que trate el tema.



### 3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

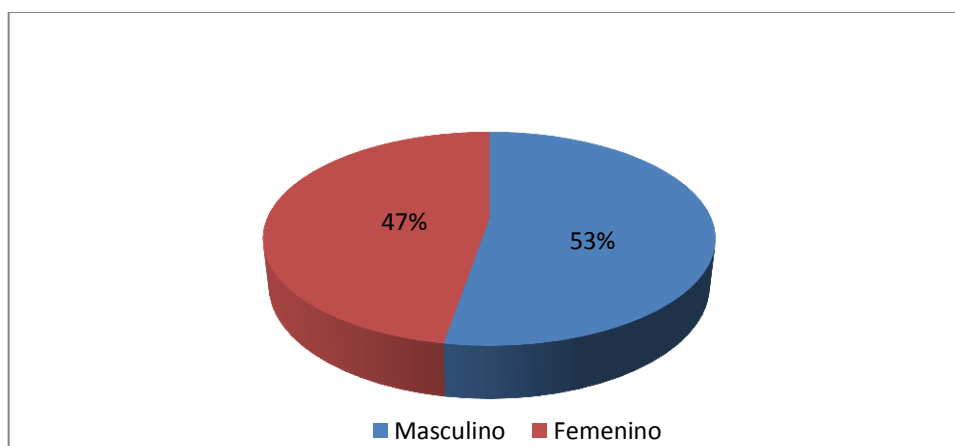
Esta encuesta fue dirigida a una parte de la población de la Comuna La Entrada, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena. Para la ejecución de las respectivas encuestas tomamos en cuenta dos aspectos:

Tabla 1 **Identificación de Encuestados**

	Variables	Población	Muestra	Frecuencia	%
Sexo	Masculino	805	260	137	53%
	Femenino			123	47%

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 2** Identificación de Encuestados



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

La población actual de la comunidad de La Entrada es aproximadamente 805 habitantes hasta el año 2014, estos datos se obtuvieron de una base de datos del Cabildo Comunal de La Entrada, y de la totalidad de las respuestas podemos observar que la mayor parte fue de la comunidad masculina con un porcentaje del 53% y femenina con un 47%.

## Nivel de Instrucción

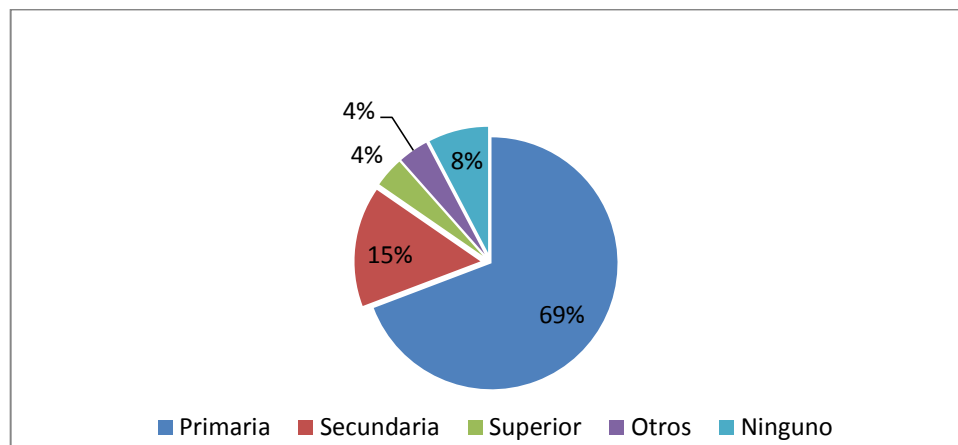
**Tabla 2 Análisis de Índice de Instrucción Académica**

	Variables	FI	%
Nivel de instrucción	Primaria	180	69,23%
	Secundaria	40	15,38%
	Superior	10	3,85%
	Otros	10	3,85%
	Ninguno	20	7,69%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 3 Análisis de Índice de Instrucción Académica**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Referente a la instrucción académica que poseen los habitantes de la Comuna La Entrada, de acuerdo a la encuesta realizada me permitió evidenciar que su gran mayoría representado por un 69,23% solo cuenta con instrucción primaria y con tan solo un 15,38% en esta escala jerárquica posee nivel secundario, el restante de la muestra que se ejecutó están los que no han tenido una educación, y los que han impartidos cursos o talleres y poco con títulos profesionales al mismo tiempo siguiendo una educación superior, esto describe un bajo conocimiento en la comunidad e influye en la inactiva participación de los habitantes de la comunidad.

**1. ¿Cómo califica a la Comuna La Entrada en el mejoramiento de las condiciones Ambientales?**

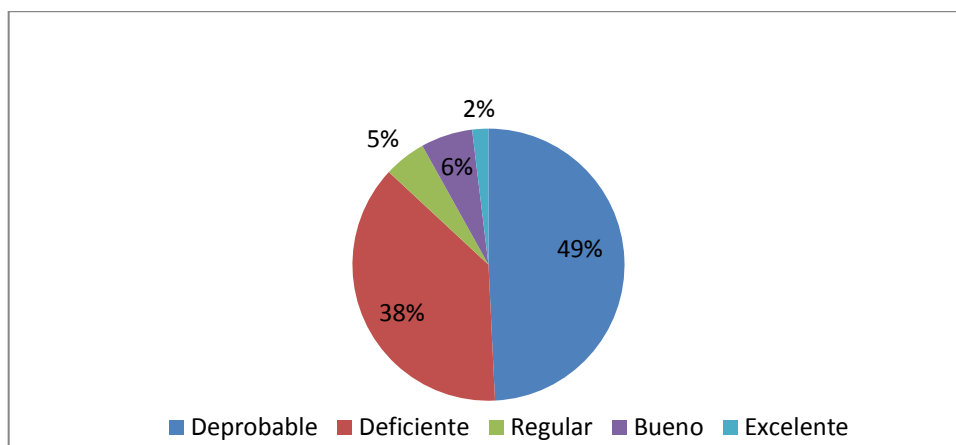
**Tabla 3 Mejoramiento de las condiciones de la Comuna.**

Pregunta Nro.	VARIABLES	Fi	%
1	Deplorable	128	49,23%
	Deficiente	98	37,69%
	Regular	13	5,00%
	Bueno	16	6,15%
	Excelente	5	1,92%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 4 Mejoramiento de las condiciones de la Comuna.**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

De acuerdo al gráfico # 4, se puede observar que el 49,23% de los encuestados, considera que el mejoramiento de las condiciones de la comuna ambientales es deplorable, y con un 37,69% deficiente, es decir que los ciudadanos de la comunidad en su criterio dictan que no han sido mejorados las condiciones ambientales por lo que es perjudicial para los habitantes, ya que de alguna manera presente o futura puede ser causa de contraer diferentes enfermedades en la comunidad, no existe una debida importancia en asuntos ambientales;.

**2. ¿Considera importante que el Cabildo de la Comuna La Entrada reciba financiamiento para la Solución de Problemas Ambientales?**

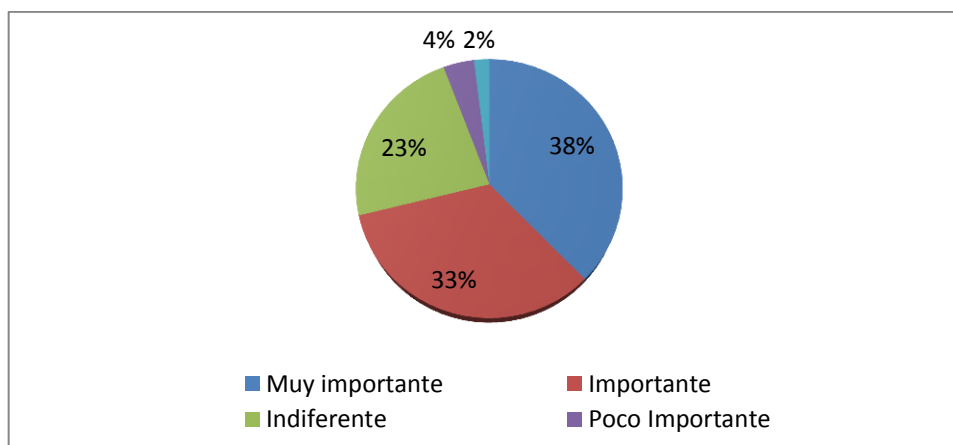
**Tabla 4 Importancia del financiamiento**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
2	Muy importante	98	37,69%
	Importante	87	33,46%
	Indiferente	60	23,08%
	Poco Importante	10	3,85%
	Nada importante	5	1,92%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 5 Importancia del financiamiento**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Según la tabla #4 de la muestra escogida de la población describe: el 37,69% y 33,46% que es muy importante e pertinente que la comuna recibe financiamiento por otras partes, con el 23,08% la población le toma como indiferente, el 3,85% y el 1,92% lo califica como poco y nada importante el financiamiento; de acuerdo a la perspectiva de los habitantes dictan que si entrare el financiamiento se desvían para otros fines dejando aparte el bienestar y el buen vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad La Entrada.

**3. ¿Cree importante que la directiva socialicen sus gestiones con la comunidad para Mitigar los Problemas Ambientales Existentes?**

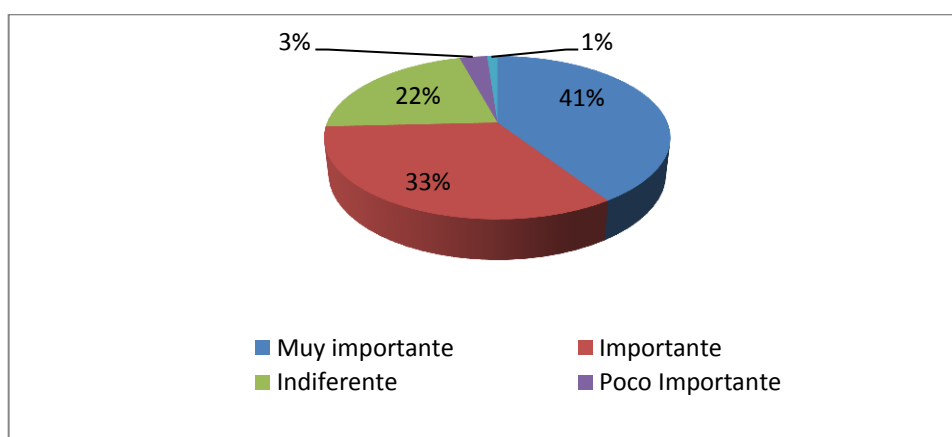
**Tabla 5 Mitigación de los Problemas Ambientales**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
3	Muy importante	106	40,77%
	Importante	87	33,46%
	Indiferente	56	21,54%
	Poco Importante	8	3,08%
	Nada importante	3	1,15%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 6 Mitigación de los Problemas Ambientales**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

La Comunidad considera que es de suma relevancia la satisfacción de estas necesidades como es la mitigación de los problemas ambientales; por lo que la socialización por parte de la directiva según los encuestados describen en un 40,77% que es muy importante, y el 33,46% que es de importancia hacerla, con un 21,54% le toma con indiferente esta socialización, y el esto no le da importancia, y claro es perjudicial por lo que la mitigación de estos es prioritario para prever de cualquier enfermedad.

**4. ¿Cree importante la participación en el desarrollo de un plan de manejo de recursos costeros?**

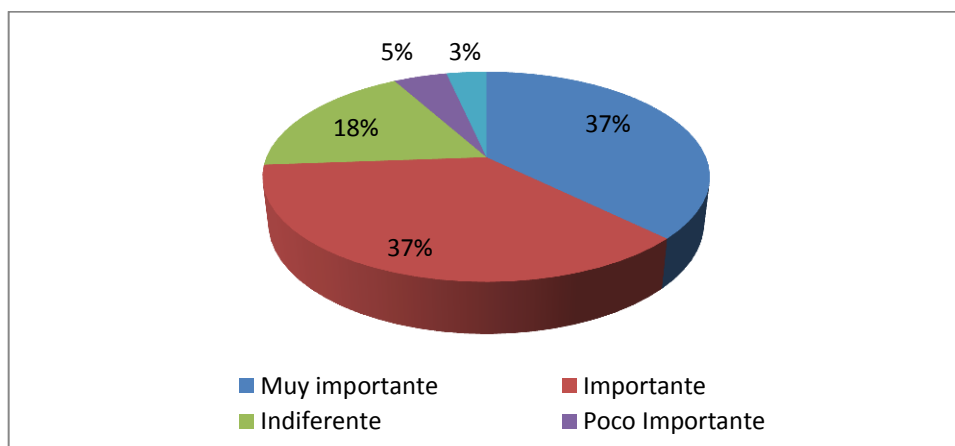
**Tabla 6 Participación en Plan de Manejo de Recursos Costeros**

Pregunta Nro.	Variabales	Fi	%
4	Muy importante	97	37,31%
	Importante	95	36,54%
	Indiferente	47	18,08%
	Poco importante	12	4,62%
	Nada importante	9	3,46%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 7 Participación en Plan de Manejo de Recursos Costeros**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

De acuerdo a la información recabada, el 37,31% y el 36,54% considera muy importante participar en el plan de recursos marinos costeros con la finalidad de evitar los problemas ambientales y proteger los recursos marinos costeros, el 18,08% le toma con indiferencia, y el 3,46% le toma con poca importancia esta resolución y por último el 3,46% no le da importancia en la inclusión del plan de recursos costeros.

## 5. ¿Se aplica las políticas dirigidas a la protección del medio ambiente?

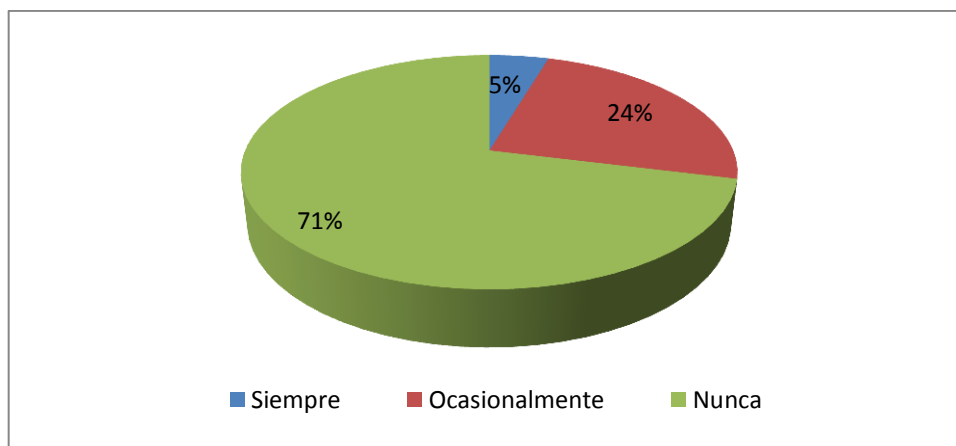
**Tabla 7 Aplicación de políticas ambientales**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
5	Siempre	12	4,62%
	Ocasionalmente	63	24,23%
	Nunca	185	71,15%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 8 Aplicación de políticas ambientales**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Generalmente la población encuestada de la comunidad de La Entrada con un porcentaje de 71,15% no conoce sobre las políticas ambientales que están enmarcadas para la protección del medio ambiente, y es una falencia cuando una persona natural o jurídica quiera impartir una labor no sabemos si es perjuicio del ambiente en la comuna, tan solo el 4,62% conoce y podemos hacer frente a estas situaciones, el 24,23% conoce poco y deberíamos involucrarnos para hacer fuerza de mayoría cuando se realicen asambleas en asuntos de carácter ambiental para decir NO ya que se conoce sobre el tema.

**6. ¿Cómo usted califica la gestión de los dirigentes del Cabildo Comunal en el desarrollo intelectual de sus habitantes?**

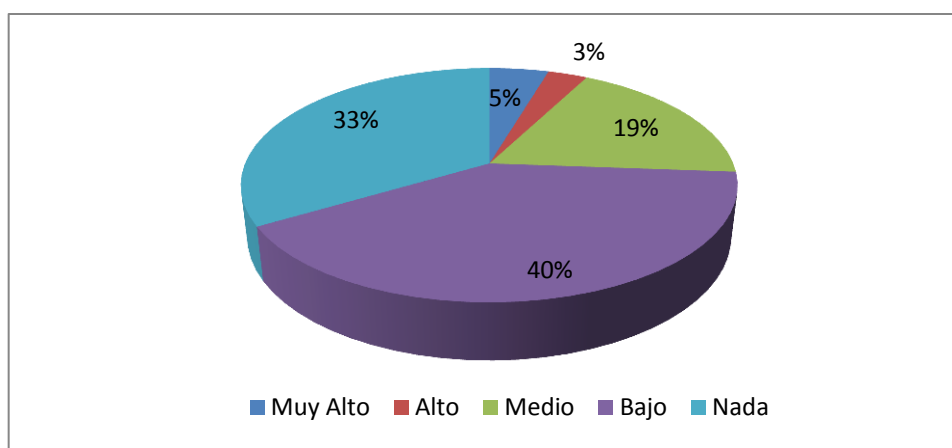
**Tabla 8 Desarrollo Intelectual de los Habitantes**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
6	Muy Alto	12	4,62%
	Alto	8	3,08%
	Medio	48	18,46%
	Bajo	105	40,38%
	Nada	87	33,46%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 9 Desarrollo Intelectual de los Habitantes**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Los pobladores de la comunidad encuestada consideran que el desarrollo intelectual de sus habitantes es bajo con el 40,38% y el 33,46%; sabemos que el conocimiento de cualquier tipo o ámbito es de suma pertinencia cuando alguien quiere beneficiarse de territorio haciendo daño ambientalmente o en general, escaso desarrollo del intelecto hay que erradicarlo promoviendo capacitaciones o talleres que impartan y se enriquezcan para una participación activa de los ciudadanos dando su opinión pública en las asambleas de la comunidad.



**7. ¿Cómo usted califica la coordinación entre los miembros del Cabildo Comunal para el desarrollo de sus funciones?**

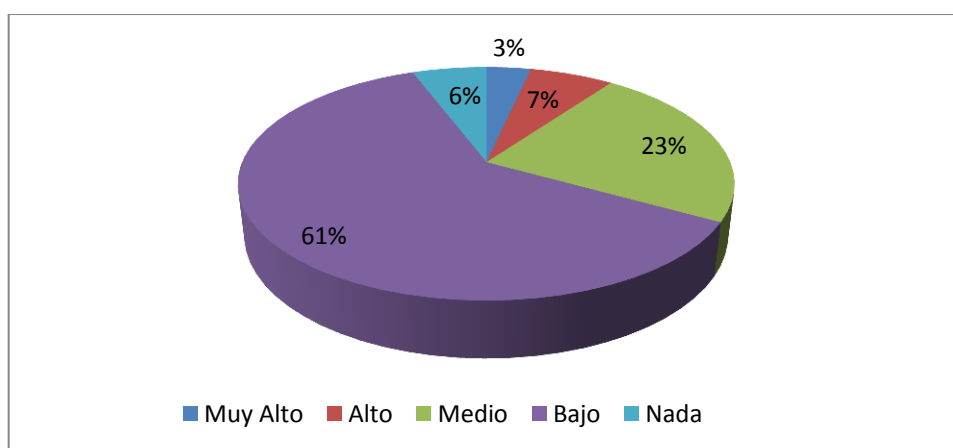
**Tabla 9 Coordinación para el desarrollo de sus Funciones**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
7	Muy Alto	9	3,46%
	Alto	17	6,54%
	Medio	60	23,08%
	Bajo	159	61,15%
	Nada	15	5,77%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 10 Coordinación para el desarrollo de sus Funciones**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Con un porcentaje de 3,46% y 6,54% según los encuestados relatan que es alta la coordinación de los miembros del cabildo comunal, este personal está activo en las diferentes actividades de la comuna según la encuesta y el dialogo directo con estas personas encuestadas, con el 61,15% describe que la coordinación del cabildo comunal no existe en el desarrollo de sus funciones, por lo que se especifica que cada quien tienen lo suyo de ser responsable y obviamente no debería ser así, todos deben expresar su criterio para el desarrollo y beneficio de la comunidad.

**8. ¿Con que frecuencia se difunden los Programas de Manejo Costero en su Comuna?**

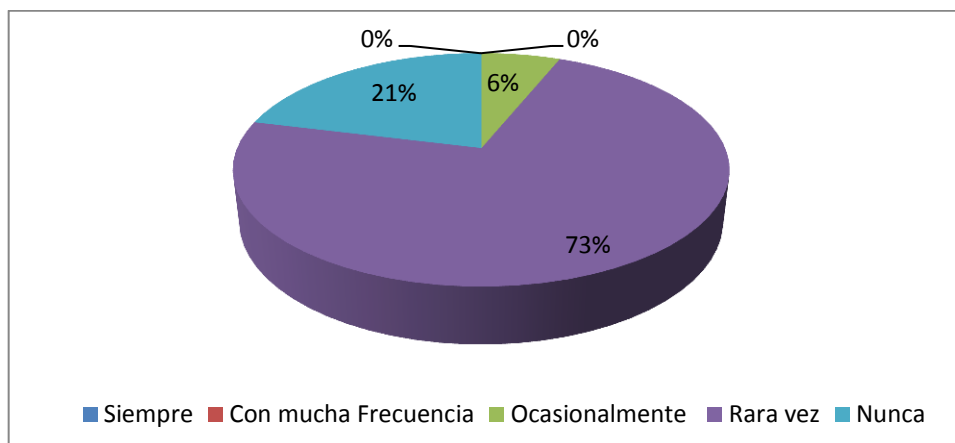
**Tabla 10 Difusión de Programas de Manejo Costero**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
8	Siempre	0	0,00%
	Con mucha Frecuencia	0	0,00%
	Ocasionalmente	16	6,15%
	Rara vez	189	72,69%
	Nunca	55	21,15%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 11 Difusión de Programas de Manejo Costero**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Los resultados obtenidos en la encuesta a los habitantes de la comunidad en un porcentaje de 6,15% que ocasionalmente se difunden estos programas de MCI, con el 21,15% dijeron que nunca vienen estos programas ambientales y con el 72,69% que rara vez son aquellos talleres o capacitaciones sobre el medio ambiente tratándose de este tema y es de vital importancia que la ciudadanía tenga el conocimiento previo para su opinión en momentos oportunos y que no sean perjudicados en tiempos futuros.

**9. ¿Con que frecuencia se difunden los Programas de Manejo de Desechos Sólidos y Orgánicos en su Comuna?**

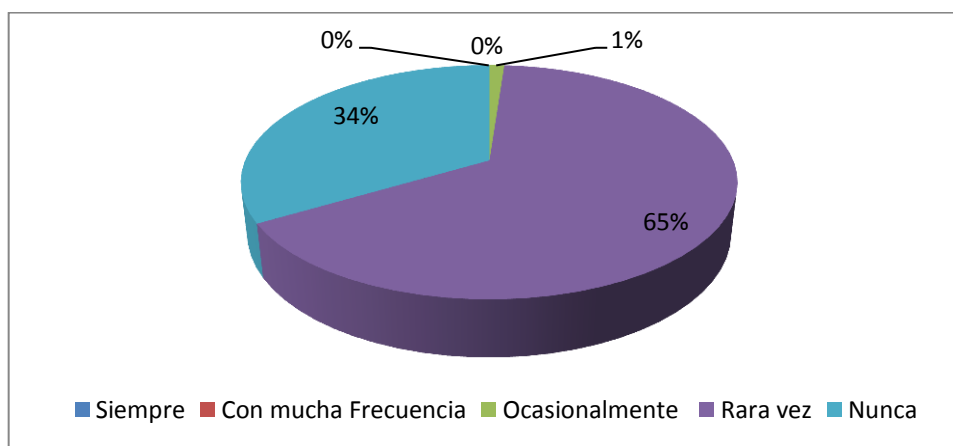
**Tabla 11 Difusión de Desechos Sólidos y Orgánicos**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
9	Siempre	0	0,00%
	Con mucha Frecuencia	0	0,00%
	Ocasionalmente	3	1,15%
	Rara vez	170	65,38%
	Nunca	87	33,46%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 12 Difusión de desechos sólidos y orgánicos**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

El 1,15% indica que ocasionalmente se difunden estos programas que son de suma pertinencia para los ciudadanos y ciudadanas tener el conocimiento incluso para aquello que principalmente habitan en zonas costeras rurales, con un 33,46% dijeron que no se dan estos programas y el 65,38% que rara vez llegan estos proyectos o programas pero no profundizan el tema por lo que dejan en duda para practicarlo en nuestras vidas, la mayoría de las personas solo realizan lo básico en lo que se refiere a los desechos sólidos y orgánicos.

**10. ¿Es importante que el Cabildo Comunal realice las gestiones necesarias para el estudio que determinen el estado de los Sectores Biológicamente Productivos de la Comuna?**

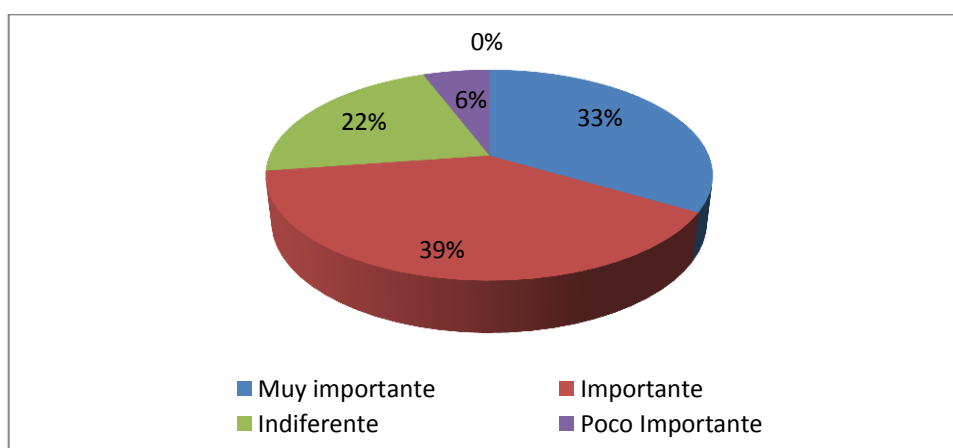
**Tabla 12 Importancia de Sectores biológicamente Productivos**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
10	Muy importante	87	33,46%
	Importante	102	39,23%
	Indiferente	56	21,54%
	Poco Importante	15	5,77%
	Nada importante	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 13 Importancia de Sectores biológicamente Productivos**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

El 33,46% del personal encuestado describe como muy importante el estudio de los sectores biológicamente productivos, como también el 39,23% que es importante el mismo para aprovechar lo que se tiene en territorio concerniente a la comunas La Entrada, el 21,54% le toma como indiferente este estudio, este personal no cuanta con un territorio que pueda aprovecharlo, y por último el 5,77% no le da tanta importancia a lo que se refiere el tema de carácter ambiental referente a los sectores productivos.

**11. ¿Cree pertinente establecer un sistema de gobierno comunal a través del cumplimiento de metas para el mejoramiento de la capacidad del cabildo?**

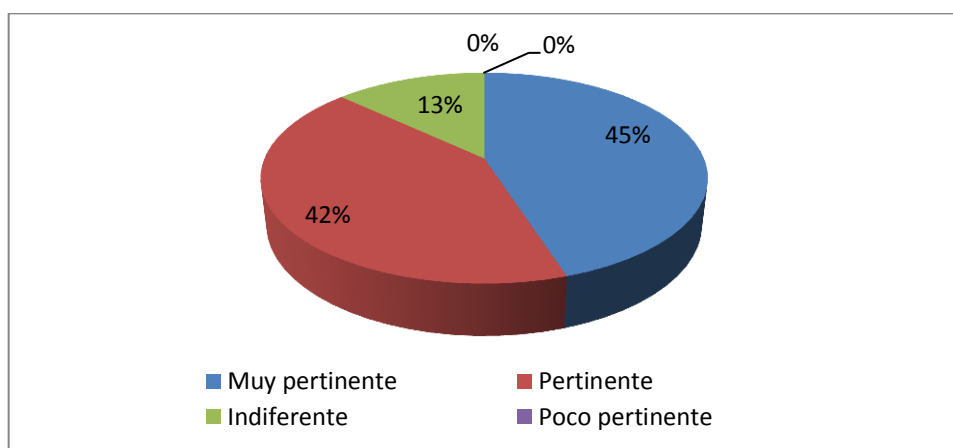
**Tabla 13 Pertinencia en mejora de Capacidad del cabildo**

Pregunta Nro.	Variabes	Fi	%
11	Muy pertinente	117	45,00%
	Pertinente	109	41,92%
	Indiferente	34	13,08%
	Poco pertinente	0	0,00%
	Nada pertinente	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 14 Pertinencia en mejora de Capacidad del cabildo**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Los resultados de esta pregunta resultaron positivos ya que la población encuestada de la comuna La Entrada en un 45% define que es muy pertinente el establecimiento del sistema de gobierno que de énfasis al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en un determinado tiempo, con un 41,92% de igual forma dijeron que es pertinente la creación del mismo para viabilizar el camino al desarrollo de la comunidad y solo con un 13,08% que es indiferente la creación del gobierno comunal.

**12. ¿Considera importante crear un Archivo Digital y de Acceso Público de los principales Problemas Organizacionales Ambientales de la Comuna?**

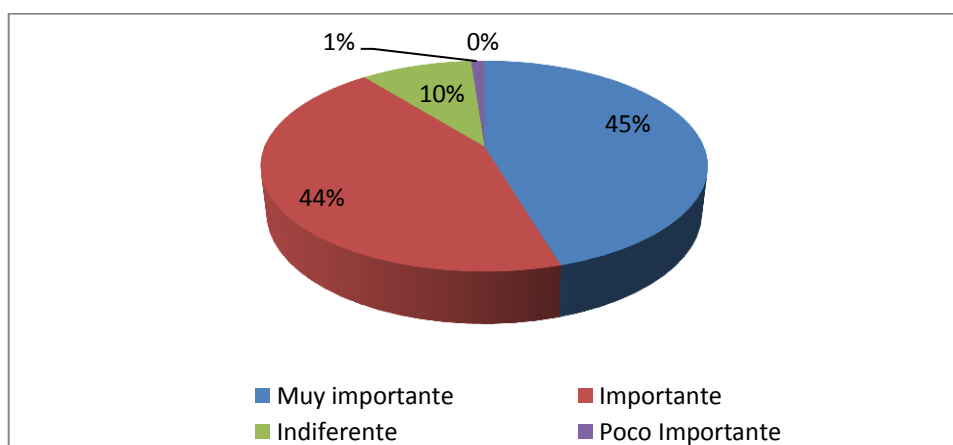
**Tabla 14 Importancia del Archivo Digital**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
12	Muy importante	118	45,38%
	Importante	114	43,85%
	Indiferente	25	9,62%
	Poco Importante	3	1,15%
	Nada importante	0	0,00%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 15 Importancia del Archivo Digital**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Cuyos resultados específicos, no requiere de mayor interpretación para comprenderlos; en su mayoría con un porcentaje de 45,38% y 43,85% creen que es muy importante la creación del archivo digital de acceso público para observar la gestión y los diferentes problemas que tiene nuestra comuna La Entrada, con un 9,62% que le toma como indiferente y tan solo con porcentaje mínimo del 1,15% que le da poca importancia a este acceso público, de tal forma que este personal no cuenta con un conocimiento referente a estas tecnologías de comunicación.

**13. ¿Cuál es su nivel de conocimiento que Ud. tiene sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes?**

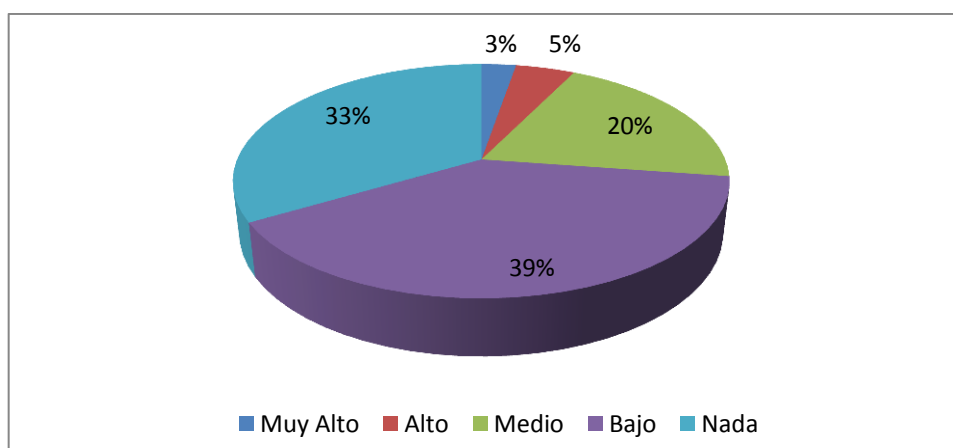
**Tabla 15 Nivel de conocimiento de Participación Ciudadana**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
13	Muy Alto	7	2,69%
	Alto	12	4,62%
	Medio	52	20,00%
	Bajo	102	39,23%
	Nada	87	33,46%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 16 Nivel de Conocimiento de Participación Ciudadana**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Con el 39,23% y el 20% dijeron que tienen un bajo conocimiento en base a los mecanismos de participación ciudadana por lo que es débil luchar en programas y proyectos cuando estén presente en la comunidad por el desconocimiento del mismo, con un 33,46% absolutamente no tienen nada de conocimiento sobre participación ciudadana, contamos con un 2,69% y 4,62% que al menos tienen el conocimiento sobre el tema al que estamos tratando y tomemos en cuenta que este principio es importante en cualquier ámbito social.

**14. ¿Cree importante establecer alianzas con ONGs de la franja costera para mejorar su capacidad de gestión ambiental?**

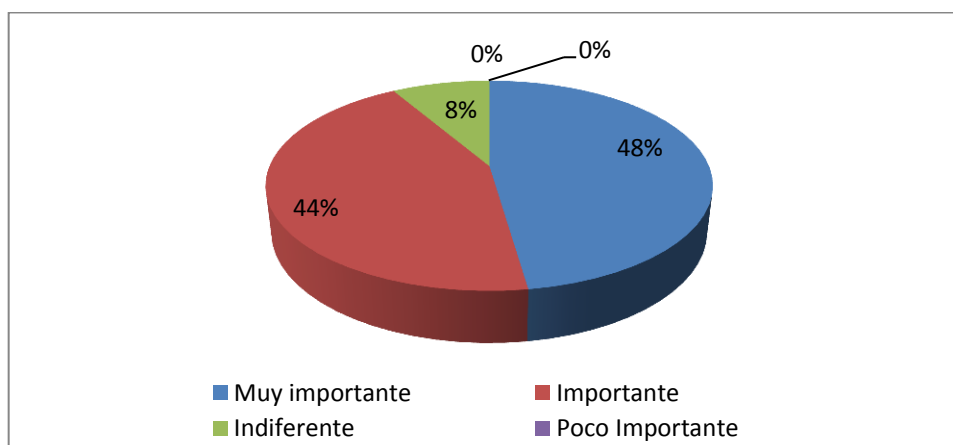
**Tabla 16 Importancia de Alianzas con ONGs**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
14	Muy importante	124	47,69%
	Importante	114	43,85%
	Indiferente	22	8,46%
	Poco importante	0	0,00%
	Nada importante	0	0,00%
	<b>Total</b>		<b>260</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 17 Importancia de Alianzas con ONGs**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Según el gráfico # 17 en su interpretación dicta que el 47,69% del total de encuestados en la comunidad de La Entrada manifestó que es de mucha importancia vincular o coordinar alianzas con ONGs para el mejoramiento de la gestión ambiental en el territorio, de igual forma con un porcentaje no tan variable del 43,85% contestó que es importante que se realicen estas gestiones y con un mínimo del 8,46% le toma con indiferencia por lo tanto la ciudadanía intercede con el permiso de estas alianzas para el mejoramiento de las condiciones ambientales en la comunidad.



**15. ¿Considera importante que todas las decisiones del cabildo comunal se tomen considerando principios éticos?**

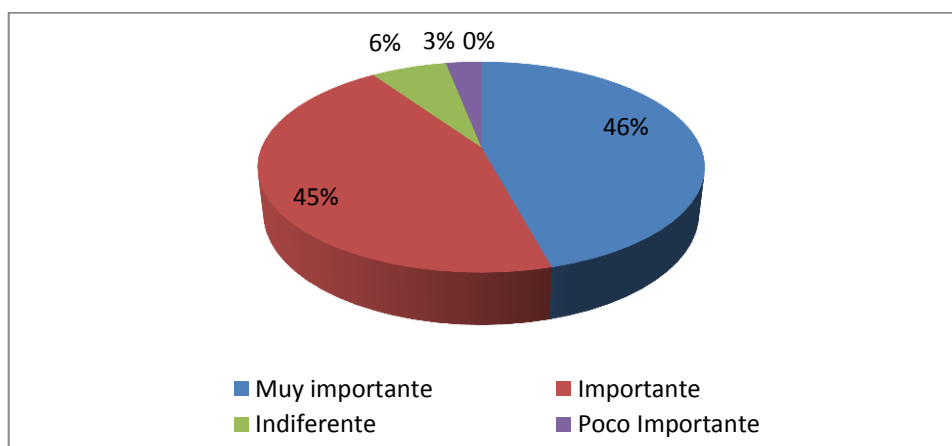
**Tabla 17 Importancia del Principio Ético**

Pregunta Nro.	Variables	Fi	%
15	Muy importante	119	45,77%
	Importante	116	44,62%
	Indiferente	17	6,54%
	Poco Importante	8	3,08%
	Nada importante	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 18 Importancia del Principio Ético**



Fuente: Encuesta realizada en la Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

Según los datos tabulados el 45,77% de las personas encuestadas considera que todas las decisiones que se tomen en el cabildo comunal La Entrada, se realicen basándose al principio ético, que es aquel que define lo que realmente se quiere hacer y se logra realizar respecto a la verdad, el 44,62% de igual forma le considera como importante velar por la transparencia de los recursos públicos, con un porcentaje de nivel inferior 6,54% y 3,08% según los resultados consiste como indiferente y poco importante la aplicación de este principio en las decisiones del cabildo.

### 3.3 CONCLUSIONES

La mayoría de los ciudadanos de la comuna La Entrada desconocen los diferentes métodos en se haya implícita la participación ciudadana, y que pueden utilizar haciendo énfasis al cumplimiento de sus derechos y de los problemas de la población incluidos los de carácter ambiental en la comunidad.

El Ministerio de Ambiente tiene que enlazar con influencia al trabajo de la socialización de aquellas políticas ambientales que son de vital importancia en su aplicación para el desarrollo de la comunidad, realizar actividades pertinentes que coadyuven a satisfacer las oportunas necesidades de la comunidad a través de su opinión en asuntos de intereses públicos de tal forma que puedan ser mayormente atendidos.

El Cabildo comunal de La Entrada cuenta con una débil planificación debidamente estructurada el cual no incluye acciones que pueden ser realizadas para la conservación, preservación y recuperación de los ecosistemas siempre y cuando garantice la reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las diferentes actividades diarias realizadas por los ciudadanos de la comuna.

La comunidad considera de poca importancia las alianzas con ONGs, el cabildo comunal de La Entrada tiene que gestionar para realizar las respectivas alianzas de cooperación e interrelación para el desarrollo de la comunidad sabiendo que es esencial de vital importancia el trabajo ambiental para la organización.

Los Programas de Manejo Costero Integrado rara vez llegan a la comunidad de La Entrada, por lo que afecta directamente a la importancia de los ecosistemas, (sectores biológicamente productivos), la preservación, conservación y restauración de los recursos marinos costeros es un valor que coadyuvará al desarrollo de la comunidad.

### **3.4 RECOMENDACIONES**

Realizar el trámite de gestión entre el cabildo comunal de La Entrada con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para aclarar mediante charlas, capacitaciones, reuniones lo relacionado a la participación ciudadana para los habitantes de la comuna La Entrada.

Coordinar con el Ministerio de Ambiente y toda organización con competencia de Carácter Ambiental, para que se trabajen en la socialización de las políticas ambientales de tal forma que en algunas comunidades incluyendo la comuna La Entrada, existen reservas, lugares, asentamientos que son de vital importancia para una adecuada preservación, restauración y conservación ecológica.

Crear una unidad de planificación con sus funciones y competencia alcanzando los objetivos y metas institucionales, cuya función principal sea la estructuración de las actividades que se realizaren en un periodo determinado, fortaleciendo al cabildo comunal de la Entrada.

Establecer un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna La Entrada que influya en direccionar las acciones y actividades administrativas del cabildo comunal para la preservación, conservación y recuperación de los ecosistemas de manera responsable en base a la normativa legal vigente logrando y encaminando al desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.

Hacer énfasis en el valor de la responsabilidad ambiental, difundiendo programas, proyectos de manejo costero integrado, para que los dirigentes, habitantes y demás ciudadanos que residen en la comuna La Entrada, identifiquen los sectores ambientales productivos, logrando un apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA LA ENTRADA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA, AÑO 2015.**

##### **4.1 PRESENTACIÓN**

El Manejo Costero Integrado del Ecuador (MIC) reconocido generalmente como un proceso dinámico y continuo interviniendo en la toma de decisiones oportunas quienes lo presiden el gobierno con la sociedad para que las mismas sean el progreso de la sustentabilidad sostenible y sustentable de la población.

La forma de regular la franja costera en el territorio convierte su utilización en una transformación ocupando estos lugares o sitios donde existen estos recursos marinos – costeros en una producción exitosa que encamina a la productividad y sustentabilidad de la comunidad mejorando en sí la calidad de vida de cada uno de los habitantes del mismo.

Los actores principales en esta toma de decisiones son aquellos que tienen plenamente el interés de la distribución de estos recursos por los cuales en algunas ocasiones se negocian para mediar los conflictos existentes dentro del territorio, por lo que es necesario tomar medidas correctivas que lleven interacciones e interrelaciones con las organizaciones e instituciones competentes con el mar, la tierra los factores atmosféricos y la relación de los mismos seres humanos en base a los límites establecidos para que los pobladores como sus autoridades

comunales sean aquellos de disfrutar sus beneficios y servicios permitiendo el desarrollo y la mejor calidad de vida de sus habitantes.

La finalidad es contribuir con un sistema que abarque el involucramiento de las diversas ciencias vinculadas para tener una gobernanza ambiental que arroja resultado claves para el desarrollo dentro del territorio, es de vital importancia que las mismas involucre las estrategias de gobernanza ambiental para que a través de su aplicación permita la resolución de algunos inconvenientes que impiden el desarrollo sustentable y sostenible de la comunidad en general.

Tenemos claro que la mayoría de personas les gustan crecer económicamente abusando o practicando cosas ilícitas que de alguna u otra manera perjudica al desarrollo de una actividad en beneficios de otras personas, por lo que es considerar un impacto ambiental si nos referimos al medio ambiente.

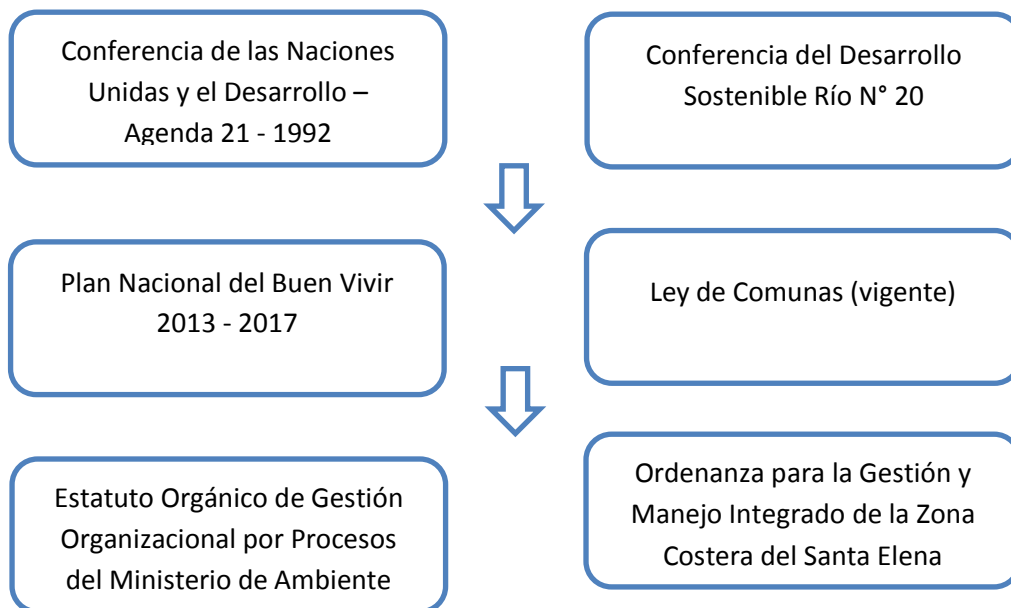
La existencia de una organización estructurada es necesaria dentro de los territorios donde se manejen o existan recursos marinos-costeros, de no existir es probable de no poder hacer frente a estos conflictos en su regularización, existiendo las leyes, normas, reglamentos e instrucciones por parte del gobierno, no obedecerán, mientras haya un organismo que respalde la toma de decisiones por parte de las autoridades sin ver el perjuicio de las comunidades pequeñas, es necesario que exista una comisión estructurado que vele por el beneficio y que imparta sus iniciativas sin perjuicio, al contrario al desarrollo de la comunidad.

La comunidad La Entrada tiene que implicarse en ese desafío, especialmente los que hacen el cabildo comunal, porque tiene que involucrarse con los diferentes organismos que tienen competencia ambiental para velar por el desarrollo del mismo, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados COOTAD, los organismos competentes que benefician e incentivan el fiel cumplimiento de los objetivos y metas para el desarrollo de la comuna la Entrada.

La Entrada es una comunidad que posee recursos naturales y está en franja costera el cual los mismos deben ser cuidados, los crustáceos, moluscos, que son apresados o capturados por los habitantes de la comunidad para su comercialización generando recursos para el sustento diario, no dejando atrás a la pesca que es uno de las actividades importantes para su sustentabilidad, dicho por los propios habitantes resididos en la comunidad.

En aplicación del MCI se deberán reflejar las estrategias de Gobernanza Ambiental que permita conservar la productividad y la biodiversidad del ecosistema marinos-costero, para eso es necesaria una nueva envoltura de la estructura organizacional que en su resultado sea la satisfacción efectiva de la población.

### **GRÁFICO 19 Fundamentos del Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado**



Fuente: Agenda de Manejo Costero Integrado, PMRC.  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

## **4.2 MISIÓN**

El Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado tiene como misión viabilizar la gestión en sus diferentes procesos a través de una eficiente, efectiva y excelente labor en sus actividades en base a los intereses generales y ambientales respondiendo a un estilo de vida adecuado de los habitantes de la comunidad.

## **4.3 VISIÓN**

Ser una institución fortalecida administrativamente, permitiendo enfrentar cualquier situación o problema en base al ámbito ambiental con calidad mediante las diferentes estrategias de la Gobernanza Ambiental.

## **4.4 OBJETIVOS**

### **4.4.1 Objetivo General**

Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible en la comuna La Entrada a través de la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado direccionado a una gobernanza ambiental con efectividad en el territorio.

### **4.4.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer la gestión administrativa y ambiental de la comuna La Entrada, a través del modelo administrativo de manejo costero integrado con su nueva estructura organizacional.
- Fortalecer a los habitantes de la comunidad La Entrada, mediante el sistema de participación ciudadana permitiendo involucrarse en la toma de decisiones del cabildo.

- Fortalecer al cabildo comunal La Entrada mediante la creación del consejo de manejo costero integrado para el adecuado manejo de los recursos marinos costeros.
- Modificar la estructura orgánica y funcional de la comuna La Entrada a través de la creación de una unidad de gestión de manejo costero integrado fortaleciendo a la institución en el adecuado manejo de los recursos marinos costeros.
- Garantizar el bienestar social mediante el buen uso de las herramientas administrativas permitiendo creación de políticas responsables para la conservación del medio ambiente.

#### **4.5 VALORES INSTITUCIONALES**

**Responsabilidad Social:** Permite reconocer y aceptar el compromiso siempre y cuando sean en beneficio de la comunidad en la que representa, logrando un desarrollo del mismo.

**Responsabilidad Institucional:** En base al manejo de los recursos de manera eficaz y eficiente poniendo en marcha diferentes actividades en beneficio de la comunidad alcanzando los objetivos y metas de la institución.

**Compromiso:** Cumplir y hacer cumplir lo establecido ante la ciudadanía permitiendo el logro de los objetivos planteados ante la ciudadanía.

**Responsabilidad Ambiental:** Proteger y conservar los recursos marinos – costeros dela comuna La Entrada viabilizando a una excelente toma de decisión que no cause impacto ambiental de manera negativa.

**Respeto:** Garantiza el adecuado dialogo en momento de discrepancia, lleva a fin la resolución del mismo de las diferentes opiniones de la comunidad en discusión a la resolución; y,



Las demás establecidas en los estatutos del cabildo comunal.

#### 4.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**Gobernanza Ambiental:** Toma decisiones en base a temas ambientales ya socializados con los diferentes actores que serán afectados y con competencia ambiental previo a la ejecución.

**Participación Ciudadana:** Involucra protagónicamente a la ciudadanía con la finalidad que sus opiniones contribuyan al mejoramiento y al desarrollo de su territorio determinado logrando el buen vivir de la población.

**Planificación Participativa:** Conocer la verdadera realidad de las comunas a través de las diferentes opiniones de sus habitantes, para priorizar las necesidades para su debida atención.

**Gestión Participativa:** Proceso dinámico que permite que haya comunicación amplia de los diferentes actores involucrados, concluyendo en dos factores; de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

**Precautorio:** Interviene como mediador de todas las acciones que se tomaran, protegiendo al medio ambiente, aun cuando no se confirmare del riesgo o impacto ambiental.

Las demás establecidas en los estatutos del cabildo comunal.

#### 4.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- a) Patrocinar mecanismos de Participación Ciudadana con la única finalidad de que los comuneros expresen sus respectivas opiniones e inquietudes

para su aceptación y acogimiento para la elaboración de aquellas políticas ambientales.

- b)** Proyectar el compromiso de la gestión de las necesidades pertinentes de la comunidad en base al tema de gestión ambiental.
- c)** Gestionar cada uno de los compromisos aceptados para que se realicen de manera oportuna y prioritaria la satisfacción de aquellas necesidades.
- d)** Mejorar en la contribución de la cooperación y la unidad de la comuna La Entrada a través del dialogo de los resultados obtenidos en las diferentes gestiones ante los organismos competentes para el desarrollo del mismo.

#### 4.8 ANÁLISIS FODA DE LA COMUNA LA ENTRADA

**CUADRO 8 Análisis FODA Comunal**

I N T E R N O	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.- Playas para el desarrollo turísticos. 2.- Lugares que sirven como acogidas de los turistas nacionales y extranjeras 3.- Apertura de pequeñas instituciones y organizaciones. 4.- Presencia de recursos natural-ambiental. 5.- El ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca impulsa este ámbito a través de las asociaciones. 6.- Gozar en diferentes ámbito sociales. 7.- Delegación oportuna de sus actividades y funciones. 8.- Existencia de un Plan de Desarrollo de Ordenamiento territorial PDOT.	1.- Inestable recurso financiero en los programas y proyectos del medio ambiente. 2.- Vigorosa participación por parte de las autoridades del cabildo comunal. 3.- Su administración se basa al conocimiento aprendido de las administraciones anteriores. 4.- Deficiente participación por parte de la comunidad en la preservación, conservación y restauración del medio ambiente. 5.- Deficiente administración de las actividades de la comunidad. 6.- Desconocimiento de políticas públicas ambientales. 7.- Obra inconclusa de alcantarillado para los desechos de aguas servidas. 8.- Débil formación en la educación ambiental de la población.
E X T E R N O	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1.- Creación de una Unidad en la comuna La Entrada sobre Gestión y Manejo Integrado de la zona costera. 2.- Integrar a la comunidad para participar en la toma de decisiones general y sobre todo de carácter ambiental. 3.- Potencial turístico por sus playas que posee. 4.- Apoyo entre organizaciones y actores de contorno ambiental y social para la fomentación de la conservación del medio ambiente. 5.- Tener el factor económico a través de Ecuador Estratégico gestionando y abalizando para el desarrollo de los proyectos. 6.- Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos ambientales.	1.- Débil cumplimiento de las normativas legales vigentes. 2.- Proliferación por la falta de alcantarillado y aumento de enfermedades. 3.- Poblacion desordenada por la falta o el escaso de un ordenamiento territorial en la comunidad. 4.- Pérdida de playa. 5.- Violación de los procedimientos legales sean estos preceptos, normas, leyes, etc. 6.- Débil participación institucional para la adecuada coordinación encaminada al desarrollo local sustentable y sostenible.

Fuente: Cabildo Comunal La Entrada.

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

#### 4.9 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Las estrategias de acción son aquellas que mediante todas las planificaciones ayudaran a direccionar y a alcanzar los objetivos y metas propuestos por la organización siendo así que abastezca con las necesidades prioritarias de la comunidad, y entre ellas se escogieron las siguientes:

- ✚ El ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca impulsa este ámbito a través de las asociaciones.
- ✚ Playas para el desarrollo turísticos.
- ✚ Integrar a la comunidad para participar en la toma de decisiones general y sobre todo de carácter ambiental.
- ✚ Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos ambientales.
- ✚ Su administración se basa al conocimiento aprendido de las administraciones anteriores.
- ✚ Deficiente participación por parte de la comunidad en la preservación, conservación y restauración del medio ambiente.
- ✚ Crecimiento desordenado de la población, no existe un buen ordenamiento territorial.
- ✚ Débil participación institucional para la adecuada coordinación encaminada al desarrollo local sustentable y sostenible.

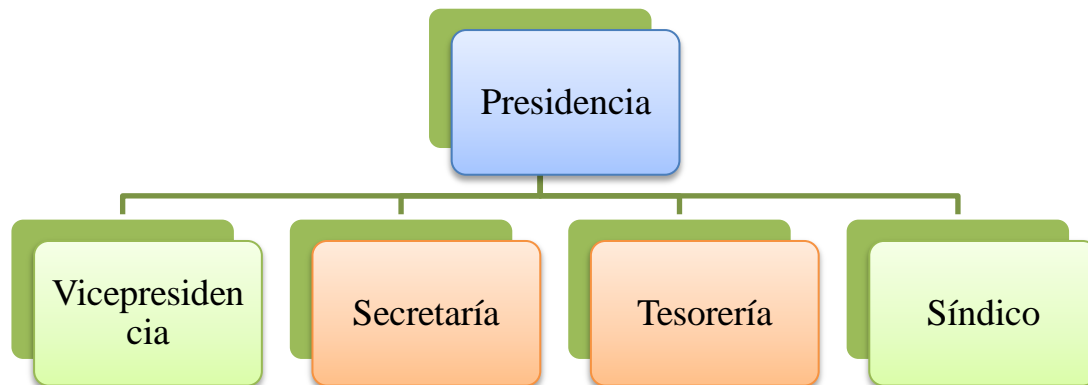
#### 4.10 CUADRO 9 Matriz estratégica FODA

<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTE EXTERNO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>AMBIENTE INTERNO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <p>1.- Creación de una Unidad en la comuna La Entrada sobre Gestión y Manejo Integrado de la zona costera.  2.- Integrar a la comunidad para participar en la toma de decisiones general y sobre todo de carácter ambiental.  3.- Potencial turístico por sus playas que posee.  4.-Apoyo entre organizaciones de contorno ambiental y social para la fomentación de la conservación del medio ambiente.  5.- Tener el factor económico a través de Ecuador Estratégico gestionando y abalizando para el desarrollo de los proyectos.  6.- Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos ambientales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS:</b></p> <p>1. Débil cumplimiento de las normativas legales vigentes.  2. Proliferación por la falta de alcantarillado y aumento de enfermedades.  3. Población desordenada por la falta o el escaso de un ordenamiento territorial en la comunidad.  4.Pérdida de playa.  5.Violación de los procedimientos legales sean estos preceptos, normas, leyes, etc.  6.Débil participación institucional para la adecuada coordinación encaminada al desarrollo local sustentable y sostenible.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>1. Gozar de autonomía política, administrativa y financiera.  2. Playas San Juanito como balnearios turísticos.  3. Descentralización de funciones.  4. Existencia de establecimientos como ofertas turísticas  5. Existencia de importantes recursos naturales.  6. Existe un Plan de Desarrollo de Ordenamiento territorial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DE F/O:</b></p> <p>F1/O1. Crear la unidad de manejo costero integrado apoderado de la aprobación der aquella planificación anual de gestión institucional del ecosistema de la comuna La Entrada. .  F4/O6. Impulsar el desarrollo turístico de los diferentes ecosistemas de la comuna La Entrada mediante la gestión de ejecución de proyectos.  F3/O3. Mejorar la estructura orgánica y funcional del Cabildo Comunal de La Entrada.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DE F/A:</b></p> <p>F5/A1. Cumplir y hacer cumplir las normativas legales ambientales a través del establecimiento de denuncias ante las jurisdicciones competentes de los principales contaminadores.  F4/A6. Coordinar con instituciones públicas y privadas de carácter ambiental para promover alianzas estratégicas en la comunidad.  F6/A2. Promover y estimular un adecuado ordenamiento territorial en los diferentes sectores de la comunidad de carácter ambiental.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>1. Poca formación en la educación ambiental de la población.  2. Inestabilidad financiera para la ejecución de programas y proyectos ambientales.  3. Deficiente participación por parte de la comunidad en la preservación, conservación y restauración del medio ambiente.  4. Incumplimiento de la ordenanza por el desconocimiento de la Gestión y Manejo Integrado de la comunidad.  5. Manejo deficiente de las acciones y actividades de la comuna la Entrada.  6. Desconocimiento de políticas públicas ambientales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DE D/O:</b></p> <p>D5/O1. Reestructurar el orgánico funcional del Cabildo La Entrada para el cumplimiento de las funciones aportando al desarrollo sustentable y sostenible.  D4/O3Capacitación a través de los funcionarios competentes en carácter ambiental para los ciudadanos de la comuna La Entrada.  D1/O4. Fortalecer el conocimiento de las autoridades ambientalmente responsables hacia la comunidad mediante charlas informativas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DE D/A:</b></p> <p>D5/A6. Mejorar la coordinación interinstitucional (organismos competentes) para la debida mitigación de los problemas de contaminación en esta zona a través de la respectiva gestión del Cabildo La Entrada.  D2/A1. Planificación Estratégica Financiera.  D6/A3. Capacitación a la Comuna de la Entrada en base a datos de ordenamiento territorial, para aprovechar el uso del territorio al que no pueden llegar asentamientos humanos.</p>

Fuente: Comunal La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 20 Estructura actual del Cabildo Comunal La Entrada**



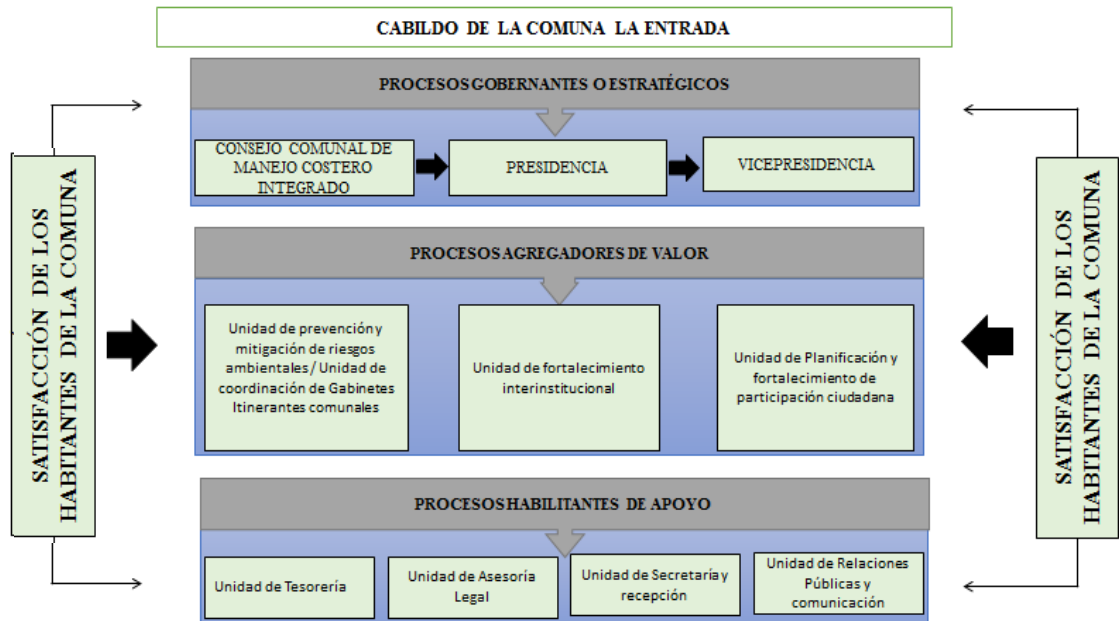
Fuente: Cabildo Comunal La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

El gráfico en observación representa la actual estructura orgánica del Cabildo Comunal La Entrada, este diseño está basado en lo establecido a la ley de comunas y cómo podemos presenciar no se encuentra ningún departamento el cual se encargue de la conservación, preservación y recuperación de los recursos marinos – costeros.

#### **4.11 ESTRUCTURA POR PROCESOS ALINEADAS A LA NUEVA MISIÓN INSTITUCIONAL.**

La nueva estructura organizacional rendirá al fiel cumplimiento de la misión, visión, objetivos, valores, principios y estrategias institucionales basada al modelo organizacional por procesos integrado por procesos al que están sujetas las unidades de la organización.

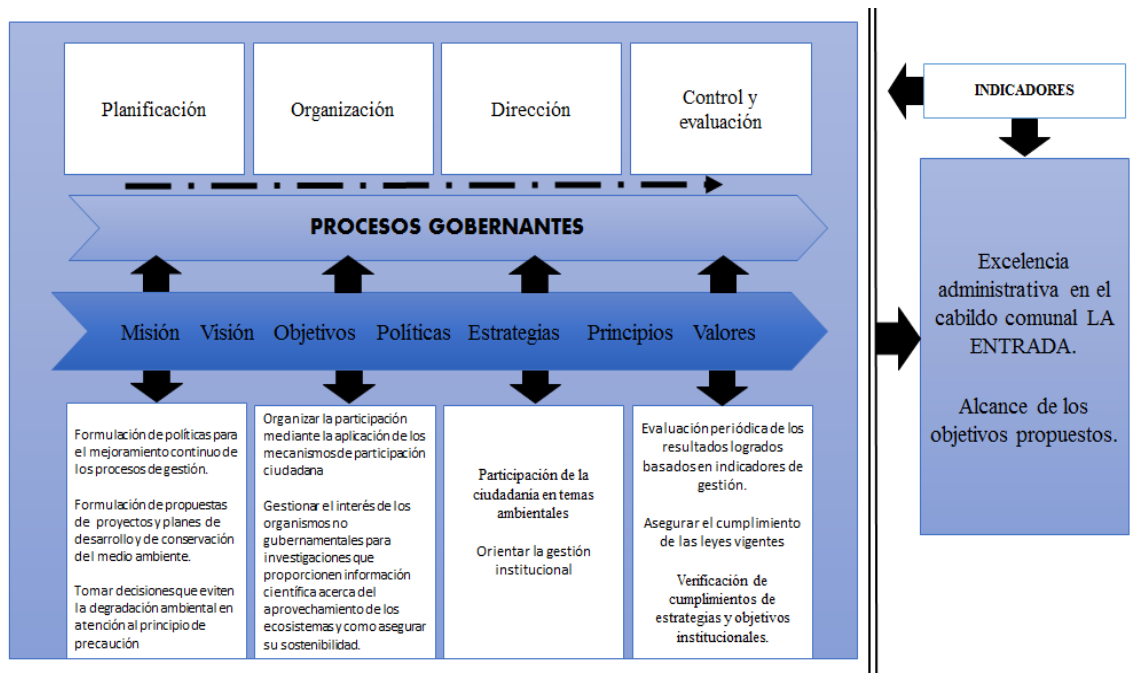
**GRÁFICO 21 Nueva estructura organizacional por procesos**



Fuente: Comunal La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

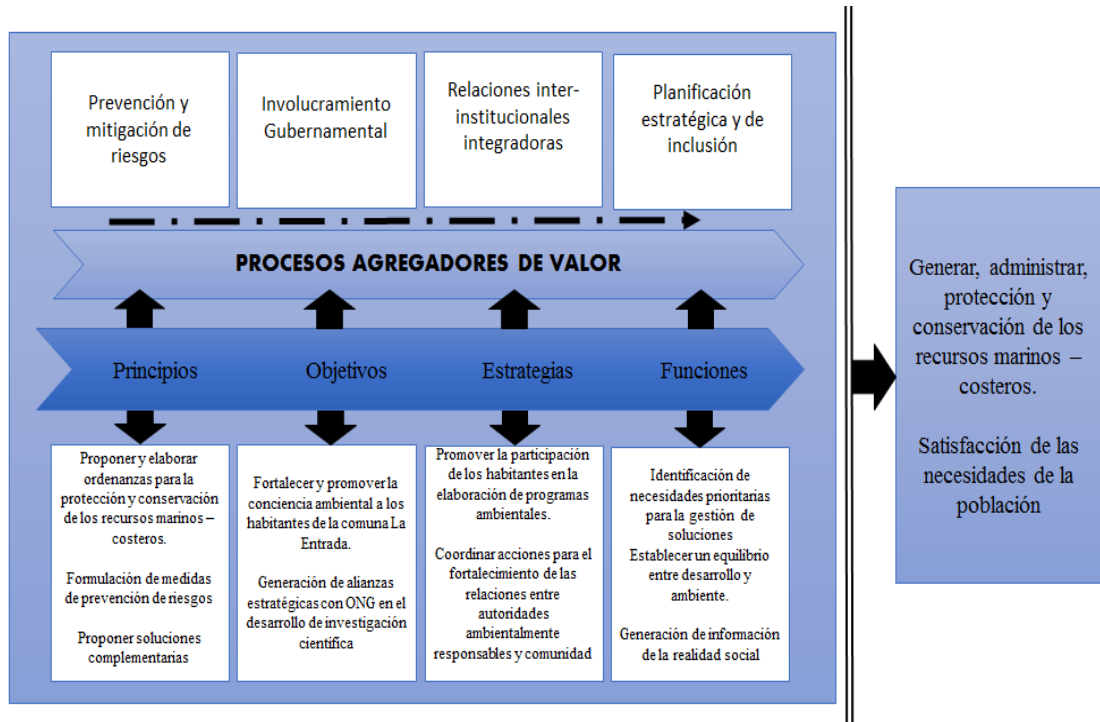
**4.12 CADENA DE VALOR**

**GRÁFICO 22 Procesos Gobernantes**



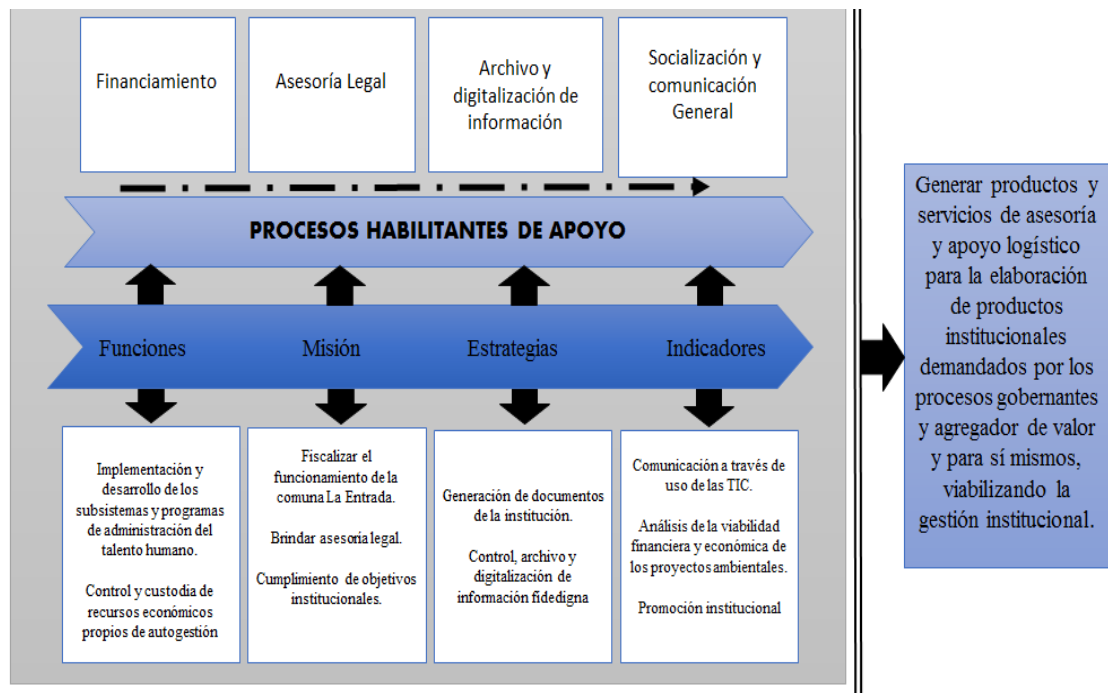
Fuente: Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 23 Procesos Agregador de Valor**



Fuente: Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

**GRÁFICO 24 Procesos Habilitantes**



Fuente: Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas



#### **4.13 NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN**

Los productos y servicios que se encuentran dentro de los niveles de la organización por procesos los cuales se implementaron en los distintos departamentos promoviendo un orden jerárquico, en el cual se ordena y se clasifica de acuerdo al apartamiento para el cumplimiento de la misión institucional. Les describimos cada uno de los procesos con una breve descripción:

**Los procesos gobernantes.-** son aquellos que instalan un seguimiento en su mismo ámbito a través de sus directrices que conmueven el bienestar laboral, y que en sus resoluciones manifiestan sus normas internas para el adecuado funcionamiento de la organización.

**Los procesos agregador de valor-** se encargan en función específica de administrar y generar los productos y servicios que contribuyan a los diferentes departamentos conllevando al fiel cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**Los procesos habilitantes de asesoría y de apoyo-** cuya función principal es generar los productos o servicios logísticos con la finalidad de que los procesos asciendan para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas sean cumplidos.

#### **4.14 PROCESOS GOBERNANTES DE LA COMUNA LA ENTRADA**

##### **Objetivos**

Establecer estratégicamente al cabildo comunal La Entrada sobre el fiel cumplimiento de la misión en base a las políticas, normas y directrices encaminadas a la integración de los miembros que conforman el mismo para el único fin direccionado.

Responsables del Cabildo comunal La Entrada:

- ✓ Presidente o Presidenta de la comuna
- ✓ Vicepresidente o vicepresidenta de la comuna
- ✓ Consejo Comunal La Entrada de Manejo Costero Integrado

#### **4.14.1 Presidente o Presidenta de la comuna La Entrada**

**Representante: Presidente/a**

**Misión:**

Manejar la gestión institucional ambiental a través de los diferentes métodos que incluya las alternativas y estrategias mediante el cual se direcciona el alcance e los objetivos y la visión institucional de la comuna La Entrada.

**Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, preceptos, normas y políticas ambientales a todas las organizaciones e instituciones privadas en base a su acuerdo ministerial en su creación que residan en la comunidad.
- ✓ Aprobar y expedir normas, planes, estrategias y demás directrices que aporten al fortalecimiento de la comuna La Entrada.
- ✓ Requerir mediante respectivos oficios ante las autoridades competentes la solución de problemas ambientales que impiden el buen vivir de los ciudadanos de la comunidad.
- ✓ Dictar y cumplir las políticas ambientales internas no contradictorias a las expedidas por las autoridades Ambientales Responsables.

- ✓ Rendir cuenta sobre la gestión de los ingresos propios de autogestión de manera semanal o mensual ante los miembros de la comuna y de los gastos que se realizan en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Presidir y citar a las sesiones de comuna La Entrada en base al manejo costero integrado para las respectivas soluciones concernientes al medio ambiente.
- ✓ Ejercer representación legal de la comuna en cualquier argumento de interés público, incluido de carácter ambiental el cual puedan afectarlo.
- ✓ Presidir y convocar a los gabinetes comunales tratándose de problemas comunales incluido de carácter ambiental para establecer compromisos con autoridades de la provincia.
- ✓ Los remanentes facultades que determine la ley de comunas.

#### **4.14.2 Vicepresidente o Vicepresidenta de la comuna La Entrada**

##### **Misión**

Suplir el procedimiento giro en el ámbito institucional a través de las coordinaciones de las diferentes unidades que contemplan la estructura orgánica en base a la legitimidad de adopción, normativa legal, estrategias, políticas internas y demás instrumentos que aporten al fortalecimiento de la comuna La Entrada.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Representar al presidente/a del cabildo particularmente en lo legal de acuerdo a sus diferentes problemas presentados y solicitados tomando en cuenta el tema ambiental en afectación al ciudadano o territorio comunal.

- ✓ Patrocinar con el presidente/a en el implantamiento de cualquier ordenanza, estrategia, norma, políticas internas o cualquier instrumento o directriz que fortalezca a la institución comunal.
- ✓ Autorizar los respectivos gastos que se generen en el proceso de la gestión de sus funciones de los miembros del cabildo comunal mientras se encuentre ausente el presidente/a.
- ✓ Solicitar a petición del presidente/a informes de las diferentes actividades realizadas en las unidades conformadas para consolidar la información y presentar al presidente/a de la comuna.
- ✓ Presidir al presidente/a de cualquier representación en el transcurso del periodo por motivo de fuerza mayor, el cual imposibilite su asistencia por el lapso de tres días.
- ✓ Presidir por ausencia del presidente/a los gabinetes itinerantes comunales que se convocaran; y
- ✓ Las demás que determine la Ley de Comunas.

#### **4.14.3 Consejo comunal La Entrada de manejo costero integrado**

El Consejo Comunal de La Entrada de Manejo Costero Integrado trabaja de forma desconcentrada aislado del cabildo comunal, el cual en su funcionamiento permitirá que las actividades con carácter ambiental se trabajen aparte, pero en la aprobación de los planes, proyectos y demás instrumentos administrativos en la toma de decisiones que se precautela los recursos marinos costeros de esta comunidad se llevara a cabo a través de las autoridades ambientales responsables.

La ciudadanía tiene un papel importante y activo para que muestre interés y preocupación por el ambiente mostrándose a través de denuncias presentadas a las

diferentes unidades ambientales para que esta unidad tome las medidas necesarias e inmediatas para su solución con la finalidad de garantizar el buen vivir de los ciudadanos residentes de la comuna La Entrada.

La conservación, preservación y recuperación de los recursos marinos costeros de La Comuna de La Entrada se realizarán a través de la aplicación de estrategias de gobernanza ambiental que permitirá el aprovechamiento de los mismos viabilizando al desarrollo sostenible y sustentable de este territorio costero perteneciente a la Provincia de Santa Elena.

### **Misión**

Trabajar en el desarrollo sustentable con responsabilidad en las tomas de decisiones, acciones, y disponer de una gestión eficaz y eficiente para la conservación, preservación y recuperación de los recursos marinos costeros aportando a un bienestar social en la comuna La Entrada.

Miembros que conforman el Consejo Comunal de Manejo Costero Integrado:

- El presidente o presidenta comunal, se anunciara con voz y voto.
- El vicepresidente o vicepresidenta comunal, procederá con voz y voto.
- Los coordinadores de cada uno de las unidades del proceso agregador de valor.
- El recaudador o recaudadora.

Si se presentase una problemática en la comunidad y que no ha sido resuelta por las autoridades, este consejo actuará de forma inmediata, para este efecto le conforma: Mínimo 5 ciudadanos y ciudadanas que se encuentre vinculado o no al sector productivo considerándose afectados por los impactos ambientales generados por terceros.

### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Afirmar la planificación de la unidad de mitigación de riesgos ambientales, prevención y estrategias respondiendo la conservación del medio ambiente en la comuna La Entrada.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los objetivos de la unidad del proceso agregador de valor dando sus correcciones necesarias para el alcance de su misión institucional.
- ✓ Examinar, estudiar y concebir las directrices ambientales por el proceso influyente agregador de valor siempre y cuando no sean contradictorias a las disposiciones, normas y directrices expedidos por la autoridades ambientales.
- ✓ Revisar, analizar y aprobar proyectos de preservación, conservación y recuperación de los recursos marinos costeros presentado por decisión de los propios habitantes de la comuna La Entrada, disponiendo la Unidad de prevención para aquellos riesgos ambientales dando paso al proceso de obtención de las respectivas licencias, permisos que se requieran de acuerdo a las normativas ambientales vigentes; y
- ✓ Disponer acciones en caso de que no exista respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes y se presuma de la existencia de una contaminación aun si no se han verificado las pruebas necesarias para comprobarlo en la comuna La Entrada.

#### **4.15 PROCESOS AGREGADOR DE VALOR**

##### **Objetivo**

Concebir resultados en el lapso de sus funciones a través de la aplicación de normas, preceptos, directrices, políticas de aplicación institucional con la finalidad

de aportar productos o servicios útiles y que contribuyan al proceso gobernante del cabildo comunal de la comuna La Entrada.

**Integrantes del proceso:**

- ✓ Unidad de prevención y mitigación de riesgos
- ✓ Unidad de enlace y coordinación de Gabinetes Itinerantes
- ✓ Unidad de fortalecimiento interinstitucional
- ✓ Unidad de Planificación y fortalecimiento de participación ciudadana

**4.15.1 Unidad de prevención, mitigación de riesgos ambientales**

**Misión**

Impulsar la gobernanza ambiental mediante los debidos mecanismos de participación activas de estrategias ambientales entre ellos recursos marinos costeros de la gestión respondiendo al desarrollo sustentable y al buen vivir de los habitantes de la comuna La Entrada.

**Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Administrar la preservación, conservación y recuperación de los recursos marinos costeros en base a las políticas ambientales siempre y cuando garantice el bienestar común.
- ✓ Proyectar estrategias y mecanismos con el fin del cumplimiento de sus fines.
- ✓ Receptar denuncias de los afectados directa o indirectamente por terceras personas sobre la contaminación ambiental para que a su vez el presidente/a de la comuna oficialice ante la autoridad competente la respectiva investigación y solución instantánea.

- ✓ Cumplir con responsabilidad todas aquellas funciones que designe el presidente/a de la comuna.
- ✓ Buscar soluciones mediante un dialogo de las denuncias ante las autoridades competentes implicados en la generación de la contaminación.
- ✓ Las demás atribuciones que determine el presidente/a del cabildo comunal La Entrada.

#### **4.15.2 Unidad de coordinación de Gabinetes Itinerantes Comunales**

##### **Misión**

Liderar los sistemas, métodos y técnicas de acercamiento público organizando gabinetes comunales a través de la gestión en las autoridades locales provinciales para contraer compromisos que viabilicen del desarrollo de la comuna La Entrada.

##### **Atribuciones y responsabilidades.**

- ✓ Tramitar y coordinar con las dominaciones competentes provinciales su representación en los gabinetes itinerantes comunales de acuerdo a la convocatoria del presidente/a de la comuna.
- ✓ Requerir al departamento concerniente a las relaciones públicas y comunicación la disposición del espacio físico y estudio necesario del desarrollo de los gabinetes itinerantes comunales.
- ✓ Planificar y direccionar la función institucional en la que se hayan delimitado los problemas sociales con carácter ambiental, en los gabinetes itinerantes comunales a realizarse.



- ✓ Preparar el respectivo informe de la gestión a pedido del presidente/a de la comuna.
- ✓ Requerir solicitud mediante el departamento de relaciones públicas los nombres de los interesados en el ámbito de carácter ambiental para exponer sus necesidades.
- ✓ Coordinar la invitación y convocatoria para que la ciudadanía esté presente en los gabinetes itinerantes comunales.
- ✓ Las demás atribuciones que determine el presidente/a del cabildo comunal La Entrada.

#### **4.15.3 Unidad de fortalecimiento interinstitucional**

##### **Misión**

Realizar mancomunidades con organismos no gubernamentales del sector privado a través de instituciones encargadas de la conservación, preservación y recuperación de los recursos marinos costeros y su territorio para aportar al desarrollo de la comuna La Entrada.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Realizar la búsqueda necesaria de organizaciones del sector privado encargados de la conservación del medio ambiente con su territorio, que den el apoyo para el cumplimiento de estos fines.
- ✓ Dar informes de manera eficiente cuando lo solicite el vicepresidente de la comuna de acuerdo al ejercicio de sus funciones y los logros obtenidos para el bien del mismo.

- ✓ Actuar con fiel cumplimiento en representación de los intereses de la comuna La Entrada para instaurar alianzas y compromisos con las instituciones no gubernamentales o local de carácter ambiental.
- ✓ Realizar búsquedas constantes de posibles organizaciones que se encarguen del ecosistema existente de la comunidad.
- ✓ Las demás que determine el presidente/a de la comuna La Entrada.

#### **4.15.4 Unidad de planificación y fortalecimiento de participación ciudadana**

##### **Misión**

Mejorar la planificación organizacional y los componentes, elementos y mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento institucional y la inclusión de la ciudadanía en asuntos de interés público de la comuna La Entrada.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Reducir el crecimiento desordenado a través del plan de ordenamiento territorial y ambiental de la comuna La Entrada.
- ✓ Dar informes de manera eficiente cuando lo solicite el vicepresidente de la comuna de acuerdo al ejercicio de sus funciones y los logros obtenidos para el bien del mismo.
- ✓ Planificar y clasificar las actividades inherentes de acuerdo a las funciones del presidente/a de la comunidad.
- ✓ Realizar vinculación con la colectividad en gestión con las universidades del sector público local con la única finalidad de que los estudiantes capaciten y hagan conocer temas de participación ciudadana y control social.

- ✓ Establecer los mecanismos de participación ciudadana necesarios que respondan el interés de los habitantes de la comunidad.
- ✓ Las demás que determine el presidente/a del cabildo comunal.

#### **4.16 PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y DE APOYO**

##### **Objetivo**

Concebir pertinentemente los productos y servicios de asesoría y apoyo a través de las diferentes actividades que ejecutan las unidades de la estructura orgánica en diversas formas jerárquicas para viabilizar el cumplimiento de los objetivos y metas del cabildo La Entrada.

Unidad concerniente al proceso:

Unidad de administración de caja o tesorería

Unidad de Sugerencias Reglamentarias o Asesoría Legal

Unidad de Secretaria y Recepción

Unidad de Diplomacias Estatales - Relaciones Públicas y Comunicación

##### **4.16.1 Unidad de Administración de Caja o Tesorería**

##### **Misión**

Recaudar y guardar los recursos económicos de acuerdo a las diferentes políticas, normas, procedimientos y control emitidas por el cabildo comunal garantizando su uso y disponibilidad para los diferentes procesos de gestión del cabildo.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Crear un sistema para la contabilización, control y administración de los recursos económicos de la comuna.
- ✓ Ejecutar las acciones necesarias de cobro de valores pendientes de las diversas actividades de autogestión del cabildo La Entrada.
- ✓ Implantar la custodia de los recursos económicos en atención a los intereses del cabildo.
- ✓ Requerir la información en cualquier momento o el soporte de la aplicación de los gastos realizados en el proceso de las funciones de los miembros del cabildo de la comuna La Entrada.
- ✓ Rendir cuenta mensual de las diferentes actividades cuando solicite el vicepresidente de la comuna.
- ✓ Las demás que determine el presidente/a del cabildo.

#### **4.16.2 Unidad de Indicaciones Reglamentarias o Asesoría Legal – síndico**

##### **Misión**

Asesorar y disponer acciones legales en conjunto de los diferentes miembros del cabildo para la orientación de sus actividades a efecto de sus metas establecidas incluyendo su visión y misión institucional.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Proceder con voz pero sin voto como secretario comprometido y responsable en las asambleas del Consejo Comunal de la Entrada de Manejo costero Integrado de la Comuna La Entrada.

- ✓ Fiscalizar que las acciones y decisiones se realicen en aplicación del principio de legalidad.
- ✓ Plantear la respectiva formulación, expedición, modificación o reforma de las políticas emitidas siempre y cuando sean contradictorias a las leyes del estado ecuatoriano.
- ✓ Dar resoluciones documentadas internas de acuerdo a lo que estipula el presidente/a de la comuna.
- ✓ Proceder como secretario en los gabinetes itinerantes comunales en los diferentes compromisos, responsabilidades que se lleguen en acuerdo en los mismos.
- ✓ El remanente que establezca el presidente o presidenta del cabildo comunal.

#### **4.16.3 Unidad de Admisión, Requerimiento y recepción – secretaria**

##### **Misión**

Apoyar a la recepción, registro, digitalización, distribución y elaboración de documentos oficiales las cuales lleguen o sean emitidos por el presidente/a para aportar al desarrollo eficaz y eficiente de las actividades.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Actualizar y ordenar constante de manera digital la documentación en aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.
- ✓ Registrar, digitalizar, entregar y recibir documentos de las diferentes unidades que conforman el respectivo cabildo comunal por parte de la ciudadanía sin negación alguna.

- ✓ Atender de forma amable y cordial a la ciudadanía en general sobre cualquier información o trámite realizado por el cabildo comunal.
- ✓ El remanente que establezca el presidente o presidenta del cabildo comunal.

#### **4.16.4 Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación –Relacionista Público**

##### **Misión**

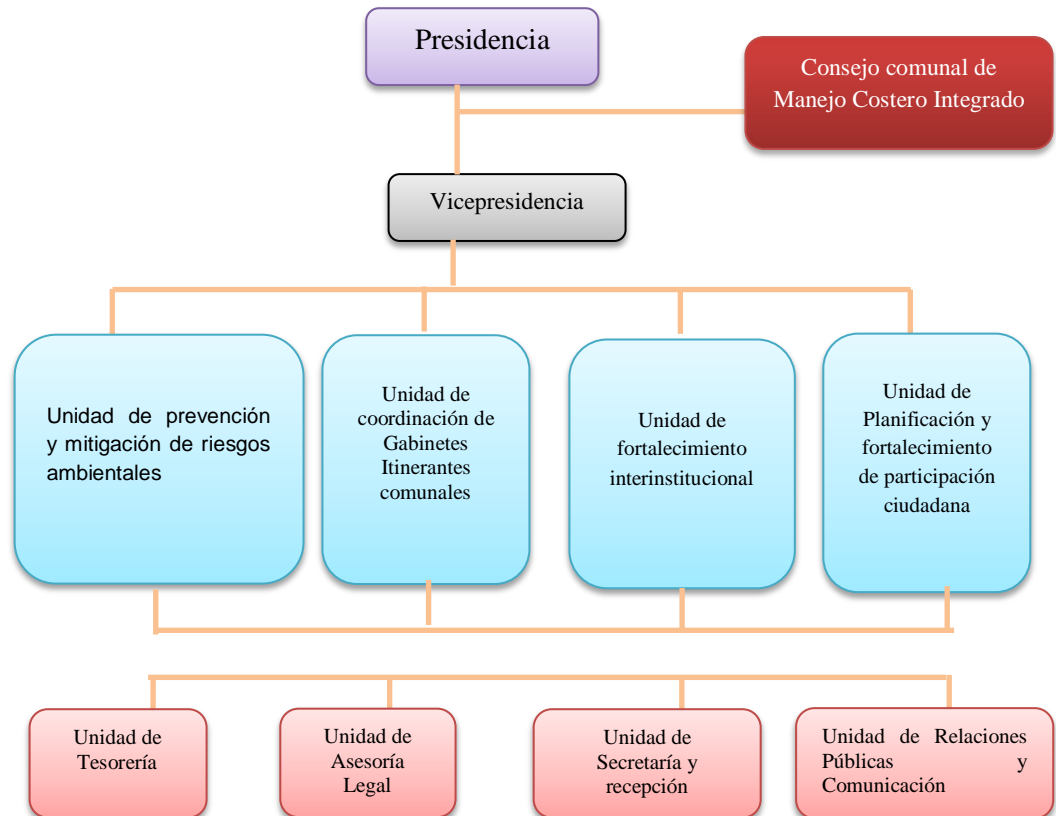
Mantener una coordinación de las acciones de promoción institucional a través de la tecnología de información y comunicación para informar a la ciudadanía sobre los trámites realizados por el cabildo comunal.

##### **Atribuciones y responsabilidades**

- ✓ Apoyar logísticamente a los gabinetes itinerantes comunales para su normal desenvolvimiento y socializar a la ciudadanía de los logros alcanzados por parte del cabildo comunal.
- ✓ Patrocinar a la unidad de planificación y fortalecimiento de participación ciudadana al desarrollo de los mecanismos formulados emitidos y emprendidos a los mimos.
- ✓ Actualizar la página institucional o de redes sociales viabilizando la difusión de las actividades realizadas por el cabildo comunal.
- ✓ Las demás que determine el presidente/a del cabildo comunal.

#### 4.17 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COMUNA LA ENTRADA

**GRÁFICO 25 Organigrama Estructural de la Comuna La Entrada**



Fuente: Comuna La Entrada  
Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

#### 4.18 PLAN DE ACCIÓN

**CUADRO 10 Plan de Acción**

<b>PROBLEMA PRINCIPAL:</b> Influencia de la ausencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la Comuna La Entrada, parroquia Manglaralto, Provincia de Santa Elena,			
<b>FIN DE LA PROPUESTA:</b> “Lograr un desarrollo sustentable en la comuna La Entrada garantizando el buen vivir de sus habitantes.			<b>INDICADOR:</b> Eficiente gestión administrativa y ambiental en la Comuna La Entrada.
<b>PROPÓSITO DE LA PROPUESTA:</b> Proveer un modelo administrativo a las autoridades del cabildo comunal La Entrada mediante la aplicación de estrategias de gobernanza ambiental, para realizar una gestión administrativa eficiente que contribuya al desarrollo local y al bienestar común de la población.			
<b>COORDINADOR DEL PROYECTO:</b> José Rafael Quirumbay Salinas..			
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y ambiental de la comuna La Entrada mediante el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado que contiene una estructura organizacional por procesos.	Fortalecimiento de capacidades / Estructura Organizacional por procesos	Impulsar e Incentivar las capacidades de liderazgo para el logro de un desarrollo local sustentable.	Promover un plan de fortalecimiento en temas administrativos y ambientales.
Intervenir en la ciudadanía mediante la conformación de un sistema de participación ciudadana que influya en el previo conocimiento de los habitantes de la localidad para hacer frente en las decisiones de interés público y ambiental de la comunidad.	Sistema de participación ciudadana / Toma de decisiones.	Promover la participación de la ciudadanía en las respectivas toma de decisiones sobre los diferentes procesos que se realizan en esta comunidad, referente a lo ambiental con el fin de conservar los recursos marinos – costeros que posee la comuna La Entrada.	Socialización de mecanismos de participación con la ayuda del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Mejorar los procedimientos administrativos; la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Ambiente mediante la coordinación de una Unidad de Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera que impulse al fortalecimiento de la gestión de la comuna La Entrada.	Estructura orgánica y funcional / Fortalecimiento de la gestión.	Socialización de nueva estructura orgánica y funcional del cabildo a sus dirigentes comunales. Crear un Consejo Comunal de Manejo Costero Integrado en la comuna La Entrada como responsable de la protección y conservación de los recursos marinos - costeros	Adopción de nueva estructura orgánica, funciones y atribuciones. Establecer atribuciones y responsabilidades al Coordinador o Jefe de cada Unidad.



Fortalecer institucionalmente al cabildo comunal La Entrada a través del establecimiento, aceptación y adopción de la unidad de manejo costero integrado para el manejo adecuado de los recursos marino-costero	Instancia de Decisión Superior / Toma de Decisiones efectivas	Crear, aceptar y adoptar la estructura de la unidad de manejo costero integrado que beneficie institucionalmente al cabildo en la Gestión Ambiental.	Aplicar atribuciones y responsabilidades de la unidad de manejo de recursos costeros.
Garantizar de la conservación, preservación y recuperación de los ecosistemas de la comuna La Entrada a través del uso de las herramientas administrativas que acceda la aplicación de políticas ambientalmente para la conservación de los recursos marinos - costeros.	Mejora de Gestión Administrativa / Viabilidad al desarrollo sostenible.	Aplicar bajo el respectivo asesoramiento físico-técnico de las autoridades competentes las políticas ambientales que sufraguen a la conservación, preservación y recuperación de los ecosistemas al mismo tiempo desarrollar habilidades de gestión en los miembros del cabildo comunal.	Gestionar con universidades públicas procesos de vinculación con la colectividad a fin que estudiantes en carreras afines capacite a los miembros en temas relacionados a procesos administrativos en sus diferentes niveles. Gestionar capacitaciones del Ministerio del Ambiente sobre políticas ambientales pertinentes para la comuna La Entrada.

Fuente: Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

## 4.19 PRESUPUESTO REFERENCIAL

Actividades	Descripción	Cant.	U. Medida	Valor unitario	Valor total	Total
CAPACITACIONES	<b><u>Recursos Tecnológicos y materiales</u></b>	-	-			\$ 500,00
	Infocus	1	Unidad	\$ 400,00	\$ 400,00	
	Folletos	1	Global	\$ 100,00	\$ 100,00	
	<b><u>Viáticos de los facilitadores o técnicos del MAE</u></b>	-	-			\$ 185,00
	Movilización	1	Unidad	\$ 15,00	\$ 15,00	
	Refrigerios	3	Unidad	\$ 40,00	\$ 120,00	
	Imprevistos	1	Global	\$ 50,00	\$ 50,00	
ORGANIZACIÓN DE GABINETES ITINERANTES COMUNALES	<b><u>Materiales e insumos</u></b>					\$ 1.880,00
	Equipo de amplificación completo	1	Unidad	\$ 600,00	\$ 600,00	
	Carpas grandes	4	Unidad	\$ 140,00	\$ 560,00	
	Sillas	20	Unidad	\$ 20,00	\$ 400,00	
	Bebidas	1	Global	\$ 25,00	\$ 25,00	
	Break	1	Global	\$ 75,00	\$ 75,00	
	Logística	1	Global	\$ 125,00	\$ 125,00	
SOCIALIZACIONES	<b><u>Materiales e insumos</u></b>					\$ 235,00
	Copias	1	Global	\$ 25,00	\$ 25,00	
	Esferográficos	1	Global	\$ 20,00	\$ 20,00	
	Carpetas	1	Global	\$ 25,00	\$ 25,00	
	Refrigerios para los socializadores	1	Global	\$ 40,00	\$ 40,00	
	Imprevistos	1	Global	\$ 125,00	\$ 125,00	
<b>TOTAL</b>						\$2.800,00

Fuente: Comuna La Entrada

Elaborado por: José Rafael Quirumbay Salinas

## CONCLUSIONES

1. Para el éxito de manejo costero integrado tiene que existir una participación activa de todos los actores involucrados, el cual se aplicó encuestas y se pudo comprobar que existe poca importancia por parte de la ciudadanía en el tema, claramente se debe este proceso por no haber influencia en el tema de carácter ambiental sobre la aplicación de las leyes, normas, mecanismos o directrices existentes vigentes.
2. El cabildo comunal La Entrada, se rige por administraciones anteriores, el cual da énfasis a un bajo nivel de capacidad de gestión; por lo que la actividad que realiza siempre es la misma, pudiendo abrir puertas para la resolución de los conflictos ambientales y en general; siendo el órgano con persona jurídica administrativamente que representa ante las otras autoridades para la solución de los problemas situados en la misma.
3. La gobernanza ambiental es una variable desconocida dentro de la comunidad La Entrada, basándonos a los dirigentes comunales que le dan poca importancia, gestionar y realizar cooperaciones con los actores involucrados direccionará a una responsable conservación, preservación y recuperación de los recursos marinos costeros de la comunidad.
4. El diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado propone cambios en la parte cultural y ambiental, donde los habitantes residentes deberían influir e intervenir para direccionar al logro del desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.

## RECOMENDACIONES

1. Proponer a mejorar la capacidad de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas e involucrados en el tema de carácter ambiental basándonos a aquellos instrumentos administrativos e establecidos y de cumplimiento obligatorio para los miembros del cabildo comunal La Entrada y de la ciudadanía.
2. Presentar nuevas estrategias y alternativas que den el cambio para el progreso de la comunidad, para esto la instauración del Consejo Comunal de Manejo Costero Integrado aplicando las debidas políticas de explotación de los recursos marinos costeros que se encuentran dentro de la comuna La Entrada, extiende o abre las puertas al direccionamiento del desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad.
3. Adoptar el diseño de un modelo administrativo basado en procesos, y que conste con las unidades con sus respectivas funciones específicas realizando la gestión correspondiente para la solución de los posibles problemas incluso los de carácter ambiental cuando se presume que existe por personas terceras para resolverlos.
4. Implementar el Modelo Administrativo de Manejo costero Integrado utilizando los gabinetes comunales de manera responsable que den énfasis en la atracción de las autoridades y pertinencia al tema ambientalista referente a la voz de la ciudadanía y a sus representantes de los diferentes problemas existente en la comunidad que impiden el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad La Entrada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman. (2005). *La rendición social de cuentas y el presupuesto participativo en el marco del diseño del sistema del seguimiento y evaluación del gasto público.*
- Aja, A. H. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano, indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista INVI.*
- Almagro, F. (2004). *La dimensión ambiental en el PIB y políticas ambientales en México.* Mexico.
- Andrade, K. (2008). La Gobernanza Ambiental en el Ecuador: El conflicto alrededor de la Licencia Ambiental en bloque 31, en el Paque Nacional Yasuní. *Flacso-Observatorio Ambiental*, 3.
- Andrade, K. (2011). *Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas.*
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución Política del Ecuador. *Restauración del Medio Ambiente.* Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución Política del Ecuador. *Derecho del Buen Vivir.*
- Asamblea Nacional, d. E. (2014). Código Orgánico Integral Penal.
- Barragán. (2003). *Manejo Costero Integrado y Sustentabilidad en Iberoamérica.*
- Bernner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. 285.
- Bogard, M. (2007). Unidad 1: Modelos Administrativos . Caracas, Venezuela.
- Brundlandt. (1992). Que es el Desarrollo Sostenible.

- Brundtland. (1987). *Reseña del Libro*. New York: Organización de las Naciones Unidas.
- Camacho & Ariosa. . (2000). *Diccionario de términos ambientales*. La Habana, Cuba: Centro Felix Varela.
- Camou, A. (2001). *Los desafíos de la Gobernabilidad*.
- Cañizalez, A. (2007). *Pensar la sociedad civil: actores sociales, espacios públicos y medios en venezuela*.
- Chávez Cortez, Juan; y Chavéz Cortez, Marta. (02 de 03 de 2009). De que se trata la Planeación Ambiental.
- Cohen, M. A. (2013). *Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: guía para la formulación de políticas energéticas*.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. . (2007). *Programa de Conservación y Manejo de Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado*.
- Congreso Nacional. (2004). *Ley de Comunas*. Quito.
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Glosario de términos descentralización. Plan Ncional de Descentralización*.
- COOTAD. (2010). *Sistema de Participación Ciudadana* .
- Corzo, J. F. (2012). *Diseño de Políticas Públicas*.
- Dudley. (2008). *Ministerio del Ambiente. ¿Qué son las áreas protegidas?*
- Estrada, G. (2003). *Calidad de Vida*.
- Franco, R. (2004). *Institucionalidad de las Políticas Sociales*. Chile: FLASCO.

- GAD Manglaralto. (2014). Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto
- García, N. R., & Margarita., y. (2005). La noción de Calidad de Vida desde diversas perspectivas. *Revista de Investigación No 57*, 49.
- Granero & Ferrando, M. F. (2004). *Cómo implanar un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001:2004*. Madrid: CONFEMETAL.
- Guimarães. (2011). *Manejo Costero Integrado y Desarrollo Sostenible en zonas costeras. El caso del programa de manejo de recursos costeros del Ecuador en el Golfo de Guayaquil*.
- Hartu-emanak. (30 de 04 de 2004). El empoderamiento y la participación social. Bilbao.
- Hernandez, A. M. (2006). Relaciones Intergubernamentales. *Redalyc.org*, 37, 38.
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Pilar, y. B. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Herrera, L., & Molina, E. (2011). *PMRC Ecuador*. Veradero.
- Huggins, M. (2005). *Género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Huong, L. (2009). Gobernanza Ambiental. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Copenhague: PNUMA.
- Jacobovich, D. (2012). *La importancia de la comunicación para los municipios, intendencias y alcaldías 2014*.
- Lorenzo, A. F. (2012). *Conceptos de Estrategias*.
- Machado, J. (2009). Cumbre de Rio.

- Mendoza, K. A. (2008). La gobernanza ambiental en el Ecuador: El conflicto alrededor de la Licencia Ambiental en bloque 31, en el parque nacional Yasuní.
- Mestre, R. O. (2005). Construcción y Política Ambiental. Moglia.
- Ministerio de Ambiente. (2008). Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Ambiente.
- Ministerio de Ambiente. (10 de 03 de 2009). Acuerdo Ministerial No. 024. *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente*. Quito.
- Ministerio del Medio Ambiente Chile. (2013). Comportamiento Ambiental de la Ciudadanía-Informe Final. Santiago.
- Molina, L., & Herrera, E. (2011). *Programa de manejo de recursos costeros en el Ecuador*. Veradero.
- Montero, M. (2003). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. 54.
- Municipalidad de Santa Elena. (11 de 2007). Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Santa Elena.
- Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente. Río de Janeiro, Brasil.
- Nadal, A. (2007). *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*.
- Naser, A. (2011). *Indicadores sobre Gobierno Electrónico*.
- Ochoa, E. (1995). *Manejo Costero Integrado en el Ecuador*. Guayaquil-Ecuador: Gráficas PAZ - Fundación Pedro Vicente Maldonado.
- Pazos, Maria; Perez, Adolfina; Salinas, Jesus. (2011). COMUNIDADES VIRTUALES: De las listas de discusión a las comunidades de aprendizaje.



- PNUMA. (1998). *Gestión Ambiental: Elementos Básicos de la Gestión Ambiental*.
- Psathakis, J. (2010). *Una aproximación al Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales*. Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales.
- Ramírez Treviño, A., Sánchez Núñez, J. M., & Camacho, A. G. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación. Universidad, 2*.
- Rezsóhazy, R. (2006). Participación Social: retos y perspectivas. En C. J. Chávez.
- Río, M. L. (2008). *Ética Ambiental y Política Pública*.
- Rish, E. (2005). El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable. En R. Erik. Generalitat de Catalunya -Departament de Cultura.
- Rodrigo, José; Daureo, Maria. (2003). *Sistema de información: Aspectos Técnicos y Legales*. Almería.
- Rozzi. (2001). Educar con ética y valores ambientales. En J. L.-M. Adriana de Castro Cuéllar.
- Secretaria Nacional de la Administración Pública. (2011). *Gobierno por Resultados: Guía Metodológica*.
- Sena, A. (29 de 09 de 2009). Gestión por Procesos.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito.
- Sierra, L. (2008). Estudios Públicos: Reforma a la Institucionalidad Ambiental -Problemas y Oportunidades. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 59*.

- Spinelli. (2010). Participación Ciudadana empoderada por la responsabilidad bajo el enfoque de la recursividad. *Revista Electrónica de Gerencia Empresarial*, 96.
- Tello, E. (2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la bracha digital: su impacto en la sociedad de Mexico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 6.
- Texier, Jose; De Giusti, Marisa; Oviedo, Nestor; Villarreal, Gonzalo; Lira, Ariel. (2012). El Uso de Repositorios y su Importancia para la Educación en Ingeniería.
- Thomas, S. (2008). *Instrumentos de la política económica para el manejo del ambiente y los recursos naturales*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
- Tumbaco, J. d. (Noviembre de 2013). Modelo para el Posicionamiento de los Atractivos Turísticos de la Comuna La Entrada, Provincia de Santa Elena, Año 2013. *Tesis de grado*. Santa Elena, Santa Elena, Ecuador.
- Universidad Andina Simón Bolívar. (08 de 2005). Documentos internacionales y andinos sobre Participación y Ciudadanía.
- Valencia, W. A. (2011). Inversión Social: Enfoque para clasificar los proyectos. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 9.
- Vega, L. (2013). *Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo*. Cancún.
- Velázquez, S. M. (2010). *Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo local: apropiación comunitaria de telecentros*. Obtenido de Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C.: <http://connectaschool.org/sites/default/files/UsodeTICS.pdf>
- Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G., & Sabater, A. (2005). *Desarrollo sostenible*. upc.

## PÁGINAS WEB

- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/2wp\\_LaRendicionSocialdeCuentas.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/2wp_LaRendicionSocialdeCuentas.pdf)
- [http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\\_21.html](http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)
- <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- <http://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lid/bonilla\\_h\\_s/capitulo6.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lid/bonilla_h_s/capitulo6.pdf)
- [http://www.manglaralto.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51&Itemid](http://www.manglaralto.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid)
- <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/3123/1/TFLACSO-2005VSF.pdf>
- <http://nuevacomunicacionargentina.blogspot.com/2012/01/la-importancia-de-la-comunicacion-nivel.html>
- <http://cdam.minam.gob.pe/publielectro/gestion%20ambiental/elementosbasicos.pdf>

# ANEXOS

## ANEXOS

### ANEXO 1 Desechos sólidos en Río de la Comuna La Entrada



### ANEXO 2 Vista desde el Malecón a las Fibras de la Comuna La Entrada

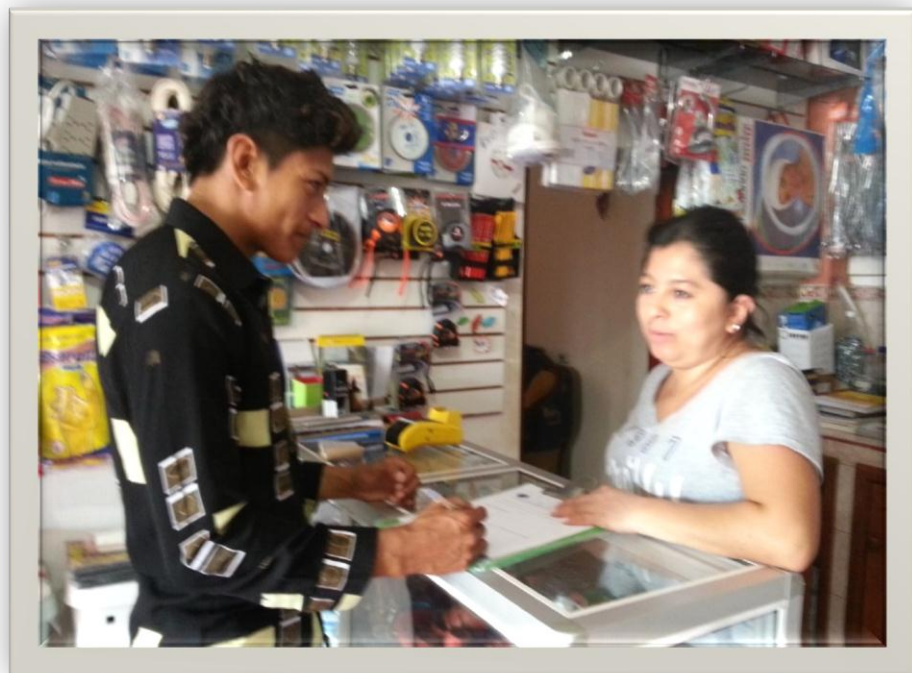


**ANEXO 3 Habitantes de la Comuna realizando La Encuesta**



**A**

**ANEXO 4 Realizando encuesta a un habitante de la Comunidad**



**A**

**ANEXO 5 Vista del Rio de la Comuna La Entrada**



## ANEXO 6 Formato de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

---

### ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

**Objetivo:** Conseguir información pertinente a través de las técnicas de investigación como es la técnica de la entrevista para el conocimiento previo a sus competencias concurrentes y exclusivas de la Dirección Provincial del MAE en base al manejo de los recursos costeros de la comuna La Entrada de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Profesión:** \_\_\_\_\_

**Período de Administración:** \_\_\_\_\_

1. ¿En relación con los recursos marinos costeros La Dirección Provincial del Ministerio Ambiente de las zonas costeras posee competencia exclusivas las cuales son?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿La Dirección Provincial del Ministerio de Ambiente del Ecuador se ha dirigido a la comuna La Entrada para conocer los problemas ambientales situados en la misma?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿La Dirección Provincial del Ministerio de Ambiente del Ecuador cuenta con competencia concurrente y en su relación a los recursos marinos costeros con que instituciones son gestionadas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4. **¿Se han socializados las políticas de conservación ambiental en la comuna La Entrada?**

---

---

5. **¿Han aplicados políticas de conservación ambiental general o exclusivas dentro de la comuna La Entrada?**

---

---

6. **¿Los medio en que se podría denunciar por medio de la ciudadanía cualquier circunstancia de carácter ambiental que afecte a los habitantes o territorio de la comunidad?**

---

---

7. **¿Si se presentase proyectos por parte del cabildo comunal de la comunidad de La Entrada en base al manejo de recursos marinos costeros, de qué manera el Ministerio de Ambiente impulsaría para que el mismo se dé efecto?**

---

---

8. **¿Sabemos que es importante la opinión de la ciudadanía; pero sería tomada en cuenta para la formulación de las políticas ambientales excesivas para la comuna La Entrada?**

---

---

9. **¿Existen programas o proyectos en ejecución o en ejecutar dentro de la comuna La Entrada referente a la conservación de los recursos marinos costeros?**

---

---

**10. ¿El ministerio de ambiente tiene algún acuerdo o coordinación con Organismos No Gubernamentales para asuntos de la conservación de los recursos marinos costeros de la provincia de Santa Elena?**

---

---



## ANEXO 7 Entrevista a la Presidenta



UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

---

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMUNA LA  
ENTRADA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO DEL CANTÓN  
SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA**

**Objetivo:** Conseguir información pertinente a través de las técnicas de la investigación: para este efecto se usó la técnica de la entrevista que reflejará resultados del estudio y la capacidad de gestión del Cabildo Comunal de La Entrada.

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Profesión/Oficio:** \_\_\_\_\_

**Administración:**

1. **¿Cuenta con una Estructura orgánica con sus diferentes funciones de cada uno de los miembros del cabildo comunal?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. **¿Cuenta con una planificación para la realización de sus actividades, si en caso existiera es socializada a la ciudadanía?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. **¿Ha gestionado algún tipo de programa o proyecto de acuerdo a la conservación y preservación de os recursos marinos costeros?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. **¿Se han aplicados políticas ambientales que aporten a la protección del ecosistema de la comunidad?**

---

---

5. **¿El Ministerio del Ambiente se ha acercado a la comuna para una socialización de las políticas ambientales en las que pueden aplicar e intervenir?**

---

---

6. **¿El Ministerio del Ambiente se ha acercado a la comuna para una socialización de las políticas ambientales en las que pueden aplicar e intervenir?**

---

---

7. **¿El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ha impulsado proyectos de la preservación y conservación del medio ambiente?**

---

---

8. **¿Han participado en la creación y formulación de las políticas públicas los miembros del cabildo o ciudadanos para el desarrollo de la comunidad?**

---

---

9. **La tecnología es utilizada por el cabildo comunal La Entrada de forma interinstitucional para la agilización de los procesos en base a la soluciones de los problemas de la comunidad.**

---

---

**10. ¿La Comuna La Entrada como desarrollo turístico se puede potenciar y de ser así que se ha hecho para conseguir lo anhelado?**

---

---



## ANEXO 8 Formato de Encuesta a los Habitantes



UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

### CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA LA ENTRADA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

**Objetivo:** Recolectar información pertinente que aporte al dominio del desarrollo de una Gobernanza Ambiental, direccionado al Desarrollo Sostenible mediante la aplicación de la técnica encuesta, para el diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna La Entrada, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

**SEXO:** Masculino  Femenino

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN:**

Primario   
Secundario   
Superior   
Otros   
Ninguno

**1. ¿Cómo califica a la comuna la entrada en el mejoramiento de las condiciones ambientales?**

Deplorable   
Deficiente   
Regular   
Bueno   
Excelente

**2. ¿Considera importante que el cabildo de la comuna La Entrada reciba financiamiento para la solución de problemas ambientales?**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente     | <input type="checkbox"/> |
| Poco Importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada Importante | <input type="checkbox"/> |

**3. ¿Cree importante que la directiva socialice sus gestiones con la comunidad para mitigar los problemas ambientales existentes?**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente     | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada Importante | <input type="checkbox"/> |

**4. ¿Cree importante su participación en el desarrollo de un plan de manejo de recursos costeros?**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente     | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada Importante | <input type="checkbox"/> |

**5. ¿Se han aplicados políticas dirigidas a la protección del medio ambiente?**

- |                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Siempre        | <input type="checkbox"/> |
| Ocasionalmente | <input type="checkbox"/> |
| Nunca          | <input type="checkbox"/> |

**6. ¿Cómo usted califica la gestión de los dirigentes del cabildo comunal en el desarrollo intelectual de sus habitantes?**

Muy Alto	<input type="checkbox"/>
Alto	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

**7. ¿Cómo usted califica la coordinación entre los miembros del cabildo comunal para el desarrollo de sus funciones?**

Muy Alto	<input type="checkbox"/>
Alto	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

**8. ¿Con que frecuencia se difunden los programas de manejo costero en su comuna?**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Con mucha frecuencia	<input type="checkbox"/>
Ocasionalmente	<input type="checkbox"/>
Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

**9. ¿Con que frecuencia se difunden los programas de manejo de desechos sólidos y orgánicos en su comuna?**

Siempre	<input type="checkbox"/>
Con mucha frecuencia	<input type="checkbox"/>
Ocasionalmente	<input type="checkbox"/>
Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>



**10. ¿Es importante que el cabildo comunal realice las gestiones necesarias para el estudio que determinen el estado de los sectores biológicamente productivos del territorio comunal comuna La Entrada?**

- Muy importante
- Importante
- Indiferente
- Poco importante
- Nada importante

**11. ¿Considera de vital importancia establecer un sistema de gobierno comunal a través del cumplimiento de metas para el mejoramiento de la capacidad del cabildo?**

- Muy pertinente
- Pertinente
- Indiferente
- Poco pertinente
- Nada pertinente

**12. ¿Cree importante la creación de un archivo digital y de acceso público de los principales problemas organizacionales ambientales de la comuna?**

- Muy importante
- Importante
- Indiferente
- Poco importante
- Nada importante

**13. ¿Referente al conocimiento que posee Ud. en que rango se considera conocer sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes?**

- |          |                          |
|----------|--------------------------|
| Muy Alto | <input type="checkbox"/> |
| Alto     | <input type="checkbox"/> |
| Medio    | <input type="checkbox"/> |
| Bajo     | <input type="checkbox"/> |
| Nada     | <input type="checkbox"/> |

**14. ¿Cree importante establecer alianzas con ONGs de la franja costera para mejorar su capacidad de gestión ambiental?**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente     | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada importante | <input type="checkbox"/> |

**15. ¿Considera importante que todas las decisiones del cabildo comunal se tomen considerando principios éticos?**

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente     | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada importante | <input type="checkbox"/> |

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**